MIÉRCOLES 3 DE JULIO DE 2019 / AÑO VIII / NÚMERO 3.396

44 PÁGS / PRECIO LA PAZ Y ORURO Bs 6, RESTO DEL PAÍS Bs 8

Banco Fortaleza
MÁS RÁPIDOS, MÁS FLEXIBLES
MÁS PERSONALIZADOS...

Página SIETE

Diario nacional independiente

NISSAN
Redefiniendo la manera de moverte
www.nissan.com.bo

ARTISTA
Draco Rosa hará uso del teleférico y degustará café de los Yungas / 20

CAMPEONES
Estados Unidos jugará la gran final del Mundial femenino

www.paginasiete.bo pagina_siete www.facebook.com/paginasiete @pagina_siete

Gasto para importar combustibles sube en $us 147 millones

LÍQUIDOS Debido a que Bolivia ahora produce menos gas, el valor de compra de combustibles aumentó en 38%, lo que significa una millonaria erogación para el Estado. / **6**

Las dos refinerías producen menos líquidos.

AFP

Brasil va por la corona

CAMPEONES
La Canarinha dejó en el camino a Argentina y jugará la final el domingo.

Gabriel Jesús festeja en el Mineirao, anoche.

El virus causa fiebre hemorrágica y una comisión va en busca del vector

SALUD El Gobierno confirma que el virus, hasta hoy desconocido, provoca ese síntoma. Un equipo viajó a Caranavi para rastrear al vector y controlarlo. Descartan uno de los 3 casos sospechosos. / **26**

IXIAMAS / 24
Decomisan droga y helicóptero en una nueva ruta de los narcos

ELECTORAL / 3
Ayo renuncia y CC informa que tiene un equipo de voceros

SUCRE / 8
Fancesa sufre estafa de 8 millones de bolivianos por fiar cemento

INFECCIÓN / 28
Suman 11 los muertos por influenza en Santa Cruz en 2019

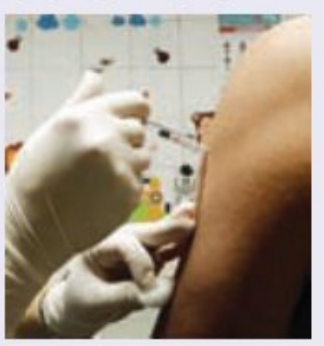

Obtén el enlace perfecto

ENTRE TU NEGOCIO Y TUS CLIENTES

No basta con tener tu propio negocio,
ahora puedes ofrecer el medio más seguro
y sencillo de cobranza obteniendo
un **POS** de **Red Enlace.**

¡Contáctanos y dale más facilidades a tus clientes!

REDENLACE
Más fácil, más seguro

@RedEnlace.ATC www.redenlace.com.bo 800103366

Esta entidad es supervisada por ASFI.

Página SIETE
Nacional
nacional@paginasiete.bo / EDITOR: PABLO PERALTA

El estatuto del partido gobernante establece la contribución del 10%

Funcionarios de la ALP aportan al MAS entre Bs 80 y 500 al mes

RECURSOS Desde la oposición dicen que el problema no es cuánto recauda el masismo por contribuciones, sino el uso indebido de bienes del Estado para su campaña.

Beatriz Layme / La Paz

Funcionarios de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), designados por legisladores del Movimiento Al Socialismo (MAS), aportan cada mes entre 80 y 500 bolivianos, de acuerdo con la escala salarial. El dinero sería destinado para financiar la campaña y gastos del partido oficialista.

De acuerdo con una planilla de "aportes" a la que accedió **Página Siete**, los ujieres, que tienen un sueldo de 3.200 bolivianos, deben aportar 80 bolivianos. Los auxiliares técnicos, que reciben un sueldo de 3.800, deben aportan 100 bolivianos.

Los técnicos, categorías I y II, los profesionales I y II, y los administrativos, que tienen un sueldo de entre 4.000 y 8.000 bolivianos, deben aportar desde 130 hasta 250 bolivianos.

En tanto que los funcionarios de mayor jerarquía, como los asesores, los jefes de unidad o los directores, que tienen un sueldo que oscila entre los 9.000 y 15.000 bolivianos, aportan hasta 500 bolivianos, se lee en la planilla de contribuciones.

De acuerdo con un funcionario, quien pidió reserva de su nombre para evitar represalias, cada mes deben dar "su aporte voluntario", una vez que cobran sus sueldos. El dinero es entregado -expresó- a otro funcionario asignado específicamente para el cobro.

El diputado Édgar Montaño, del MAS, negó el cobro y aseguró que todo aporte que realizan los funcionarios o militantes del masismo "es voluntario". "No se obliga absolutamente a nadie", manifestó.

"El militante aporta y eso no es novedad en el MAS, aporta con recursos económicos y con lo que pueda producir en su chaco, o con lo que genera en su fuente de trabajo", manifestó Montaño, quien pidió a los servidores públicos que denuncien cualquier cobro irregular.

Ante este panorama, José Luis Bedregal, miembro del directorio de Comunidad Ciudadana (CC), dijo que el Tribunal Supremo Electoral debe pronunciarse al respecto, porque es el encargado de regular esta situación.

La Ley de Régimen Electoral (026) establece que los servidores públicos, de cualquier jerarquía, están prohibidos de "realizar u ordenar descuentos por planilla a funcionarios públicos para el financiamiento de propaganda electoral".

En la norma se agrega que "cuando se verifique la violación de alguna de estas prohibiciones, el Tribunal Electoral competente remitirá antecedentes a la Contraloría General del Estado para la determinación de las responsabilidades que correspondan".

En criterio de Bedregal, el problema no es el cobro de aportes que efectúa el MAS, sino es el uso indebido de bienes del Estado para apuntalar su campaña.

"Utiliza los medios de comunicación, las obras, las movilidades, el avión, el personal para fines políticos electorales. Ese es el tema de fondo, pues esa es la principal fuente de financiamiento de su campaña", sostuvo Bedregal.

En esa línea, el diputado de oposición Wilson Santamaría, aliado de Oscar Ortiz, candidato presidencial de Bolivia Dice No, afirmó que a esas contribuciones se deben sumar los aportes de los servidores de las empresas públicas y de las entidades desconcentradas, entre otras.

"Seguro que son muchos millones. Además, está esa confiscación de los salarios en porcentajes chicos. El MAS usa otros millones en publicidad gubernamental para hacer campaña, lo que pone en desventaja total al resto de candidatos", señaló Santamaría.

En la actualidad, en la Asamblea Legislativa, los diputados y senadores titulares del MAS dan una contribución mensual de 500 bolivianos; mientras que los suplentes aportan 250 bolivianos.

El estatuto del MAS, en el artículo 46, determina que "los asambleístas nacionales, ministros, viceministros, directores nacionales, y oficiales del Órgano Legislativo deben aportar obligatoriamente el 10% que será administrado por la Secretaría Económica Nacional".

Archivo / Página Siete

En la Asamblea Legislativa Plurinacional, el MAS tiene la mayoría de los curules.

ABI

MAS proclamó en Chimoré al binomio Evo-Álvaro, en mayo.

Estatuto del **MAS**

▶ **Departamento** • El artículo 46 del estatuto del MAS establece que "los aportes obligatorios del 10% de los gobernadores, asambleístas departamentales, instituciones descentralizadas, alcaldes y concejales serán administrados por las secretarías económicas de las direcciones departamentales, regionales y municipales".

▶ **Regiones** • La norma también señala que los trabajadores de diferentes niveles de la administración pública aportarán en sus regiones.

> **"El problema del MAS es que utiliza los bienes y recursos del Estado, que son de todos los bolivianos, para su campaña".**
> *José Luis Bedregal, CC*

> **"El militante aporta y eso no es novedad en el MAS. Aporta con recursos y con lo que pueda producir".**
> *Édgar Montaño, diputado del MAS*

Subió el "aporte voluntario"

En febrero, funcionarios de entidades del Gobierno denunciaron que el Movimiento Al Socialismo (MAS) decidió incrementar el porcentaje de los "aportes voluntarios" para "solventar" la campaña rumbo a los comicios del 20 de octubre.

El vicepresidente del MAS, Gerardo García, confirmó a **Página Siete** el aumento de los "aportes voluntarios".

Según la denuncia, el incremento de las contribuciones "voluntarias" está en relación con la escala salarial de cada trabajador. "Quien gana más, aporta más", señaló uno de los servidores públicos, quien pidió reserva de su nombre para evitar represalias.

El artículo 85, inciso e del estatuto del MAS señala que todos los militantes tienen "el deber" de cumplir con los aportes establecidos por la Comisión Económica del partido.

Mi·POS

Un cobro **accesible** a tus clientes

Esta entidad es supervisada por ASFI

/RedEnlace.ATC www.redenlace.com.bo 800103366

REDENLACE
Más fácil, más seguro

Comunidad Ciudadana informa que tiene siete vocerías nacionales

Ayo renuncia y CC acusa al MAS de "mentir" sobre sus vocerías

● POLÉMICA El diputado oficialista David Ramos dijo que lo único que hizo su frente político fue "pedir explicación" sobre el origen de los recursos de CC para su campaña.

Laura Maldonado / La Paz

Diego Ayo renunció ayer a la vocería nacional de Comunidad Ciudadana (CC), después del revuelo que generaron sus declaraciones sobre los recursos de esa alianza para su campaña. José Luis Bedregal, dirigente de CC, acusó al MAS de mentir sobre las vocerías de esa alianza.

"Estimado Carlos, un error me aleja de Comunidad Ciudadana. Considero que era una notable oportunidad para contraatacar. Nunca hubo duda que el Gobierno se comportaría como suele hacerlo: manipulando la información descaradamente", se lee en la carta de renuncia de Ayo.

La dimisión se dio después de que el masismo y Bolivia Dice No pidieran cuentas a CC por las declaraciones que hizo Ayo a **Página Siete** en una entrevista, publicada el domingo. "Junto con las candidaturas, el 27 de julio vamos a lanzar el programa, dentro de una asimetría electoral que igual hay que decirla. Solamente Manuel Canelas maneja más de 150 millones de dólares y nosotros no llegamos ni a 10 millones de dólares juntando todos los aportes", declaró el exvocero.

El lunes, el vicepresidente Álvaro García Linera dijo que CC se financia o con dinero del "narcotráfico" o de países "enemigos". "Ese dinero: o viene del narcotráfico o viene de países extranjeros enemigos de Bolivia", afirmó.

El candidato de CC, Carlos Mesa, a través de una transmisión de Facebook Live, descalificó las declaraciones de García Linera, a quien llamó "mentiroso". Ayer, el postulante dijo que el presupuesto de CC para la campaña es "una cifra mucho menor" que 10 millones de dólares.

Diego Ayo, en la entrevista que publicó **Página Siete** el domingo pasado.

Legisladoras del oficialismo y dirigentes de Bolivia Dice No insistieron en que CC dé a conocer el origen de sus recursos.

Después de la renuncia de Ayo, la presidenta del Senado, Adriana Salvatierra, indicó que hay "un problema estructural" que "asfixia a CC". "Han cambiado voceros en siete oportunidades. El último de ellos tuvo una permanencia de siete días por destapar el financiamiento millonario de su campaña, arruinar una posible alianza con SDM y minimizar la corrupción en el GAM de La Paz", tuiteó Salvatierra.

Bedregal, también vocero de CC, explicó que esa alianza tiene un equipo de vocerías: siete vocerías nacionales, además de vocerías departamentales.

En ese marco, el dirigente explicó que los voceros nacionales son José Antonio Quiroga, Edwin Herrera, Carlos Alarcón, Paola Cortez, José Manuel Ormachea, además de su persona. En ese equipo estaba Ayo.

"Hoy en día la política no es como en el siglo pasado, donde existían los políticos que eran todólogos que podían hablar temas de economía, constitucionales, sociales. Tenemos voceros que están especializados en diferentes temas", afirmó Bedregal.

El dirigente también acusó al MAS de tergiversar "absolutamente" el tema de las vocerías de CC. "Hay una intención con mala fe, pero que ya se le hizo (al MAS) una práctica común, decidieron asumir la mentira como medio electoral", manifestó.

El diputado oficialista David Ramos dijo: "El MAS no tiene nada que ver. El vocero de Mesa fue quien dijo que tienen 10 millones de dólares para la campaña, y lo único que pedimos es que expliquen de dónde sacan el dinero".

Punto de vista

FRANKLIN PAREJA
Analista político

"Ayo sabe hacer goles, pero no es arquero"

Existe una evidente descontextualización de las palabras de Diego Ayo, premeditadamente recortan su afirmación, para que el sentido parezca diferente.

Creo que no fue una buena idea que Diego Ayo sea vocero, su perfil dista mucho de esa función, fue un error táctico. Ayo podía y aún puede ser un candidato que dé mucha pelea, la vocería es una función de apaciguamiento, contención y dosificación de la información. Ayo es brioso, ataca, tiene claridad mental y mucha información de buena calidad, es ideal para punta de lanza. Futbolísticamente hablando es un "9", sabe hacer goles, pero no es arquero. Error táctico al interior de Comunidad Ciudadana.

Con respecto al financiamiento de los partidos políticos, este asunto no debería generar tanta polémica ni mucho menos las hipócritas reacciones que se están produciendo. Estos recursos podrían ser comprobables sin mucho esfuerzo. No entiendo por qué se escandalizan cuando se habla de unos supuestos 10 millones de dólares, una cifra que a escala nacional no es tan grande.

En realidad, lo abyecto de este proceso electoral es lo que no está regulado ni tampoco fiscalizado, y en esa condición, el oficialismo cuenta con una ventaja única que genera absoluta asimetría: El que su candidato sea al mismo tiempo presidente, pues resulta absurdo el querer disociar la gestión de Gobierno con la campaña electoral.

> "Tenemos hasta 2020 para adecuar los estatutos. Se tiene el plazo para hacer eso y muchos cambios".
> *Luis Eduardo Siles, jefe nacional del MNR*

> "Vamos a hacer (los estatutos). Pan-bol llevó a una mujer candidata, porque continúa la discriminación hacia la mujer".
> *Ruth Nina, Pan-bol*

> "Contamos (con esa instancia) dentro de la estructura política. Tenemos una cartera que está constituida como una brigada".
> *Nilton Codori, MTS*

> "Todavía no hemos avanzado, en general, en la adecuación de nuestro estatuto. Vamos a llevar adelante...".
> *Gonzalo Barrientos, Bolivia Dice No*

Las organizaciones dicen que aún tienen plazo para hacer los ajustes

Casi todos los frentes carecen de régimen de despatriarcalización

NORMA La LOP dispone que los partidos políticos lo incorporen en sus estatutos, para promover la paridad y establecer sanciones contra el acoso político, entre otras temáticas.

Laura Maldonado / La Paz

La mayoría de las organizaciones políticas carecen de un "régimen interno de despatriarcalización". La Ley de Organizaciones Políticas (LOP) establece que los partidos lo incorporen en sus estatutos para promover la paridad, la igualdad de oportunidades, entre otras cuestiones.

"Los estatutos de los partidos y agrupaciones ciudadanas incorporarán un régimen interno de despatriarcalización para la promoción de la paridad y equivalencia, la igualdad de oportunidades y la implementación de acciones afirmativas, a través de una instancia interna como parte de su estructura decisional", se lee en el artículo 18 de la normativa, aprobada el 1 de septiembre de 2018.

En esa ley se añade que ese "régimen" deberá establecer acciones de prevención, procedimientos, instancias competentes, sanciones y medidas de restitución de derechos en casos de acoso y violencia política; acciones para promover la igualdad de género, y planes y programas para promover la paridad y la igualdad de género.

Según líderes de las organizaciones políticas, la mayoría no implementó ese régimen interno. No obstante, indicaron que tienen aún un plazo para sumarlo y adecuar sus estatutos.

Andrónico Rodríguez, vicepresidente de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba y dirigente del MAS, dijo que ese frente planteará incluir a su estatuto la creación de una "secretaría" de despatriarcalización, en el próximo congreso.

"Se está previendo que se incorpore esta instancia. En este momento, no la tenemos todavía en la estructura del MAS. Sin embargo, el tema ya se fue trabajando desde las organizaciones sociales, en las direcciones departamentales y nacionales del MAS", afirmó.

El candidato a la presidencia del Frente Para la Victoria (FPV), Israel Rodríguez, indicó que aún no trataron el tema, pero lo abordarán en un próximo encuentro de la organización.

"Nosotros somos respetuosos con la normativa, todavía no hemos tomado en cuenta el tema. Vamos a tener una reunión para tratar, pero nos estamos basando en la Ley de Organizaciones Políticas", aseguró Rodríguez.

El jefe nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Luis Eduardo Siles, sostuvo que las organizaciones políticas tienen hasta 2021 para adecuar sus estatutos, por lo que su partido creará la instancia hasta antes del plazo.

"Tenemos hasta 2021 para adecuar los estatutos, se tiene el plazo para hacer eso y muchos cambios. (Nosotros no hemos creado esa instancia) hasta ahora, pero sí lo haremos", afirmó Siles, quien subrayó: "Nuestro comité político es el único que tiene 50% de mujeres".

El candidato de UCS, Víctor Hugo Cárdenas, informó que ese frente tampoco tiene conformada esa instancia. El político coincidió con Siles y sostuvo que la disposición "no es de inmediata aplicación".

La candidata de Pan-bol Ruth Nina sostuvo que si bien su frente no cuenta con el régimen de despatriarcalización, su organización política "aplica" y promueve la participación "activa" de las mujeres. "Lo vamos a hacer (esa instancia) en cumplimiento de la ley. Pan-bol llevó a una mujer candidata, porque hoy día continúa la discriminación hacia la mujer", expresó la postulante.

Gonzalo Barrientos, secretario de Organización de los Demócratas –fuerza que impulsa a la alianza Bolivia Dice No-, indicó: "Todavía no hemos avanzado, en general, en la adecuación de nuestro estatuto. De todas manera, vamos a llevar adelante por principio la participación de la mujer".

Félix Patzi, candidato del Movimiento Tercer Sistema (MTS), aseguró que el tema de la despatriarcalización está incluido en su estatuto. El vocero nacional de ese frente, Nilton Condori, aseguró: "Contamos (con esa instancia) dentro de la estructura política. Tenemos una cartera que está constituida como una brigada".

Una electora lee la disposición sobre el tema en la LOP.

Acobol

La reunión se llevó adelante en Palacio Quemado, ayer.

Abordaron el tema representantes de Diputados, Acobol, Fiscalía, TSJ y TSE

En 7 años de la ley, no hay sentencias por acoso político

Página Siete / La Paz

En siete años de vigencia de la Ley 243 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres no se registró ninguna sentencia, manifestó ayer la diputada Valeria Silva, presidenta de la Comisión de Justicia Plural, Ministerio Público y Defensa Legal del Estado de la Cámara de Diputados.

"De todas las denuncias presentadas en la justicia ordinaria por acoso y violencia política en siete años, no hay una sola sentencia. Tenemos todavía escollos en la práctica política de las mujeres; por ejemplo, en la devengación de salarios a las concejalas", indicó Silva.

Distintas instituciones estatales, convocadas por dicha comisión, se dieron cita ayer en el Palacio Quemado para evaluar la puesta en marcha de la Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres.

A la reunión asistieron representantes de la Asociación de Concejalas de Bolivia (Acobol), de la Fiscalía General del Estado, del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de la Policía Boliviana, entre otras.

Silva destacó la participación de la mujer en las decisiones políticas en Bolivia; asimismo, señaló que se tiene que hacer algunos ajustes a la norma. Por esta situación, la Comisión de Justicia Plural adecuará la norma con el propósito de velar por los derechos de las mujeres que ejercen algún cargo público, según una nota de prensa de la Cámara de Diputados.

En abril se conoció -según el estudio *La desigualdad de género en un contexto de paridad*, realizado en 2016- que en la Asamblea Legislativa, el 75% de las legisladoras de esa instancia nacional fueron víctimas de algún tipo de acoso y violencia política.

Foto: Fernando Roca

Ortiz, Roca y Rodríguez, en San Borja, ayer.

ABI

Conalcam, en conferencia en Palacio de Evo, ayer.

Foto: CC

Mesa firmó alianza con productores en El Alto, ayer.

Entre el 18 y 19, la dirigencia masista definirá las listas de postulantes

Bolivia Dice No y el MAS revelan sus primeras fichas a Diputados

Beatriz Layme / La Paz

● CANDIDATURAS Conalcam dijo que el sábado "construirán" su programa de gobierno 20/25. Mesa, de CC, selló una alianza con productores y comercializadores en El Alto.

La agrupación Bolivia Dice No, que lidera Óscar Ortiz, y el Movimiento Al Socialismo (MAS) adelantan sus pasos. Ayer presentaron a sus primeros candidatos a diputados para hacerse de los curules de Beni y Chuquisaca.

En tanto, Comunidad Ciudadana (CC) selló un nueva alianza, luego de la renuncia de Diego Ayo al cargo de vocero después de sus declaraciones sobre los recursos económicos que destinará esa alianza en su campaña rumbo a los comicios del 20 de octubre.

Ortiz, quien visitó Beni junto a su vicepresidenciable Edwin Rodríguez, presentó en el municipio de San Borja a Fernando Roca como su candidato a diputado uninominal por la circunscripción 59.

En la lista de aspirantes a un curul también figuran Carla Sittyc Becerra, por la circunscripción 58, y Hugo Vargas Coca, por la circunscripción 61.

Roca es de la agrupación Nacer, organización política que se alió con los Demócratas luego de que en 2015 el Tribunal Supremo Electoral inhabilitara la candidatura de Ernesto Suárez.

"Mi trayectoria política surge desde la defensa de la autonomía, desde muy joven", declaró Roca a **Página Siete**, actual asambleísta departamental de Beni. Tiene 36 años y es abogado.

El MAS también presentó a sus primeros candidatos por la circunscripción 3, del departamento de Chuquisaca. En un ampliado que se realizó en Tarabuco se nombró a Jorge Yucra (titular) y Josefina Maturano (suplente).

En La Paz, los dirigentes de la Coordinadora Nacional para el Cambio (Conalcam), luego de una reunión con el presidente Evo Morales, en la Casa Grande del Pueblo, informaron que desde el 7 de julio trabajarán en la lista de postulantes del MAS para diputados y senadores.

"Estamos invitando a los ejecutivos para que puedan participar, de acuerdo a la región que corresponden, en la elección de candidatos que empezamos este 7 (de julio) en Oruro, luego Sucre, Cochabamba y así terminamos hasta el 17 de este mes", informó el ejecutivo de la COB, Juan Carlos Huarachi, quien explicó que el 18 y 19 de julio, en reunión extraordinaria, evaluarán a los candidatos junto al binomio Evo -Álvaro.

Por otro lado, la Conalcam anunció que este sábado, en la Casa Campestre de Quillacollo (Cochabamba), "construirán" el programa de Gobierno 2020-2025.

En tanto, la agrupación de CC, que lidera Carlos Mesa, suscribió un acuerdo con el Consejo Nacional de Productores y Comercializadores de Bolivia.

En el acto, realizado en la ciudad de El Alto, otrora bastión del MAS, Mesa anunció que la prioridad será dar preferencia a los productos bolivianos; luego, acabar con los "impuestos extorsivos" e impulsar la protección de la industria boliviana.

El trabajo político de Mesa toma impulso luego de la polémica que generaron las declaraciones de su exvocero Diego Ayo sobre los recursos de CC para los actos proselitistas.

"El Gobierno gasta más de 500 millones de bolivianos en propaganda partidaria con dinero público y tiene el descaro de acusar con una cifra falsa", dijo Mesa.

Página SIETE
Economía

economía@paginasiete.bo / EDITOR: FERNANDO GARCÍA

La baja producción de gas encareció la internación de líquidos

En 4 meses se gastó $us 147 MM más para internar combustibles

● CUATRIMESTRE Entre enero y abril de este año, el Estado gastó $us 530,4 millones para internar gasolina y diésel; en un periodo similar de 2018 pagó $us 383,4 millones.

Lidia Mamani / La Paz

Archivo / Página Siete

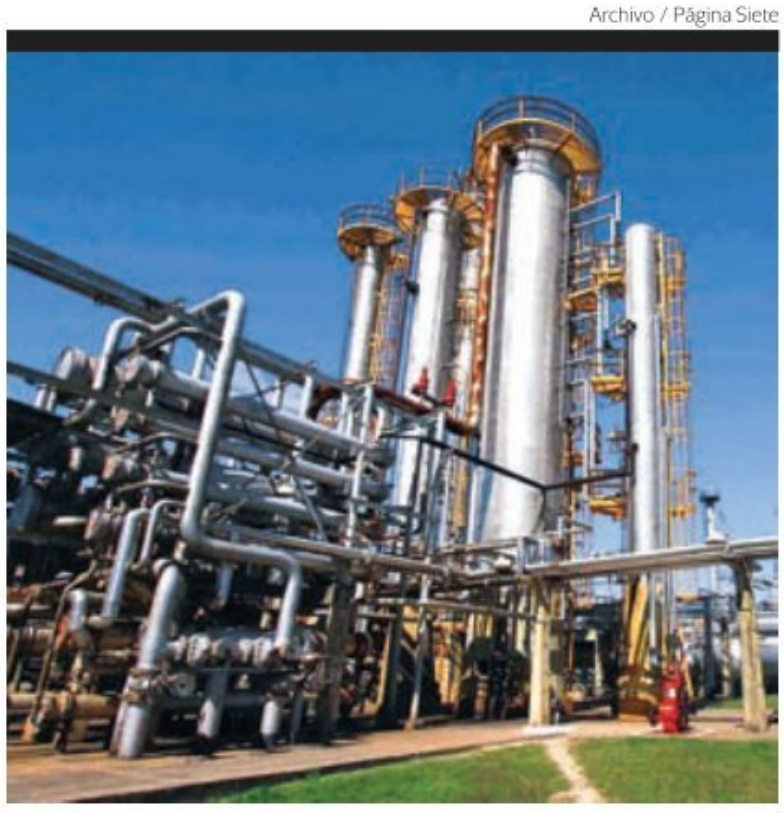

La refinería Gualberto Villarroel, en Cochabamba.

Debido a la menor producción de gas natural, entre enero y abril de este año Bolivia gastó 147 millones de dólares adicionales para importar combustibles, lo que significa un 38% más en valor y 29% de incremento en volumen, comparado con un periodo similar del año pasado.

De acuerdo con los datos elaborados por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), a base del reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE), durante el primer cuatrimestre de 2019 las compras de gasolina y diésel significaron para el Estado un gasto de 530,4 millones de dólares; el monto se incrementó en 147 millones de dólares en comparación con un lapso similar de 2018, cuando se erogaron 383,4 millones de dólares.

En el reporte oficial se da cuenta de que, en volumen, el país internó 666.083 toneladas de combustibles, es decir, un 29% más que lo importado en el primer cuatrimestre de 2018, cuando se llegó a 514.490 toneladas.

Los exministros de Hidrocarburos Álvaro Ríos y Carlos Miranda coincidieron al explicar que el hecho de que el país esté produciendo menos gas, que viene asociado al condensado del que se extrae la gasolina y diésel, tiene un efecto directo en la extracción de combustibles.

"La producción de líquidos está cayendo porque no hay materia prima para alimentar las refinerías ni petróleo ni condensado que viene asociado al gas y que se destina para la producción de gasolina y diésel, porque nuestros mercados están demandando menos gas en los últimos seis meses", afirmó Ríos.

Agregó que esta vez el hecho de que se haya incrementado el valor del combustible comprado no tiene que ver con el precio internacional del petróleo, que se cotiza entre 50 y 60 dólares.

"Al importar mayor combustible significa mayor pago que hace el país. El precio del petróleo fluctúa estable en el mercado internacional; por lo tanto, no tiene que ver con el precio, sino con la menor producción de gas que repercute en la producción de diésel y gasolina", insistió Ríos.

El experto dijo que si bien la demanda de líquidos en el mercado interno es creciente, como sucede con el sector agrícola que usa diésel, en la actualidad la causa principal para que salgan más dólares del país tiene relación con que hay menor producción en las refinerías, que operan por debajo de su capacidad.

Para Carlos Miranda, el país está "apretado en una tenaza" y tendrá serios problemas, porque significa menores ingresos para las entidades beneficiaras como las gobernaciones, municipios y universidades y el mismo Tesoro General de la Nación (TGN).

"Estamos en una situación muy incómoda, la única solución es incrementar la producción de gas que está asociado al condensado; de lo contrario, se vienen días más duros porque esto ya no se puede sostener. En el pasado no se notaba mucho porque las exportaciones de gas eran superiores por los precios y volúmenes requeridos, pero ahora ya no se puede disimular el nivel de importación, porque el poco gas que exportamos ya no rinde como para cubrir", manifestó.

En noviembre de 2018, el entonces ministro de Economía, Mario Guillén, anunció que el gasto destinado a la subvención de los hidrocarburos registraría un incremento del 30%.

En el Presupuesto General del Estado 2019 el valor de la subvención a los carburantes pasó de 3.300 millones de bolivianos a 4.345 millones de la moneda local (623 millones de dólares). Dentro del costo total de la subvención están los gastos para congelar precios del diésel y gasolina para el mercado interno.

Trabajadores alertaron de la caída en la producción de líquidos

El año pasado, en una reunión ampliada con el presidente Evo Morales y las principales autoridades del sector de hidrocarburos, uno de los trabajadores de la petrolera estatal alertó de la fuerte caída en la producción de combustibles líquidos (diésel y gasolina) y pidió a las autoridades ponerse a trabajar porque las refinerías de Cochabamba y Santa Cruz trabajaban por debajo de su capacidad.

"Presidente (Morales), nosotros desde 2015 hicimos conocer nuestra preocupación respecto a lo que puede pasar con nuestras refinerías. Estamos preocupados por nuestras materias primas, señor Ministro (de Hidrocarburos, Luis Sánchez). Ya estamos a 2018 y los datos de 2015 nos están dando la razón. Actualmente casi estamos produciendo la misma carga de crudo que 2006", reclama un trabajador, en un audio difundido en las redes.

El obrero se dirigió al mandatario para advertirle que si continúa la tendencia a la baja producción gasífera, el futuro de las refinerías de la petrolera del Estado será bastante incierto.

"No hay líquido, Presidente, no hay. Han inaugurado (el pozo) Boquerón con bombos y platillos", insistió el trabajador, a lo que el Jefe de Estado respondió: "Sí, hasta Kjarkas me han hecho contratar", lo que generó las risas de todos los asistentes.

Sin embargo, el obrero volvió a intervenir para decir: "Por favor, señor Ministro, señor presidente Óscar Barriga (de YPFB), yo creo que ustedes tienen que ponerse las pilas y empezar a ver qué podemos hacer. Desde 2015 venimos gritando, indicando lo qué está pasando, pero no nos hacen caso", manifestó.

Las refinerías Gualberto Villarroel, que está ubicada en el departamento de Cochabamba, y Guillermo Elder Bell, emplazada en Santa Cruz, en la actualidad operan a un 65% de su capacidad instalada, de manera que procesan en total 64.200 barriles diarios de petróleo (BDP).

Servicio público

Habilitan una plataforma virtual para buscar trabajo

ABI / La Paz

El Ministerio de Trabajo presentó ayer el Servicio Público de Empleo (SPE), que apunta a mejorar la atención a quienes buscan trabajo en el país.

"Con el propósito de mejorar la atención a los buscadores de empleo estamos haciendo el lanzamiento del SPE y una plataforma virtual es uno de sus componentes", indicó el viceministro de Empleo, Emilio Rodas.

El funcionario explicó que uno de los componentes del SPE es la plataforma virtual que estará a disposición de la población desde la próxima semana, y cualquier persona que busque empleo podrá registrarse sin ningún tipo de "discriminación".

Rodas indicó que el SPE facilitará la articulación entre los buscadores y demandantes de una fuente laboral, apoyará a su calificación y colaborará a las empresas en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacancias.

El viceministro manifestó que entre los principales objetivos del SPE está promover la oferta de los buscadores de empleo registrados en la Bolsa de Trabajo, difundir las vacancias laborales mediante la plataforma virtual, además de vincular la oferta y demanda laboral con proyectos para impulsar el empleo.

La Bolsa de Trabajo es parte del SPE y a través de este sistema se seleccionan los perfiles solicitados por los empleadores y se hace la intermediación entre el buscador de empleo y la empresa. El servicio incluye orientación laboral y para el emprendimiento, entre otros.

Unitel

El viceministro de Empleo, Emilio Rodas.

El beneficio se extendió hasta el viernes 28 de junio

El SIN fija en Bs 5.456 MM la recaudación con el perdonazo

IMPUESTOS El servicio nacional recibió Bs 2.576,8 millones en efectivo, y otros 2.879,3 millones de la moneda nacional en facilidades de pago.

Archivo / Página Siete

El presidente del Servicio de Impuestos, Mario Cazón.

Página Siete / La Paz

El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón, dijo ayer que la recaudación con el perdonazo tributario se fijó en 5.456 millones de bolivianos, de los 27.000 millones que se tiene en mora con la institución, pero un monto superior a los 3.500 millones que se esperaba recaudar desde el inicio del plan.

El plazo para acogerse al beneficio venció el viernes 28 de junio, fecha en la que los contribuyentes depositaron en efectivo 2.576,8 millones de bolivianos, mientras que otros 2.879,3 millones de la moneda nacional serán cobrados con facilidades de pago hasta cinco años plazo.

"La Ley 1105 de Regulación Tributaria, mejor conocida como el perdonazo tributario, entró en vigencia en septiembre de 2018. Los resultados son altamente satisfactorios para el país: en total, 5.456,1 millones de bolivianos", afirmó ayer Cazón.

El monto total de la recaudación corresponde a 131.151 contribuyentes, quienes se beneficiaron de la Ley de Regularización Tributaria, reportó el SIN.

En el caso de las empresas, Cazón precisó que se acogieron al perdonazo 72.824 compañías unipersonales; 43.492 personas naturales, y 14.835 jurídicas.

"Nuestro país tiene como mayores contribuyentes a las empresas unipersonales y personas naturales. Este perdonazo no tenía un fin recaudatorio, sino que el contribuyente pueda regularizar su situación tributaria", afirmó el titular de Impuestos.

En detalle, Cazón manifestó que, hasta el 28 de febrero de este año, en el primer vencimiento del plazo del perdonazo tributario, se recaudaron 1.659 millones de bolivianos por el aporte de 88.057 contribuyentes.

Esa fecha, "a solicitud de sectores sociales y empresarios", según el funcionario, el Gobierno decidió ampliar el perdonazo hasta el pasado 30 de abril.

"Por tanto, hubo una ampliación de dos meses (...) y se generó una recaudación total de 2.297 millones de bolivianos, de parte de 100.682 contribuyentes", indicó el presidente del servicio.

Sobre esos resultados, Cazón recordó que el Gobierno decidió hacer una nueva ampliación del perdonazo, hasta el anterior viernes, plazo en el que se acogieron con facilidades de pago 24.802 contribuyentes por 2.879 millones de bolivianos.

"Ahora, (ese monto) será pagado por los contribuyentes de manera mensual; en promedio ingresarán al Estado aproximadamente 48 millones de bolivianos, por estos contribuyentes que se acogieron a esta ley del perdonazo", aseguró Cazón.

El dinero recaudado por el perdonazo tributario ingresará de forma directa al Tesoro General de la Nación (TGN) y a otros niveles del Estado, para la distribución de esos recursos mediante la coparticipación tributaria, entre gobiernos departamentales, municipales y universidades públicas; para la educación, salud, construcción de escuelas y caminos, entre otras obras.

La empresa San Mauricio no pagó por más de 173 mil bolsas que recibió

Fancesa sufre estafa por Bs 8 millones en venta de cemento

● DELITO El gerente de comercialización y otros 15 funcionarios de la cementera chuquisaqueña son investigados por la pérdida. El principal responsable huyó del país.

Página Siete / La Paz

Una auditoría reveló que la empresa cementera chuquisaqueña Fancesa sufrió una estafa que le significó la pérdida de al menos ocho millones de bolivianos, como consecuencia de la falta de pago de más de 173 mil bolsas de cemento entregadas a la distribuidora San Mauricio, de Santa Cruz.

"La empresa San Mauricio, que se dedicaba a la comercialización de cemento, recibía el producto a crédito para la venta; lamentablemente esta empresa no cumplió con Fancesa y a raíz de eso se tiene un daño económico de alrededor de ocho millones de bolivianos", declaró el rector de la Universidad San Francisco Xavier, Sergio Padilla.

La distribuidora que estafó a Fancesa tenía una línea de crédito de la cementera para recibir el material de construcción y vender las bolsas en la capital oriental, donde funcionaba como el negocio más grande del sector.

San Mauricio obtenía el cemento en consignación, bajo el compromiso de pagar a Fancesa una vez genere las ventas.

Sin embargo, la empresa con la que se tenía una relación de más de un año comenzó a incumplir con los pagos y a fines de 2018 el directorio recomendó cortar la provisión de cemento, hasta que San Mauricio se ponga al día, pero, en noviembre, los dueños desaparecieron del país.

De acuerdo con Padilla, gracias a la auditoría se tiene identificados a los responsables de la estafa, por lo que la universidad chuquisaqueña, la Gobernación y el gobierno municipal -copropietarios de Fancesa- decidieron retirar su confianza en el gerente comercial y otros 15 dependientes de esa compañía.

"De manera responsable hemos quitado la confianza en el gerente de comercialización, el auditor, en la parte jurídica de la parte de Santa Cruz, además de otras 15 personas en el aspecto administrativo", dijo Padilla.

El rector agregó que la Universidad San Francisco Xavier "no va a permitir el manejo negligente" de la cementera, por lo que manifestó que se exigirá el resarcimiento y la sanción a los responsables del daño económico.

"Llamo, insto a las otras copropietarias de Fancesa a que puedan allanarse a la decisión que hemos tomado como universidad y retirar también la confianza en los funcionarios responsables del daño económico, y se tomen las acciones pertinentes para que éstos sean sancionados por las vías administrativa, civil y penal", aseguró.

El presidente del directorio de Fancesa, Armin Cortez, informó a **Página Siete** que San Mauricio también estafó a varias otras empresas del rubro de la construcción en Santa Cruz, por lo que sus boletas de garantía y las anotaciones preventivas de inmuebles de San Mauricio no cubrirán los ocho millones de bolivianos de la estafa, ya que las otras compañías estafadas también reclaman el resarcimiento.

"Tenemos un problema de carácter legal, ya que los bienes entregados como garantía también fueron dados a otras empresas y otros acreedores", dijo Cortez.

Sobre la situación de los funcionarios de la cementera implicados en la estafa, el titular del directorio sostuvo que se estableció un grado de responsabilidad civil, administrativa y penal por haber actuado con negligencia en el caso San Mauricio, y se determinó que incluso la empresa que hizo el avalúo de los inmuebles entregados en garantía "infló" su valor comercial.

"San Mauricio presentó garantías hipotecarias irreales, ya que se ha aumentado el monto de la cuantía de los mismos. Para los avalúos que hizo se ha inflado el valor de los bienes", manifestó Cortez, quien aclaró que los empleados involucrados todavía trabajan en la cementera.

La empresa Fábrica Nacional de Cemento SA (Fancesa) en la actualidad tiene tres copropietarios, cada uno de ellos con el 33,33% del paquete accionario de la empresa. Estos son la Universidad San Francisco Xavier, el Gobierno Departamental de Chuquisaca y el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.

Ministerio de Comunicación

Las instalaciones de la planta industrial Fancesa, en el departamento de Chuquisaca.

Ocho auditorías desde 2016 detectaron varias irregularidades

Desde 2016 se llevaron a cabo ocho auditorías especiales "recurrentes y necesarias" en la Fábrica Nacional de Cemento SA (Fancesa).

La más reciente auditoría especial estableció que hubo una "sobrevaloración" de los dividendos pagados a las copropietarias por Concretec, que infló los ingresos de Fancesa en 19,5 millones de bolivianos en la gestión 2014-2015; 62,2 millones de bolivianos en 2015-2016, y 69,7 millones de bolivianos en 2016-2017, informó el gerente general de la empresa, Marcelo Díaz.

Es decir, la sobrevaloración de las utilidades durante estos periodos se traduce en 151,4 millones de bolivianos, monto del que se restaron seis millones de bolivianos correspondientes a las deudas recurrentes por la utilización de cemento de las copropietarias, por lo que se repartieron 145,4 millones de bolivianos, 48,5 millones a cada una, según Díaz.

Las autoridades regionales anunciaron que el directorio ratificará la posición de investigar las acciones, para establecer las responsabilidades en el caso de los ingresos.

A partir de hoy

La gasolina de 87 octanos ya se vende en Santa Cruz

Página Siete / La Paz

El director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Gary Medrano, confirmó que desde hoy se comenzará a vender la gasolina especial de 87 octanos en Santa Cruz.

"Arrancamos en Santa Cruz, la nueva gasolina se llama especial plus, no es de 85 octanos, es de 87 y más octanos, y tiene un aditivo natural, orgánico, que es el alcohol anhidro", informó el funcionario a los periodistas.

Medrano indicó que el ingreso de la nueva gasolina a Santa Cruz se demoró debido a temas logísticos, como definir los volúmenes y las adecuaciones en los tanques de las estaciones de servicio, según la estatal ABI.

Agregó que cada día se venden en el país unos cinco millones de litros de gasolina y el objetivo es cubrir esa demanda con el nuevo producto, puesto que ya se comercializa en los departamentos de Cochabamba y La Paz.

El director de la ANH apuntó que la nueva gasolina especial plus incluye un aditivo orgánico y amigable con el medioambiente, como es el alcohol anhidro.

Ese nuevo combustible, cuyo octanaje subió de 85 a 87, se vende al mismo precio que la anterior gasolina especial, es decir, 3,74 bolivianos por litro.

A mediados de mayo, la ANH informó que el nuevo combustible copó el 100% de la demanda en Cochabamba y para el 20 de mayo ya se comercializaba en las ciudades de La Paz y El Alto.

El departamento de La Paz demanda 1,2 millones de litros de gasolina por día, y la agencia de hidrocarburos aseguró que la nueva especial 87 ya está disponible en todas las estaciones de servicio de la sede de Gobierno y de la ciudad de El Alto.

Archivo / Página Siete

Una estación de servicio de YPFB, en la ciudad de La Paz.

Página SIETE
Planeta

planeta@paginasiete.bo EDITOR: MARCO BELMONTE

Según Washington, toda la cadena de mando es responsable

EEUU: Asesinato de militar no fue culpa sólo de dos oficiales

● VENEZUELA "Es interesantísimo que siempre que (el Gobierno de Nicolás Maduro) comete un error" culpa "a sus fuerzas armadas", dijo el encargado de negocios de EEUU.

AFP / Washington

El reciente "asesinato" de un alto militar detenido en Caracas, presunta víctima de torturas, "muestra la cara del régimen ilegítimo de Maduro", aseguró el encargado de negocios de Estados Unidos (EEUU) en Venezuela, Jimmy Story.

El representante americano no cree que los jóvenes militares arrestados por su muerte sean los únicos responsables.

"¿Son dos jóvenes de la DGCIM (Dirección de contrainteligencia militar venezolana) quienes tomaron con sus propias manos la decisión? Yo lo dudo mucho", dijo Story en una audioconferencia de prensa desde Washington.

"Todos los involucrados en la cadena son responsables por lo que haya pasado. Es interesantísimo que (el Gobierno) siempre que hace un error" culpa "a los propios miembros de sus fuerzas armadas", agregó.

EEUU impulsa la salida del poder de Maduro, a quien considera un "dictador", y apoya los esfuerzos del jefe del Parlamento, Juan Guaidó, reconocido como presidente interino por 54 países, para encabezar un gobierno de transición y organizar nuevas elecciones.

El capitán de corbeta Rafael Acosta Arévalo, acusado de conspirar contra Maduro, fue detenido el 21 de junio y dado por desaparecido durante una semana.

Su abogado asegura que estaba en perfectas condiciones antes del arresto y que el 28 de junio fue presentado ante un tribunal militar en silla de ruedas, incapaz de hablar y con señales de tortura. El juez ordenó su traslado a un hospital militar, donde murió en las primeras horas del pasado 29 de junio. Un sargento y un teniente de 22 y 23 años fueron arrestados el lunes por la muerte, que desató una ola de condena internacional.

Cuando la más alta representante para los derechos humanos de la ONU, Michelle Bachelet, visitó Venezuela en junio Arévalo "estaba siendo torturado hasta la muerte", dijo Story.

EFE

Militares patean las ofrendas florales en honor del capitán asesinado Rafael Acosta Arévalo.

Un activista con una cometa con el nombre del capitán Acosta.

La comunidad internacional debe entender que "esta no es una cuestión de ideología, no es de izquierda o de derecha, es una cuestión moral, de lo que es correcto o incorrecto", aseguró.

"Hay que ponernos de acuerdo, ponerle presión a Maduro para (forzar) su salida (...), la dictadura no está interesada en soluciones constitucionales a los problemas de Venezuela".

Según Story, hay actualmente 688 presos políticos en Venezuela, incluidos 105 militares, y se han producido 12.016 arrestos arbitrarios desde que Maduro llegó al poder en 2013.

Story recordó también la muerte del concejal Fernando Albán bajo custodia, y aseguró que Maduro "fabricó los cargos" contra el diputado opositor Juan Requesens, acusado de colaborar en el ataque con drones contra Maduro en 2018 y quien enfrenta por ello 30 años de cárcel. "Requesens se quedó casi un año en la cárcel, esperando de forma inconstitucional los cargos, y fabricaron cargos en su contra", denunció.

Albán murió el 8 de octubre cuando estaba detenido en el Servicio bolivariano de inteligencia. El Gobierno asegura que se suicidó tirándose del décimo piso, pero la oposición denuncia que fue arrojado tras su muerte.

La oposición **critica**

▶ **Reacción** • El opositor venezolano Juan Guaidó afirmó ayer que, de momento, no hay acordadas nuevas rondas de negociaciones con delegados del presidente Nicolás Maduro, a cuyo gobierno calificó de "dictadura asesina" tras la muerte de un militar detenido por un supuesto plan de magnicidio.

▶ **Justicia** • La madre de un venezolano de 16 años que perdió sus ojos tras recibir disparos de perdigones por la policía en una protesta, clamó "justicia" en un caso que aún se investiga.

Carola Rackete

Liberan a la capitana de embarcación humanitaria

AFP / Roma

Un juez italiano se pronunció ayer a favor de la liberación de Carola Rackete, la capitana alemana del barco humanitario Sea-Watch, detenida el sábado tras haber desembarcado por la fuerza en la isla de Lampedusa con 40 migrantes.

El juez a cargo de la investigación preliminar indicó a los medios italianos anoche que un decreto de Italia sobre la seguridad no era "aplicable a las acciones de rescate".

El ministro italiano del Interior, Matteo Salvini, quien deploró la decisión de la magistratura, precisó que la capitana alemana iba a ser objeto de una medida de expulsión hacia su país porque es "peligrosa para la seguridad nacional". La medida de alejamiento del territorio italiano, con acompañamiento a la frontera, todavía debe ser confirmada por las autoridades judiciales, estipuló Salvini.

"Volverá a su Alemania, donde no serían tan tolerantes con una italiana si hubiera atentado contra la vida de policías alemanes", agregó la autoridad.

La ONG Sea-Watch manifestó por su parte su alivio en un tuit: "¡Estamos aliviados de que nuestra capitana sea liberada! No había ninguna razón de detenerla, porque estaba comprometida en la defensa de los derechos humanos en el Mediterráneo y asumía sus responsabilidades ahí donde ningún Gobierno europeo lo hacía", escribió.

La joven alemana de 31 años fue detenida a la madrugada del sábado y colocada bajo arresto.

EFE

Carola Rackete, el lunes, antes de ser interrogada.

Alcalde Revilla entregó encarpetado de dos calles en San Antonio

El Alcalde Luis Revilla entregó el encarpetado de las calles Almendros y Camelias en la zona San Isidro del Distrito 17 en San Antonio. La obra fue financiada con recursos propios y tiene una inversión de Bs 375.000. "En este segundo día de julio, estamos aquí en San Isidro inaugurando obras. ¿Cuál es el mejor homenaje que podemos hacerle a Murillo y a nuestros héroes? Trabajar por la ciudad que ellos nos han legado, por la libertad, por la democracia", dijo el burgomaestre de La Paz, durante el acto que se desarrolló para esta actividad.

La avenida Sucre luce renovadas aceras peatonales

Un tramo de la avenida Sucre luce remozado entre las calles Alto de la Alianza y Colón, donde se ampliaron aceras, se colocaron ductos subterráneos y se pintó la señalización, informó el subalcalde del Centro, Fernando Valencia.

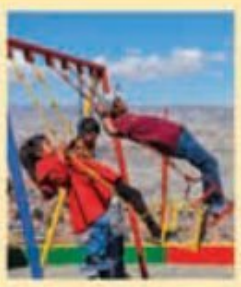

Área recreacional fue inaugurada en San Antonio

El Alcalde Luis Revilla entregó un área recreacional en el macrodistrito de San Antonio, zona Armando Escobar Uría, que cuenta con juegos infantiles, un gimnasio con aparatos mecánicos, mejor iluminación y obras complementarias.

Duelo de arqueros para descubrir nuevos talentos

A fin de identificar nuevos talentos y fomentar la actividad física, más de 300 deportistas de entre 9 y 19 años participaron del "Duelo de arqueros", actividad que se hizo en el estadio Luis Lastra y donde participó el Alcalde Luis Revilla.

Agenda
3 al 6 de julio

3 de julio La música de Raza Andina. Casa de las Culturas. 19:30
4 de julio Homenaje a Piazzolla. Teatro Municipal. 19:30
5 de julio La Paz Festijazz. Zegadaz Jazz Trio y Aymuray. Teatro de Cámara. 19:30
6 de julio Gala Iberoamericana. Orquesta Sinfónica de la U. Loyola. Cine 6 de Agosto. 19:30

Lambert está en estado vegetativo desde hace 10 años

Retiran el soporte vital a un francés y levantan polémica

HISTORIA El paciente sufrió un accidente automovilístico en 2008. Su esposa quiere que se le deje de suministrar tratamiento; sus padres, no.

AFP

AFP / Reims, Francia

Los médicos comenzaron ayer a retirar el soporte vital al francés Vincent Lambert, un paciente en estado vegetativo desde hace más de una década que se ha convertido en un símbolo en Francia del derecho a la muerte digna.

El médico de Lambert, Vincent Sánchez, informó a su familia por correo electrónico que tenía la intención de comenzar a quitar las sondas de nutrición e hidratación artificial que lo mantienen con vida, siguiendo un fallo de la Corte de Casación francesa del pasado viernes.

Vincent Lambert, de 42 años, ha estado en estado vegetativo desde que sufrió un accidente automovilístico en 2008.

Desde entonces, su familia se ha desgarrado sobre su caso.

Su esposa estaba a favor de que se le deje de suministrar el tratamiento que lo mantiene con vida, mientras que sus padres, católicos fervientes, luchaban por mantenerlo conectado a las sondas y preservar su vida.

Su esposa, Rachel, quien es su tutora legal según la ley francesa, ha sostenido que su marido había dejado claro antes del accidente que no querría que se le mantuviera con vida artificialmente, pero él nunca lo puso por escrito. Múltiples evaluaciones médicas a lo largo de los años ordenadas por los tribunales han concluido que Lambert, un antiguo enfermero psiquiátrico, no tiene ninguna posibilidad de recuperarse y que su estado vegetativo es irreversible.

La madre de Lambert en el debate de la ONU.

Los médicos del hospital de Reims, en el norte de Francia, donde está internado, han hecho cinco intentos de quitarle el soporte vital antes de verse obligados a restablecerlo tras fallos judiciales obtenidos por los padres de Lambert. El último intento de quitarle las sondas que lo alimentan e hidratan se hizo en mayo de este año, pero la decisión fue revocada por un tribunal de apelaciones de París.

El Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) también ha pedido a Francia que mantenga vivo a Lambert mientras lleva a cabo su propia investigación sobre su caso, una petición que el Gobierno francés ha rechazado por no ser vinculante. En un fallo, que según los abogados de su esposa es definitivo, la Corte de Casación de Francia dictaminó el viernes pasado que el soporte vital podía ser apagado.

Este proceso, que será acompañado de una sedación progresiva, está previsto por una ley de 2016 que prohíbe la eutanasia y el suicidio asistido en Francia, pero autoriza que se deje de administrar un tratamiento en caso de "obstinación irrazonable", según las autoridades.

Hoy elegirá a su presidente por dos años y medio

Parlamento europeo inició legislatura

EFE / Estrasburgo

El Parlamento Europeo elegido en las elecciones del pasado 26 de mayo inició ayer su novena legislatura y elegirá hoy (miércoles) a su presidente para los próximos dos años y medio, en plena incógnita por el bloqueo en la cumbre por el reparto de altos cargos.

El Himno de la Alegría dio el pistoletazo de salida a la nueva Eurocámara, marcada en su primera jornada por la reivindicación en favor de Carles Puigdemont, Toni Comín y Oriol Junqueras y por los eurodiputados que apoyan el "brexit", que han dado la espalda a la interpretación del himno europeo.

Por primera vez, el Partido Popular Europeo (182 escaños) y la Alianza de Socialistas y Demócratas (154) no suman mayoría y necesitarán apoyarse en otras formaciones, como los centristas de Renovar Europa (108) o los Verdes (74), para sacar adelante votaciones.

Los grupos euroescépticos, por su parte, no han crecido lo suficiente como para confirmar una minoría que pueda bloquear decisiones, ya que además hasta 43 de los 57 eurodiputados no inscritos pertenecen al que hasta ahora era la Europa de las Libertades y de la Democracia Directa (EFDD) y cuentan con menos recursos que si hubieran formado un grupo.

La eurodiputada más joven es la danesa Kira Marie Peter-Hansen, de los Verdes (21 años), mientras que el de mayor edad es el ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi (82 años).

Manifestaciones

China lamenta la injerencia de Trump en Hong Kong

AFP / Hong Kong

China lamentó la "flagrante injerencia" en los asuntos internos de Hong Kong del presidente estadounidense Donald Trump, quien dijo que los manifestantes que la víspera irrumpieron violentamente en el parlamento de esta excolonia británica, devuelta a China en 1997, quieren "democracia".

En un firme mensaje, el portavoz del ministerio de Exteriores, Geng Shuang, dijo que EEUU no debería "de ninguna manera apoyar a quienes recurren a la violencia y violan la ley".

El lunes, en Hong Kong, tras un par de semanas de calma relativa, la cólera de los manifestantes más radicales llegó a niveles jamás vistos, al irrumpir en el Consejo legislativo (LegCo), el Parlamento de la megalópolis.

En el hemiciclo, los manifestantes desplegaron una bandera de la época colonial británica, arrancaron los retratos de dirigentes de Hong Kong y saquearon el edificio.

Trump afirmó que los manifestantes "buscan la democracia" y la mayoría de la gente quiere la democracia" en Hong Kong.

El Parlamento de Hong Kong ha sido el centro de las manifestaciones de las últimas semanas en este territorio contra un proyecto de ley del Gobierno para autorizar las extradiciones a China continental.

Aún se sospecha de espionaje de China

El veto a Huawei de EEUU se mantiene para el 5G

TECNOLOGÍA La firma china no podrá comercializar el 5G en EEUU, pese a que Washington y Pekín acordaron una tregua en la guerra comercial.

EFE / Washington

La Casa Blanca afirmó que la firma china Huawei seguirá sin poder comercializar la tecnología 5G en Estados Unidos (EEUU) aunque podrá vender pequeños componentes a empresas estadounidenses como fruto de la reciente tregua comercial entre Pekín y Washington.

En una entrevista con la cadena CNBC, el principal asesor económico de la Casa Blanca, Peter Navarro, anunció que su Gobierno seguirá prohibiendo a Huawei la comercialización de las redes 5G, ya que Washington teme que la compañía use éstas para espiar, en servicio del Gobierno chino. "La política de Huawei con respecto al 5G en este país no ha cambiado, eso no ocurrirá con Huawei en este país. Lo que hemos hecho es básicamente permitir que Huawei venda chips, que son pequeños componentes tecnológicos y no tienen ningún impacto sobre la seguridad nacional", subrayó Navarro.

Al respecto, señaló que el presidente Donald Trump "está comprometido con hacer que EEUU lidere la carrera por el 5G, construyendo compañías como Nokia y Ericsson en Europa para contribuir al proceso".

Actualmente, Huawei es muy popular en Europa y está liderando la batalla por el control de las redes 5G, que permiten navegar por internet con mucha más velocidad y podrían facilitar el desarrollo de vehículos autónomos y técnicas para hacer cirugía por control remoto.

AFP

Un hombre y su móvil junto a un póster del internet 5G.

Frente a ello, EEUU lidera una campaña global para impedir que Huawei desarrolle la tecnología 5G y llegó a presionar a la Unión Europea para que restrinja la actividad de la compañía.

En la reciente cumbre del G20, Trump y su homólogo chino, Xi Jinping, acordaron una nueva tregua en su guerra comercial, por la que Washington frenó la imposición de nuevos aranceles a China y accedió a permitir que las empresas estadounidenses vendan productos a Huawei.

Hasta ahora, se han desvelado pocos detalles sobre las medidas que Washington tomará respecto a Huawei y, de hecho, el Departamento del Tesoro todavía debe decidir si levanta un veto que impuso en mayo a la compañía y que le impide hacerse con componentes estadounidenses.

Economista uruguayo

Martín Rama, nuevo jefe de Banco Mundial para la región

AFP / Washington

El uruguayo Martín Rama encabeza desde el lunes la oficina del economista jefe del Banco Mundial para América Latina y el Caribe (ALC), informó el organismo multilateral con sede en Washington.

Rama sustituye al también uruguayo Carlos Végh, economista jefe para ALC desde febrero de 2017, quien retornará al trabajo académico en Estados Unidos en la Escuela de Estudios Internacionales Avanzados (SAIS, por sus siglas en inglés), de la Universidad John Hopkins.

"Me siento muy honrado por esta oportunidad de liderar a un equipo fuerte técnicamente y conectar investigación y análisis con programas para reducir la pobreza y promover el crecimiento inclusivo en América Latina y el Caribe", dijo Rama.

Licenciado en Economía por la Universidad de la República en Uruguay, y con un doctorado en macroeconomía de la Universidad de París, Rama fue desde 2013 hasta 2018 economista jefe del BM para Asia del Sur, con sede en Nueva Delhi. "Espero aportar las lecciones que aprendí en Asia y otras áreas de mi trabajo en la región donde crecí y que considero mi hogar", dijo.

Rama se enfocará "en proporcionar liderazgo intelectual sobre los problemas de desarrollo", entre otras tareas.

El principal mercado de Bolivia sube su oferta gracias al presal

Récord de producción de gas en Brasil

EFE / Río de Janeiro

Brasil registró en mayo una producción promedio de 2.731 millones de barriles diarios de petróleo, volumen en un 4,7% superior al del mismo mes de 2018 y el mayor alcanzado en un mes en la historia del país, informó este martes la Agencia Nacional del Petróleo (ANP).

La marca supera la de diciembre de 2016, cuando el país alcanzó una producción de 2,73 millones de barriles diarios de petróleo y que constituía un récord hasta ahora. La producción de petróleo del gigante suramericano en mayo fue en un 4,9 % superior a la de abril.

El órgano regulador informó igualmente que Brasil también obtuvo una producción récord de gas natural en mayo, con 118 millones de metros cúbicos diarios, volumen que supera el de octubre del año pasado (117 millones de metros cúbicos diarios), que era la anterior marca.

La producción brasileña de gas natural en mayo fue en un 5,4% superior a la del mismo mes del año pasado y en un 4,4 % mayor a la de abril de 2019.

La producción conjunta de petróleo y gas natural en mayo fue de 3,473 millones de barriles equivalentes por día, otra marca histórica para el país.

Según la Agencia Nacional del Petróleo, estos recórds fueron posibles gracias al aumento de la producción en el presal, la reserva de explotación descubierta por Brasil en aguas profundas del océano Atlántico y que pueden convertir a Brasil en uno de los mayores exportadores mundiales de crudo.

PetroBras

Una planta de petróleo en Brasil.

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a los usuarios de telefonía fija COTEL, COTEVI, COTECO, COTEGUA, COTERI, COTEMO Y COTABE que realizan llamadas usando el operador 14 de larga distancia, que la factura correspondiente al mes de **JUNIO DE 2019,** se encuentra disponible a partir del día **3 DE JULIO DE 2019** en ventanillas de nuestros puntos autorizados de cobranza, la misma que tiene como fecha límite de pago el día **2 DE AGOSTO DE 2019,** procediéndose al corte de llamadas salientes a partir del día **19 DE AGOSTO DE 2019.** Evite el corte y pague sus facturas a tiempo.

Para obtener el detalle del importe a pagar puede llamar de forma gratuita desde su teléfono fijo o móvil al 800-14-3456; también puede visitar nuestro sitio web: **http://consultacotel.nuevatel.com/ o www.viva.com.bo** (enlace "Atención al cliente - Deudas Cotel").

De la misma manera los usuarios pueden obtener el detalle de llamadas de su línea en nuestras oficinas:

LA PAZ

- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona Sopocachi**: Plaza Abaroa, calle Belisario Salinas s/n, entre 20 de Octubre y Sánchez Lima. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 12:30. Telf. 2442420.
- **TIENDA CONVENCIONAL, Zona San Miguel**: Av. Montenegro #1487 frente al Supermercado Ketal. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 13:30. Telf. 2442420.
- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona El Alto**: Calle 2 Edificio Illimani entre Av. 6 de Marzo y Av. Km 7. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 13:00. Telf. 2442420.
- **DEALER VIP, Zona El Alto**: Calle Jorge Carrasco entre calles 1 y 2. Edif. Mutual La Paz subsuelo. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 13:00.
- **DEALER VIP, Zona El Alto Urbanización Villa Bolivar**: Av. 6 de Marzo #350 entre calle 2 y 3 a lado de Infocal.

La información sobre los puntos autorizados de cobranza puede consultarse en la página: **https://www.viva.com.bo/atencion-cliente/puntoscobranza/** o en la línea gratuita 800-14-14-14.

Agradeceremos tomar nota del presente.

NUEVATEL PCS de BOLIVIA S.A.

VIVA

Página SIETE

Opinión

DIRECTORA: ISABEL MERCADO HEREDIA
Subdirectora: Mery Vaca Villa
Jefe de Redacción: Alcides Flores Moncada
Jefa de Informaciones: Liliana Carrillo Valenzuela
Jefe de Redacción digital: Juan Carlos Véliz M.

Foto estremecedora y crisis migratoria

Editorial

La fotografía de un padre salvadoreño con su hija, ahogados boca abajo en el río Bravo, que separa a EEUU de México, es un espantoso recordatorio de la falta de respeto de los derechos de los migrantes en el mundo. Millones de personas, perseguidos por la pobreza, el hambre, la inseguridad y la violencia desean tener mejores días en lugares diferentes a los de su lugar de origen. La Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en ese sentido, coloca a la migración como un derecho humano. Todas las personas deberían ser autorizadas a buscar un mejor futuro en otras latitudes.

La fotografía de Alberto Martínez, de 25 años, y su hija Valeria, de menos de dos años, demuestra cómo ese supuesto "derecho humano", no es tal. Hace cuatro años, otra fotografía terrible, la del niño sirio Aylan Kurdi, ahogado en una playa turca, también reflejaba esa dramática situación.

Algunos países han mostrado una notable apertura hacia esos viajeros y una disposición a resolver el problema. El caso más emblemático es el de la canciller alemana Angela Merkel, quien se jugó parte de su capital político aceptando alrededor de un millón de sirios en su país.

En EEUU, en el sentido opuesto, incluso durante el gobierno de Barack Obama, la aceptación a los migrantes y a quienes piden asilo ha sido muy baja. Y en la actual administración la situación es cruel, con un mandatario deseoso de sacar los peores sentimientos de su base electoral para intentar reelegirse.

Es usual que en la frontera con EEUU existan migrantes, generalmente de países de la región. Muchos de ellos piden asilo por la situación en la que viven en sus lugares de origen y los menores de edad "no acompañados" son aceptados para ser enviados con sus familiares más cercanos dentro de EEUU.

La situación ha variado ahora porque, además de un aumento de esos pedidos de asilo, Trump ha generado una retórica malsana contra los latinos y evitado el tratamiento más razonable que se vivía en el pasado en este tema.

En los últimos días, la legisladora y activista demócrata Alexandria Ocasio-Cortez denunció que las instalaciones que acogen a esos niños no acompañados por adultos se han convertido en virtuales "campos de concentración", en los que los menores no obtienen comida suficiente, no tienen acceso a baños frecuentes, están hacinados y son castigados si no cumplen las ordenes de los guardias. Esos menores, hay que recordarlo, están solos, sin sus padres ni familiares directos. Algunos tienen dos o tres años de edad. Es una situación dramática, que no hace más que dañar la ya muy pobre imagen de EEUU y que empezó a empeorar gravemente con la llegada de Trump al poder.

> En EEUU, en el sentido opuesto, incluso durante el gobierno de Barack Obama, la aceptación a los migrantes y a quienes piden asilo ha sido muy baja.

La ley establece que esos niños, unos 2.000 en total, no deben ser retenidos por agentes fronterizos por más de 72 horas antes de ser enviados al Departamento de Salud y Servicios Humanos, que es responsable de encontrar a su pariente más cercano en ese país.

Recientemente, las condiciones de uno de los centros de detención, el Clint, en Texas, se hicieron públicas cuando los investigadores, horrorizados por lo que vieron, filtraron a la prensa las pésimas condiciones en las que se encontraban los niños.

> La legisladora Ocasio-Cortez denunció que las instalaciones que acogen a niños no acompañados se han convertido en virtuales "campos de concentración".

Una visitadora social denunció que en otro de esos centros de retención hubo un contagio de piojos, y que se les proveyó a los niños sólo dos peines para intentar quitárselos. La norma señala que cada persona afectada por el problema debe tener su propio peine, pero en este caso, decenas de niños tuvieron que compartir sólo dos de ellos, agravando la situación. Cuando uno de los peines se perdió, los guardias castigaron a los niños quitándoles sus frazadas y obligándolos a dormir en el piso de cemento.

Además, el gobierno de Trump prohibió que esos menores puedan acceder a juegos recreativos en el patio, como solía suceder hasta hace poco, por lo que realmente las instalaciones están cercanas a ser un campo de concentración. Esto no es propio de un país que se autodenomina como la más grande democracia del mundo.

Cosa seria / Abecor

Enredados

Mesa a Ayo

Carlos Mesa

Agradezco tu compromiso y tu trabajo, Diego. Valoro tu valentía de renunciar como vocero para evitar el manoseo y las mentiras del gobierno sobre tu intervención en un medio de comunicación. Donde desarrolles tu actividad, ¡cuento contigo! (Twitter)

Error de CC

Iván Arias

CC no debió sugerir y, peor aceptar, la renuncia de Ayo. ¡Qué! ¿Son infalibles? ¡Qué! ¿Ayo es autor del estancamiento y caída en encuestas? ¿La palabra del Vicepresidente tiene más moral y veracidad que la de Ayo? ¡Los corruptos imponiendo agenda, ya es demasiado! (Twitter)

Artículo 21 de la Constitución Política del Estado Plurinacional: "Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva".

Página SIETE / Diario nacional independiente / Fundado el 24 de abril de 2010

Directora: Isabel Mercado Heredia. **Subdirectora:** Mery Vaca Villa. **Jefe de Redacción:** Alcides Flores Moncada. **Jefa de Informaciones:** Liliana Carrillo Valenzuela. **Editores:** Pablo Peralta (Nacional), Fernando García (Economía), Ivone Juárez Z. (Opinión), Marco Belmonte (Planeta y Miradas), Carla Hannover (Culturas), Daniela Romero (Seguridad), Anahí Cazas (Sociedad), Roxana Pomier (Deportes), Leny Chuquimia (temas especiales), Fernando Chávez (Ideas), Cecilia Lanza Lobo (Rascacielos) y Carla Tejerina (Flash).
Jefe de Redacción Digital: Juan Carlos Véliz Morejón. **Editora web:** Erika Segales.
Diseño: Edmundo Morales C. (Director gráfico) **Fotografía:** Víctor Gutiérrez.

Presidente del Directorio: Raúl Garáfulic L. **Vicepresidente Ejecutivo:** Carlos Saravia D.
Gerente Comercial: Nadia Diab Linale. **Gerente de Publicidad:** Cecilia Tejerina
Distribución nacional: Douglas Azurduy. **Impresión:** Papel Principal S.A.

Compañía Editora Luna Llena S.A. **N° de Depósito Legal:** 4-3-25-10 **Dirección:** Achumani, Calle 9 N°6, La Paz.
Teléfonos: Central: (591) 2-2611700; **Comercial:** (591) 2-2611731 - 2611707 - 2611709
Suscripciones: (591) 2-2611734. **Web:** www.paginasiete.bo - La Paz, Bolivia

Frase del día

"Hubo negligencia médica (en atención a internista Ximena Cuéllar), un tratamiento poco profesional, una ausencia de solidaridad". *Waldo Albarracín, rector de UMSA.*

Desde la acera de enfrente / María Galindo

Votar rima con vomitar

Sobre el muro en el que anunciamos lo más sagrado de nuestro trabajo, como es la lucha contra la irresponsabilidad paterna, contra la violencia machista, contra el feminicidio y contra la violencia sexual, con tinta color azul, masista, el oficialismo o la oposición han estampado una pregunta: ¿la María por cuánto se vendería?

Públicamente les respondo, sea quien sea de quien se trate: tres deliciosos penes de María sabor naranja, limón o coco, cuestan cinco bolivianos; la galleta lleva este provocativo nombre para dejar claro que estamos dispuestas a vender nuestro cuerpo pero no nuestras ideas.

La pintada ha sido realizada la noche antes del lanzamiento del nuevo programa radial que lleva por título *Votar rima con vomitar*, que será el programa que produciré de cara a este proceso electoral. En ese contexto, la pregunta tiene el sentido de ¿amedrentarme? o de ¿encasillar, como está sucediendo con la mayor parte de los espacios mediaticos que tocan las elecciones a favor de quién vas a estar?

No por valentona, sino con la libertad de quien no tiene nada que perder, les digo que amedrentarme no es posible, por eso mi programa será un espacio de desembocada libertad.

No es un llamado al abstencionismo, al voto en blanco o nulo; es un espacio que recogerá la náuseas de que este proceso electoral provoca en la población, el asco que da el Tribunal Supremo Electoral, el asco que da la propaganda electoral oficialista pagada con dinero que hace falta en los hospitales; el asco que da el secuestro de nuestros sueños de país en un cuadrilátero de candidatos sin ideas: empezando en Evo y terminando en Carlos.

Analizaremos junto a la gente cómo van construyendo sus votos, cómo vota la puta, la divorciada, la madre de una hija asesinada. Cómo vota un funcionario público, un chofer de taxi, un narcotraficante. Cómo vota un joven que no tiene trabajo, ni dinero para estudiar, cómo vota una mujer que tiene que abortar y está muerta de miedo de morir en el intento.

Es gratis, pero es *Barricada* sin complacencia y si no vienen es porque no se atreven. No los invitaremos, tendrán que llamar y pedir espacio.

En Bolivia no hay democracia pero hay elecciones, no hay trabajo pero hay elecciones, no hay justicia pero hay elecciones y estas elecciones justamente no resolverán ninguno de estos problemas; eso también da asco y por eso el voto, que es un cheque en blanco, va untado de vómito. Elecciones y democracia no son lo mismo.

Evo Morales ganará las próximas elecciones con fraude. ¿No da eso asco? ¿Quieren pruebas? Están todas entre las paredes del Tribunal Supremo Electoral.

La Ley Electoral deja fuera del derecho a hacer política a tod@s quienes la hacemos sin partido, obligan a partidizar una sociedad donde no hay partidos políticos, sino mafias corruptas o grupos de intereses que arman partidos de mentira para legitimar sus postulaciones.

La forma partido ha sido superada por la política a escala mundial, pero el monopolio legal lo mantiene porque les sirve justamente para comprar gente. Así que subrayo: no estoy en venta.

Decir partido político es ensuciarse la boca y es tan mugre como decir Policía Boliviana. De eso también vamos a hablar.

Nos dejaremos espacio para el humor, por lo que recibiremos avisos clasificados y chistes de toda especie, porque el humor salvará al mundo, de eso estamos convencidas.

Nos dejaremos un espacio para los sueños, porque no es tampoco una convocatoria al escepticismo, por eso convocaremos a tod@s l@s luchadores sociales a contarnos sus utopías ecológicas, indianistas, tecnológicas, feministas y maricas.

¿Y l@s candidat@s? Tendremos con ell@s el espacio de la famosa *Barricada*. Pueden venir cuando quieran, por el lapso de tiempo que quieran, dos horas, una hora, 40 minutos. Es gratis, pero es barricada sin complacencia y si no vienen es porque no se atreven. No los invitaremos, tendrán que llamar y pedir un espacio, que se agendará de inmediato.

¿Y los analistas? Esos sí que no tendrán espacio, porque no son tales, no sólo por la conocida mediocridad, sino porque opinan sin honestidad, disfrazando para quién están trabajando; ellos ya tienen el espacio de La Razon, ATB, Red Uno y demás.

Sergio Escalante y Adrián Vera son los productores, ellos tienen menos de 25 años, son comunicadores sociales, están desempleados, son *made in* UMSA, y trabajaran conmigo sólo por el gusto de hacer un experimento.

María Galindo es miembro de Mujeres Creando.

Oikos & finis / Armando Álvarez Arnal

45.500 millones de dólares

Durante 13 años de gobierno, las actuales autoridades han dispuesto de 45.500 millones de dólares. 37.500 millones provenientes de la renta por exportaciones de gas, fundamentalmente gracias a la Ley de Hidrocarburos que fue promulgada en mayo del 2005 y no así a la nacionalización del sector, como sostienen las autoridades de Gobierno, y 8.000 millones por la deuda externa asumida hasta fines de 2018.

Al cierre de la gestión 2005, la deuda externa del país ascendía a 4.942 millones de dólares, pero en los siguientes dos años decreció , como efecto de los programas de condonación de deuda para países pobres altamente endeudados (conocido como HIPC, por sus siglas en inglés), que fueron gestionados por anteriores gobiernos, pero beneficiaron al actual. El saldo de la deuda externa a fines de 2007 se redujo a 2.208 millones, similar al nivel de deuda que se tenía el año 1980.

Desde entonces la deuda externa creció constantemente, hasta alcanzar al cierre de 2018 los 10.178 millones de dólares. Entre 2006 y 2013, a pesar de que las cuentas fiscales registraron superávit, la deuda externa se incrementó en 3.400 millones, y entre 2014 y 2018, ante la necesidad de financiar un creciente déficit fiscal, se incrementó en 4.600 millones adicionales.

Con esa importante cantidad de recursos, que ningún otro gobierno dispuso en los 193 años de existencia del país, hubiera sido deseable que, complementariamente a los avances sociales alcanzados (aunque temas importantes como la salud continúan si ser atendidos adecuadamente) y fundamentalmente para que éstos sean sostenibles en el tiempo, se diversifique el sector productivo y la oferta de bienes exportables, a fin de reducir la dependencia de las materias primas y generar fuentes de empleo formales perdurables.

Y, al mismo tiempo, se desarrollen seriamente sectores de servicios que pueden generar divisas para el país; se desarrolle infraestructura pública destinada a apoyar a sectores productivos; se establezcan fondos de estabilización para contar con recursos en tiempos malos o, de persistir apostando a las materias primas –lo que históricamente ha demostrado no ser una buena decisión–; se implementen medidas para buscar y encontrar nuevas reservas de hidrocarburos, y minerales, a fin de reponer continuamente las que se van explotando, y tener así continuos ingresos por su exportación.

Lamentablemente, muy poco o casi nada de ello ha sucedido. Una parte de los recursos han sido destinados a la constitución de empresas públicas, muchas de ellas sin sentido económico y, por lo tanto, inviables. Otra parte al desarrollo de infraestructura que no genera apoyo alguno a los sectores productivos y ni se utiliza. No se han implementado políticas serias ni se han destinado recursos para el desarrollo de sectores de servicios, como el turismo, que dan buenos réditos a países vecinos, y no se han reservados recursos para los tiempos de vacas flacas, como los que vivimos desde 2014.

Lo peor es que no se han descubierto nuevas reservas importantes de hidrocarburos y minerales, que representan el 80% de las exportaciones del país. La mayoría de las reservas de ambos recursos naturales que se han y se están explotando y comercializando fueron descubiertas antes de la llegada del actual gobierno y, como era de esperarse, están declinando, y en algunos casos agotando.

Después de haber dispuesto de 45.500 millones de dólares en 13 años, la economía boliviana no se ha diversificado y continúa siendo altamente dependiente de materias primas que se están agotando, y cuyos ingresos por exportación se van reduciendo, y para sostener un crecimiento con tendencia a la baja desde 2014, el Gobierno recurre a una creciente deuda pública, y a utilizar las reservas internacionales.

Sería bueno que las autoridades de Gobierno expliquen cómo, con la misma política económica, pretenden lograr en los próximos años lo que no lograron con 45.500 millones de dólares, ante una perspectiva futura que ellas mismas contribuyeron a que se torne desfavorable.

Armando Álvarez Arnal es analista económico y financiero.

Frase célebre

"Yo no hablo de venganzas ni perdones; el olvido es la única venganza y el único perdón". *Jorge Luis Borges, escritor argentino (1899-1986)*

Huella Digital / Ricardo Calla Ortega

Debate: cifras y devaneos electorales (II)

He afirmado en un artículo previo que algunos intelectuales y periodistas afines al MAS han propalado la idea falsa y tendenciosa de que la intención de voto a favor de Carlos Mesa en las encuestas habría caído "de 39% al 25% desde que lanzó su candidatura". Ello, para esos intelectuales y escritores proclives al MAS, significaría que este candidato estaría "en una curva declinante"; todo un deseo electoral a título de análisis.

Igualmente he afirmado que no ha habido todavía encuesta alguna relevante que le haya dado a Mesa un porcentaje tan bajo como el citado 25%. Se trata de una falsedad, o siquiera de una exageración dura, que revela el ánimo anti-Mesa y pro-MAS de quienes quieren crear la percepción de que Mesa se encontraría en una caída libre, despeñándose electoralmente.

Por supuesto, ese 25% es un "dato" aparente muy útil para las cortinas de humo estadísticas con las que se quiere inducir a la población a creer que el MAS tiene su victoria cantada en primera vuelta para las elecciones de octubre de 2019. Mostrar a un Mesa cayendo del "39% al 25%" es parte de toda una operación de propaganda política a favor de la inconstitucional, ilegal e ilegítima candidatura de Evo Morales, con la que el MAS pretende apropiarse del gobierno una vez más.

Sin faltar a la objetividad más rigurosa, también he afirmado –respecto del 39% "desde que lanzó su candidatura" que se le adjudicó a Mesa por parte de esa intelectualidad pro MAS que anda haciendo análisis de cifras– que "no hay en estos años encuesta alguna que le haya dado a Mesa semejante porcentaje electoral de partida". Los aludidos han respondido –sin poder esconder su intenso ánimo anti-Mesa y pro-MAS– que habría sido el periódico **Página Siete** el que le ha dado a Mesa esa intención de 39%, según ellos, hay que reiterarlo, "desde que lanzó su candidatura". Estupendo: corresponde el debate.

Página Siete, que ha venido publicando sus encuestas hacia 2019 desde hace algunos años, ha establecido con suficiente reiteración que la intención de voto a favor de Mesa se ha venido situando sistemáticamente en esos mismos años en torno a un 30% al 32%, un par de puntos más o un par de puntos menos de modo oscilante. Cuando, en febrero de 2019 **Página Siete** citó la encuesta que le habría dado a Mesa en diciembre de 2018 un 39% de intención favorable de voto, se trató de un pico de excepción suficientemente llamativo como para generar justamente el debate que importa. Un pico de excepción, hay que marcarlo: ese 39% no fue el punto de partida con el que Mesa apareció en la puja electoral "desde que lanzó su candidatura".

¿Por qué importa el debate? Porque un pico de excepción, una cifra excepcional, en un tramo largo de performance persistentemente estable, con un promedio numérico regular –en el caso de Mesa en torno a un 30% al 32%–, no es lo mismo que un "punto de partida" –mi expresión aquí– o la cifra de arranque de Mesa "desde que lanzó su candidatura" –en expresión de los intelectuales pro-MAS que quieren verlo despeñándose "de 39% al 25%".

Hay que reiterarlo, el punto de partida de la intención electoral a favor de Mesa como candidato se sitúa en torno a un 30% al 32%. Hacer caer a Mesa de 39% al 25% revela intencionalidad política antagónica a este candidato y no seriedad analítica.

El que excepcionalmente una encuesta de **Página Siete** le haya dado a Mesa, en diciembre de 2018, una cifra de 39%, muestra ya sea alguna anomalía en la encuesta realizada para diciembre o circunstancias muy particulares y puntuales en un momento de captura de la información como para producir esa excepción. No deja en todo caso de ser llamativo que **Página Siete** no haya publicado en diciembre esos resultados excepcionales –raros, a no dudarlo– y que solamente recién en febrero de 2019 hubiese publicado no la encuesta de diciembre propiamente, sino solamente –por responsabilidad periodística– las cifras más generales de la misma, acopladas a la publicación si completa y detallada de su encuesta de febrero de este año.

Pero el debate es importante no solamente, ni principalmente por el detalle de las cifras en cuestión que las encuestas generan fotográficamente cada momento, sino por las lecturas que esas cifras generan. Las encuestas son campos de batalla interpretativa, pero también pueden ser objetos malintencionados de manipulación. Inventar una caída del 39% al 25% de un candidato, tergiversando el hecho de que un candidato muestra una tendencia a oscilar de modo relativamente estable –o estancado, lo que usted prefiera– en torno a un 30% al 32%, es una manipulación inmoral e inadmisible.

Ricardo Calla Ortega es sociólogo.

Librepensamiento / Pedro Portugal Mollinedo

El cabildo paceño de los dos millones

El viernes 20 de julio de 2007 más de un millón de paceños (algunas estimaciones indican dos millones) se congregaron en la Ceja de la ciudad de El Alto, en lo que la historia recuerda como uno de las más grandes concentraciones humanas con fines deliberativos en Bolivia.

Era la época tumultuosa de la Asamblea Constituyente reunida en Sucre.

Contrariamente a la imagen que después popularizó el poder, la Asamblea Constituyente fue una sucesión de debates caóticos y enfrentados; de propuestas poco atinadas y harto desaliñadas. Los constituyentes se enfrentaron en bandos antagónicos. Unos, con el ingenuo convencimiento de refundar una nueva Bolivia sobre la base de espejismos pachamámicos, cuya única consistencia era su asiento en el poder político real, concreto y circunstancial; los otros, con la ferocidad defensiva del ente acorralado, que teme la desaparición del sistema que hasta entonces lo confortaba, sin atinar entrever qué es lo que el futuro les depara.

Comprensible que, en esa confusión de personas e ideas, quienes pusieron orden y coherencia en la bancada oficialista hayan sido los delegados del gobierno –el vicepresidente García Linera frecuentemente viajaba a jalar las orejas de los constituyentes y recordarle el guion que debían seguir–, las ONG y los asesores extranjeros –distinguiéndose como abogados trashumantes en asesoramiento a "gobiernos progresistas" y otros que después protagonizarían el partido Podemos de España–.

Incapaz de generar propuestas novedosas, la Asamblea Constituyente sirvió para resucitar los fantasmas que enajenan nuestro fallido experimento nacional.

Una de las consecuencias del conflicto de 1898-1899, conocido como la "Guerra Federal". fue que Sucre perdió en los hechos la capitalía de la República. La Paz se consolidó como sede de Gobierno (poderes Ejecutivo y Legislativo); Sucre fue la sede del Poder Judicial. Esa herida volvió a sangrar en la Asamblea Constituyente.

En una Constituyente imaginada para refundar Bolivia, pero incapaz en ese empeño por la manifiesta insuficiencia de sus integrantes y por lo hostil del momento político, era natural que se volviese más bien escenario de los traumas constitutivos bolivianos. En abril de 2007 la Junta Autonómica que integraban a los gobiernos departamentales de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando expresaron su apoyo para que Sucre ejerza la capitalidad plena de Bolivia.

Tanto el Gobierno nacional como el departamental y el municipal en La Paz –cada uno con intereses particulares, pero con el temor común de perder el asiento simbólico de su poder– convocaron al Cabildo de la Ceja de El Alto.

La respuesta de la población paceña, ciudad y provincias, fue contundente: un mensaje a la unida en base del centralismo: "La sede no se mueve". En un ambiente ideológico de superficial pluralidad y de elogio a las autonomías, se evidenció que la mentalidad política profunda del pueblo –en el occidente del país– no correspondía a la moda de los cambios que se pretendían hacer.

El impacto de esa movilización fue tan grande que el tema de la capitalía fue eliminado de la agenda de la Asamblea Constituyente... y de la agenda de cualquier organización cívica o política. Pero, que un tema no sea tratado no implica que no exista, o que no sea importante.

El Cabildo de El Alto fue el apoyo masivo más impresionante que recibió el actual gobierno –aun cuando éste, hasta ahora, sea inconsciente del verdadero mensaje de ese impresionante acto de masas–, brindándole el ánimo que le permitió sobrevivir al caos de la Asamblea Constituyente. También significó el postrer acto de multitudes de personalidades que pensaban relevar a Evo Morales, una de ellas como aliado, el otro como opositor: Juan del Granado, alcalde de La Paz y José Luis Paredes, prefecto de este departamento.

Es significativo que la capitalía, a partir de la Guerra Federal, haya reproducido en su solución una ambigüedad destinada únicamente a calmar susceptibilidades y aplacar sentimentalismos y que es funcional solamente porque nos permite sobrevivir y no existir penamente como nación y como Estado: La Paz sede de Gobierno, Sucre capital legal. En realidad, dos capitales, una real y la otra ficticia. Sintomáticamente, la Asamblea Constituyente terminó imponiéndonos dos banderas: la Tricolor y la wiphala.

Pedro Portugal Mollinedo, director de Pukara, es autor de ensayos y estudios sobre los pueblos indígenas de Bolivia.

LANCHA AMBULANCIA PARA INDÍGENAS DEL VALLE

Hace un mes que 34 comunidades indígenas del trópico de Cochabamba reciben atención en salud gracias a una lancha ambulancia equipada para la atención médica que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) entregó al municipio de Puerto Villarroel, señala un boletín informativo de Unicef.

Este medio de transporte fluvial es necesario para atender situaciones de emergencia, como inundaciones, transporte de heridos, enfermos y mujeres embarazadas. También, para brindar atenciones de salud, incluyendo campañas y el registro en el Sistema Único de Salud (SUS) a orillas del río Ichilo en la tropical zona del Chapare de Cochabamba, precisa el documento institucional.

"Unicef Comité Español financió con aproximadamente 30.000 dólares la construcción de la lancha y la compra del equipo médico, luego que Unicef, la Red de Salud de Ivirgarzama y la Red Indígena vieran necesario contar con un medio de transporte fluvial que permita al personal de salud llegar a las comunidades que viven en la ribera del río, sobre todo a la niñez y mujeres de familias indígenas que viven muy dispersas, alejadas y con poca atención médica", señala información de Unicef.

El área de cobertura de la lancha ambulancia abarca a 34 comunidades e involucra una población de 15 a 20.000 personas, la mayoría habitan en las riberas y otras monte adentro. La administración y gestión de la lancha corresponderá a la Alcaldía de Puerto Villarroel, que es la cabecera de la red de salud, de la red de Ivirgarzama. En ese municipio también está el hospital que atiende a tres jurisdicciones municipales de la red: Puerto Villarroel, Chimoré y Entre Ríos, indica Unicef.

Los tres municipios deberán coordinar un cronograma de salidas de la lancha ambulancia para que brinde atención en salud a la población de los tres municipios citados.

MÁS DE 10.000 IMÁGENES INSCRITAS EN PREMIOS HUAWEI NEXT-IMAGE

"Creativos visuales y amantes de la fotografía latinoamericanos han destacado al tener inscritas más de 10.000 imágenes en el concurso mundial de fotografía Premios Huawei Next-Image. Los Premios Huawei Next -Image 2019 proporcionan a los usuarios de teléfonos inteligentes Huawei una galería donde pueden mostrar su mejor trabajo a una audiencia global", dice un boletín informativo de Huawei.

Entusiastas de la fotografía de todo el mundo están invitados a enviar sus trabajos hasta el 31 de julio de 2019 para competir y convertirse en finalistas de Next-Image y hacer que su trabajo sea evaluado por un panel de fotógrafos, curadores y artistas visuales de clase mundial, añade el documento.

En el pasado, latinoamericanos han destacado fuertemente en los Premios Huawei Next-Image. En la primera edición, en 2017, la chilena Francisca Reyes fue la gran ganadora del certamen con su fotografía *Subtle Summer*. Bolivia estuvo entre los finalistas con la fotografía de Lauren Wille Arzabe, finalista en el concurso Huawei Next-Image 2018, en la categoría Faces, con la fotografía denominada *2 Faces*. Su foto estuvo en la exposición del Gran Palacio de París, señala Huawei.

En la segunda edición de Next-Image, en 2018, con más de 400 mil imágenes recibidas, el fotógrafo mexicano Jvdas Berra se colocó por segundo año consecutivo dentro de los 50 mejores del mundo, con su fotografía *A Lonely Soul*. Por su parte, el fotógrafo originario de Venezuela Danilo Guerrero se colocó, también en 2018, dentro de los primeros 50 lugares con su fotografía *No tengas miedo*, tomada en una cueva de Cuetzalán, en el estado mexicano de Puebla. Dentro de dicho top-50 en 2018, se colocaron también Rodolfo Batres de Guatemala y Ana Fernández de Bolivia, indica la multinacional.

INVITACIÓN El diario Página Siete invita a las empresas privadas y públicas, y organismos de cooperación internacional, que deseen publicar sus actividades en beneficio de sus clientes, sus logros alcanzados, lanzamiento de productos nuevos y servicios, ascensos de ejecutivos y de funcionarios, enviar información a: publicidadactividades@paginasiete.bo Telf: 2611712.

Página SIETE

AGENCIAS

El Alto:
- Avenida Franco Valle, calle 1 Galería Cristian, local #6 (lado ex COTEL)

- Zona Central: Calle Mercado (entre
- Loayza y Colón) S/N

Zona Sur:
- Achumani, calle 9 Nro.6

Coloca tu anuncio por telefono llámando al:
2611761 - 2611729 - 2611789

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **10, 11 de julio de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una afectación al servicio Larga Distancia, a nivel nacional, por el lapso de 6 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIA

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. informa a sus usuarios y público en general que, mediante Resoluciones Administrativas Regulatorias ATT-DJ-RAR-TL LP 264/2019 de 3 de junio de 2019 y ATT-DJ-RAR-TL LP 276/2019 de 18 de junio de 2019, se ha aprobado la siguiente modificación al Contrato de Adhesión Multiservicios para la provisión de Servicios de Telecomunicaciones y TIC en modalidad Postpago de Nuevatel:

- Añadir en el apartado "Autorizaciones y Declaración Jurada" del "Anexo de solicitud de provisión de servicios, adición, baja y/o servicios auxiliares (Formulario de aplicación)" del Contrato Multiservicios de modalidad Postpago, el texto siguiente:

  Autorización del solicitante a que su información o documentación física y electrónica pueda ser tratada o almacenada y resguardada por proveedores o empresas especializadas contratados por Nuevatel, sin perjuicio de la responsabilidad de Nuevatel de preservar la documentación e información física y electrónica referida a la actividad desarrollada.

Nuevatel S.A. agradece su atención.

VIA

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mejora en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **10 y 11 de julio de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una afectación al servicio de Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+, LTE (Móvil y Fijo), Internet Banda Ancha V-Net (WiMAX) y Roaming Internacional (datos mediante GPRS/EDGE, HSPA+, LTE), a nivel nacional; por el lapso de 6 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIA

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios/as y público en general que, siguiendo su política de constantes mejoras de calidad del servicio, realizará trabajos de mantenimiento en su red de telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

El **10 y 12 de julio de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una posible afectación al servicio Móvil, Acceso Público, Larga Distancia, Acceso a Internet mediante GPRS/EDGE, HSPA+; en el departamento de Santa Cruz, por el lapso de 5 horas.

El **11 de julio de 2019,** a partir de hrs. 00:00, se prevé una posible afectación al servicio Móvil, Acceso Público, Larga Distancia, Acceso a Internet mediante HSPA+; en el departamento de Santa Cruz, la zona de Jardín Botánico de la ciudad de Trinidad y la localidad de San Pablo del departamento de Beni, por el lapso de 5 horas.

Se recuerda que cualquier consulta o duda puede ser dirigida al número gratuito de atención al cliente 800-14-1414.

Nuevatel S.A. agradece su comprensión.

VIA

Fecha de asignación de las Calificaciones de Riesgo: 28 de junio de 2019

AESARA

Calificadora de Riesgo asociada a

CALIFICACIÓN NACIONAL DE RIESGO CON INFORMA

INSTITUCIÓN		AESA	ASFI
banco bisa – simplificando tu vida	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AAA	AAA
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AAA	AAA
	Emisor	AAA	AAA
	Perspectiva	Estable	—
BCP	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AAA	AAA
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AAA	AAA
	Emisor	AAA	AAA
	Perspectiva	Estable	—
BDP – Banco de Desarrollo Productivo	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AAA	AAA
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AAA	AAA
	Emisor	AAA	AAA
	Perspectiva	Estable	—
Banco do Brasil	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AA	AA2
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AA	AA2
	Emisor	AA	AA2
	Perspectiva	Estable	
Banco Económico	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AA+	AA1
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AA+	AA1
	Emisor	AA+	AA1
	Perspectiva	Estable	—
Banco Fassil	Corto Plazo ME	F1	N-1
	Largo Plazo ME	AA-	AA3
	Corto Plazo MN	F1	N-1
	Largo Plazo MN	AA-	AA3
	Emisor	AA-	AA3
	Perspectiva	Estable	—
BancoFie	Corto Plazo ME	F1	N-1
	Largo Plazo ME	AA	AA2
	Corto Plazo MN	F1	N-1
	Largo Plazo MN	AA	AA2
	Emisor	AA	AA2
	Perspectiva	Estable	—
Banco Fortaleza	Corto Plazo ME	F1	N-1
	Largo Plazo ME	A+	A1
	Corto Plazo MN	F1	N-1
	Largo Plazo MN	A+	A1
	Emisor	A+	A1
	Perspectiva	Estable	—
Banco Ganadero	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AA+	AA1
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AA+	AA1
	Emisor	AA+	AA1
	Perspectiva	Estable	—
Mercantil Santa Cruz	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AAA	AAA
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AAA	AAA
	Emisor	AAA	AAA
	Perspectiva	Estable	—
BNB Banco Nacional de Bolivia	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AAA	AAA
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AAA	AAA
	Emisor	AAA	AAA
	Perspectiva	Estable	
Banco de la Nación Argentina	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AA-	AA3
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AA-	AA3
	Emisor	AA-	AA3
	Perspectiva	Estable	—
Banco PyME de la Comunidad	Corto Plazo ME	F2	N-2
	Largo Plazo ME	BBB+	BBB1
	Corto Plazo MN	F2	N-2
	Largo Plazo MN	BBB+	BBB1
	Emisor	BBB+	BBB1
	Perspectiva	Negativa	
Banco PyME Ecofuturo	Corto Plazo ME	F1	N-1
	Largo Plazo ME	A+	A1
	Corto Plazo MN	F1	N-1
	Largo Plazo MN	A+	A1
	Emisor	A+	A1
	Perspectiva	Estable	
Prodem – Más cerca, más tuyo.	Corto Plazo ME	F3	N-3
	Largo Plazo ME	A-	A3
	Corto Plazo MN	F3	N-3
	Largo Plazo MN	A-	A3
	Emisor	A-	A3
	Perspectiva	En Desarrollo	—

INSTITUCIÓN		AESA	ASFI
BancoSol – Banco Solidario S.A.	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AA+	AA1
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AA+	AA1
	Emisor	AA+	AA1
	Perspectiva	Estable	—
Banco Unión	Corto Plazo ME	F1+	N-1
	Largo Plazo ME	AAA	AAA
	Corto Plazo MN	F1+	N-1
	Largo Plazo MN	AAA	AAA
	Emisor	AAA	AAA
	Perspectiva	Estable	—
Fatima	Corto Plazo ME	F3	N-3
	Largo Plazo ME	BBB-	BBB3
	Corto Plazo MN	F3	N-3
	Largo Plazo MN	BBB-	BBB3
	Emisor	BBB-	BBB3
	Perspectiva	Estable	
Cooperativa Jesús Nazareno	Corto Plazo ME	F1	N-1
	Largo Plazo ME	A	A2
	Corto Plazo MN	F1	N-1
	Largo Plazo MN	A	A2
	Emisor	A	A2
	Perspectiva	Estable	—
Cooperativa de Ahorro y Crédito Loyola	Corto Plazo ME	F2	N-2
	Largo Plazo ME	BBB	BBB2
	Corto Plazo MN	F2	N-2
	Largo Plazo MN	BBB	BBB2
	Emisor	BBB	BBB2
	Perspectiva	Estable	—
San Pedro	Corto Plazo ME	B	N-4
	Largo Plazo ME	BB	BB2
	Corto Plazo MN	B	N-4
	Largo Plazo MN	BB	BB2
	Emisor	BB	BB2
	Perspectiva	Negativa	—
"El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda	Corto Plazo ME	F2	N-2
	Largo Plazo ME	BBB+	BBB1
	Corto Plazo MN	F2	N-2
	Largo Plazo MN	BBB+	BBB1
	Emisor	BBB+	BBB1
	Perspectiva	Estable	—
"La Primera" Entidad Financiera de Vivienda	Corto Plazo ME	F1	N-1
	Largo Plazo ME	AA-	AA3
	Corto Plazo MN	F1	N-1
	Largo Plazo MN	AA-	AA3
	Emisor	AA-	AA3
	Perspectiva	Estable	—
La Promotora Entidad Financiera de Vivienda	Corto Plazo ME	F2	N-2
	Largo Plazo ME	BBB+	BBB1
	Corto Plazo MN	F2	N-2
	Largo Plazo MN	BBB+	BBB1
	Emisor	BBB+	BBB1
	Perspectiva	Estable	—
Diaconia	Corto Plazo ME	F1	N-1
	Largo Plazo ME	A	A2
	Corto Plazo MN	F1	N-1
	Largo Plazo MN	A	A2
	Emisor	A	A2
	Perspectiva	Estable	—
+Beneficio Fondo Mutuo Mediano Plazo		AA f Estable	AA2
Fondo Mutuo Fortaleza Disponible		AA+ f Estable	AA1
Fondo Mutuo Fortaleza Interés+		AA+ f Estable	AA1
Inversión Internacional		AAA f Estable	AAA
Fondo Mutuo Fortaleza Liquidez		AAA f Estable	AAA
Fondo Mutuo Fortaleza Porvenir		AA f Positiva	AA2
Fondo Mutuo Fortaleza Potencia Bolivianos		AA f Estable	AA2
Produce Ganancia		AA f Estable	AA2

INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI
Planifica	AA f Estable	AA2
Renta Mixta Internacional	AA+ f Estable	AA1
UFV	AA+ f Estable	AA1
Dinero	AA f Estable	AA2
Fondo	AA f Estable	AA2
Valor	AA f Estable	AA2
Activo	AA f Estable	AA2
Global	AA+ f Estable	AA1
Credifondo Crecimiento Bs.	AA- f Estable	AA3
Credifondo Crecimiento USD	AA+ f Estable	AA1
Credifondo Corto Plazo	AA+ f Positiva	AA1
Credifondo +Rendimiento	AA f Estable	AA2
Credifondo Renta Fija	AA+ f Estable	AA1
Credifondo Bolivianos	AA- f Estable	AA3
CAP Fondo de Inversión Cerrado	AA+ f Estable	AA1
K 12 Fondo de Inversión Cerrado	AA- f Estable	AA3
Global Fondo de Inversión Cerrado	AAA f Estable	AAA
Sembrar	AA- f Estable	AA3
Sembrar	AA f Estable	AA2
Alianza Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A	AA Estable	AA2
Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.	AA- Estable	AA3
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	AA+ Estable	AA1
Bupa Insurance (Bolivia) S.A.	AAA Estable	AAA
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	A+ Estable	A1

INSTITUCIÓN		AESA Perspectiva	ASF
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.		AA- Estable	AA3
Crediinform		A+ Positiva	A1
Crediseguro		AA- Estable	AA3
Crediseguro S.A.		AA+ Estable	AA1
Fortaleza Seguros y Reaseguros		A+ Negativa	A1
Fortaleza		A- Estable	A3
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.		AA Negativa	AA2
Seguros Provida S.A.		CCC Negativa	C
Santa Cruz Vida y Salud		A- Estable	A3
Seguros Illimani		B- Negativa	B3
UNIBienes		A- Estable	A3
UNIVida		A+ Positiva	A1
Grupo Nacional Vida	Programa de Emisiones Bonos Nacional Vida Emisión 1 por Bs.80.000.000.- (Series A, B y C)		
		A Estable	A2
banco bisa – simplificando tu vida	Programa de Emisiones Bo Subordinados Banco B Emisión 1 por Bs.140.000.000.- (Serie Ún		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
	Emisión 2 por Bs.210.000.000.- (Series A, B y C)		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
	Emisión 3 por Bs.35.000.000.- (Serie Ún		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
BCP	Emisión de Bonos Subordinados Banc de Crédito de Bolivia S Emisión I por Bs.70.000.000.- (Serie Ún		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
	Emisión de Bonos Subordinados Banc de Crédito de Bolivia S Emisión II por Bs.137.200.000.- (Serie Ún		
	LPMN	AA+ Estable	AA1
BDP	Programa de Emisione Bonos BDP I Emisión 4 por Bs.170.000.000.- (Serie Ún		
	LPMN	AAA Estable	AAA
Banco PyME de la Comunidad	Emisión de Bonos Subordinados Banco P de la Comunidad po US$4.000.000.- (Serie Ún		
	LPME	BBB Negativo	BBB

DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍAS Y NOMENCLATURAS DE LAS CALIFICACIONES

AESA	ASFI	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE LARGO PLAZO Y DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO	EMISOR	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REA
AAA	AAA	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una muy alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad insignificante ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan la más alta capac y plazos pactados. Los factores de riesgo son de muy poca consideración, po no se vería afectada en forma significativa por cambios en las condiciones e
AA+ AA AA-	AA1 AA2 AA3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad mínima ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una muy de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual no se v posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o e
A+ A A-	A1 A2 A3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una bue de sus siniestros en los términos y plazos pactados, pero ésta es su posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o e
BBB+ BBB BBB-	BBB1 BBB2 BBB3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	Corresponde a Emisores que cuentan con una suficiente calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad considerable ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una capa pago de sus siniestros en los términos y plazos pactados, la cual es cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la econ
BB+ BB BB-	BB1 BB2 BB3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la que es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.	Corresponde a Emisores que cuentan con calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad frecuente ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que cuentan con capacidad d los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deter la industria a la que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retra
B+ B B-	B1 B2 B3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una mínima capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía pudiendo incurrirse en la pérdida del capital e intereses.	Corresponde a Emisores que cuentan con una mínima calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad alta ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.	Corresponde a las obligaciones de seguros que cuentan con la mínima capacida en términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible a dete la industria a la que pertenece o en la economía, pudiendo la compañía incu
CCC+ CCC CCC- CC C	C	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.	Corresponde a Emisores que no cuentan con calidad de crédito, existiendo alto riesgo de incumplimiento.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no cuentan con un para el pago de sus siniestros en términos y plazos pactados, existen en incumplimiento de dichas obligaciones.
D	D	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de capital e intereses, o requerimiento de quiebra en curso.	Corresponde a Emisores que no cuentan con calidad de crédito y presentan incumplimiento efectivo de sus obligaciones, o requerimiento de quiebra en curso.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no cuentan con c de sus siniestros en los términos y plazos pactados, y presentan falt
E	E	Corresponde a aquellos Valores cuyo emisor no posee información suficiente o información representativa para el periodo mínimo exigido para la calificación de riesgo y carecen de garantías suficientes.	Corresponde a Emisores que no poseen información suficiente o información representativa para el periodo mínimo exigido para la calificación de riesgo.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no poseen informa representativa para el periodo mínimo exigido para la calificación.

AESA	ASFI	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO
F1+ F1	N-1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
F2	N-2	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, siendo susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
F3	N-3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
B C	N-4	Corresponde a aquellos Valores cuya capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, no reúne los requisitos para clasificar en los niveles de riesgo N-1, N-2 o N-3, pero que posee información representativa para el periodo mínimo exigido par
E	N-5	Corresponde a aquellos Valores cuyo emisor no posee información representativa para el periodo mínimo exigido para la calificación de riesgo y además no existen garantías suficientes para el pago de capital e intereses.

El numeral 1, 2 y 3 y el correspondiente signo "+", "sin signo" y "-" indica que la calificación se encuentra en el nivel más alto, medio o más bajo de la categoría de la calificación asignada. La "Perspectiva" ("Tendencia" según ASFI) indica la direcció

Estas categorías y niveles para calificación de riesgo corresponden a las Secciones 7 al 12 de la Resolución ASFI/N°033/2010 del 15 de enero del 2010. Para su asignación, AESA ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificac

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la

Esta entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Miércoles 3 de julio de 2019

RATINGS

a FitchRatings®

Edificio Plaza 15, Piso 5, Of. 5D
Calle 15 No. 8054
Calacoto - La Paz, Bolivia
Telfs: (591-2) 2774470 - 2774471
Fax: (591-2) 2774472
e-mail: rodolfo.castillo@aesa-ratings.bo
www.aesa-ratings.bo

NACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019

SFI	INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI
A3	BancoFie	Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 2 por Bs.70.000.000.- (Serie Única)	
		LPMN AA- Estable	AA3
A3		Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3 por Bs.50.000.000.- (Series A y B)	
A1		LPMN AA- Estable	AA3
		Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 4 por Bs.80.000.000.- (Series A y B)	
		LPMN AA- Estable	AA3
		Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 5 por Bs.100.000.000.- (Series A y B)	
A2		LPMN AA- Estable	AA3
		Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 1	
		Emisión 1 por Bs.300.000.000.- (Serie B)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Emisión 2 por Bs.250.000.000.- (Serie C)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Programa de Emisiones Bonos Banco FIE 2	
		Emisión 1 por Bs.200.000.000.- (Series A y B)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Emisión 2 por Bs.200.000.000.- (Series A y B)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Emisión 3 por Bs.200.000.000.- (Series A y B)	
		LPMN AA Estable	AA2
	Banco Económico	Programa de Emisiones Bonos Subordinados BEC II	
		Emisión 1 por Bs.32.500.000.- (Serie Única)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Emisión 2 por Bs.40.000.000.- (Serie Única)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Emisión 3 por Bs.55.000.000.- (Serie Única)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero II por Bs.70.000.000.- (Serie Única)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero III por Bs.35.000.000.- (Serie Única)	
		LPMN AA Estable	AA2
	Banco Ganadero	Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero IV por Bs.35.000.000.- (Serie Única)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Emisión de Bonos Subordinados Banco Ganadero V por Bs.70.000.000.- (Serie Única)	
		LPMN AA Estable	AA2
		Programa de Emisiones "Bonos Banco Ganadero I"	
		Emisión 1 por Bs.170.000.000.- (Series A y B)	
		LPMN AA+ Estable	AA1

INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI
Banco Fassil	Programa de Emisiones "Bonos Subordinados Fassil"	
	Emisión 1 por Bs.27.000.000.- (Serie Única)	
	LPMN A+ Estable	A1
Mercantil Santa Cruz	Programa de Emisiones Bonos Banco Mercantil Santa Cruz	
	Emisión 2 por Bs.170.000.000.- (Serie B)	
	LPMN AAA Estable	AAA
	Emisión 3 por Bs.170.000.000.- (Series A y B)	
	LPMN AAA Estable	AAA
	Emisión 4 por US$24.900.000.- (Series A, B, C y D)	
	LPME AAA Estable	AAA
	Emisión 5 por US$24.900.000.- (Series A, B, C y D)	
	LPME AAA Estable	AAA
	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz	
	Emisión 1 por US$24.500.000.- (Series A y B)	
	LPME AA+ Estable	AA1
	Emisión 2 por Bs.168.070.000.- (Series A y B)	
	LPMN AA+ Estable	AA1
Banco Ecofuturo	Programa de Emisiones Bonos Ecofuturo	
	Emisión 2 por US$.4.000.000.- (Serie Única)	
	LPME A+ Estable	A1
	Programa de Emisiones Bonos Subordinados Ecofuturo 2	
	Emisión 1 por Bs.32.000.000.- (Serie Única)	
	LPMN A Estable	A2
	Emisión 2 por Bs.16.300.000.- (Serie Única)	
	LPMN A Estable	A2
	Emisión de Bonos Subordinados Ecofuturo 3 por Bs.25.800.000.- (Serie Única)	
	LPMN A Estable	A2
CAISA Agencia de Bolsa	Programa de Emisiones Bonos CAISA	
	Emisión 1 por US$2.900.000.- (Serie Única)	
	LPME A+ Estable	A1
DELAPAZ	Bonos Electropaz III	
	Emisión 1 por Bs.350.000.000.- (Series B y C)	
	AA Estable	AA2
LaPaz MUNICIPALIDAD AUTÓNOMA DE LA PAZ	Programa de Emisiones de "Bonos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz"	
	Bonos Municipales GAMLP - Emisión 1 por Bs.140.000.000.- (Serie Única)	
	AA- Estable	AA3

INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI
	Acciones Ordinarias	
	Nivel 2 Estable	II
BNB Banco Nacional de Bolivia	Programa de Emisiones Bonos BNB I	
	Emisión 3 por Bs.140.000.000.- (Serie Única)	
	LPMN AAA Estable	AAA
	Emisión 4 por Bs.100.000.000.- (Serie Única)	
	LPMN AAA Estable	AAA
	Emisión 5 por Bs.170.000.000.- (Series A y B)	
	LPMN AAA Estable	AAA
	Programa de Emisiones Bonos Subordinados BNB II	
	Emisión 1 por US$20.000.000.- (Series A, B, C y D)	
	LPME AA+ Estable	AA1
	Emisión 2 por Bs.157.000.000.- (Series A, B y C)	
	LPMN AA+ Estable	AA1
	Emisión de Bonos Subordinados BNB III por US$24.900.000.- (Series A y B)	
	LPME AA+ Estable	AA1
BancoSol Banco Solidario S.A.	Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2	
	Emisión 1 por Bs.70.000.000.- (Serie Única)	
	LPMN AA Estable	AA2
	Emisión 2 por Bs.70.000.000.- (Serie Única)	
	LPMN AA Estable	AA2
BNB Leasing S.A.	Emisión de Bonos Subordinados BNB Leasing I por US$1.700.000.- (Series A y B)	
	LPME AA Estable	AA2
	Programa de Emisiones Bonos BNB Leasing II	
	Emisión 1 por Bs.60.000.000.- (Series A y B)	
	LPMN AA+ Estable	AA1
bisa leasing	Programa de Emisiones Bonos Bisa Leasing IV	
	Emisión 6 por Bs.80.000.000.- (Series A, B y C)	
	LPMN AA+ Estable	AA1
	Programa de Emisiones Bonos Bisa Leasing V	
	Emisión 1 por Bs.100.000.000.- (Serie Única)	
	LPMN AA+ Estable	AA1
FANCESA Fianzas Nacional de Comercio S.A.	Programa de Emisiones Bonos Fancesa IV	
	Emisión 1 por Bs.168.000.000.- (Serie Única)	
	A+ Estable	A1
	Emisión 2 por Bs.490.000.000.- (Series A y B)	
	A+ Estable	A1
Gravetal Bolivia	Bonos 2011 Gravetal Bolivia por US$60.000.000.- (Serie Única)	
	BBB- Estable	BBB3

INSTITUCIÓN	AESA Perspectiva	ASFI
ITACAMBA	Programa de Emisiones "Itacamba Cemento"	
	Emisión 1 por Bs.139.200.000.- (Serie Única)	
	A Estable	A2
	Emisión 2 por Bs.522.000.000.- (Serie Única)	
	A Estable	A2
Sociedad Boliviana de Cemento S.A.	Programa de Emisiones "Bonos Soboce VII"	
	Emisión 1 por Bs.313.200.000.- (Serie Única)	
	AA- Estable	AA3
TECORP	Acciones Ordinarias	
	Nivel 3 Estable	III
ENDE TRANSMISIÓN	Acciones Ordinarias	
	Nivel 2 Estable	II
tigo Telefónica Celular de Bolivia S.A. (Telecel)	Programa de Emisiones de Bonos Telecel S.A.	
	Emisión 1 por Bs.1.360.000.000.- (Serie Única)	
	AA- Estable	AA3
	Programa de Emisiones de Bonos Telecel II	
	Emisión 1 por Bs.696.000.000.- (Series A y B)	
	AA- Estable	AA3
	Emisión 2 por Bs.522.000.000.- (Series A y B)	
	AA- Estable	AA3
	Emisión 3 por Bs.580.000.000.- (Series A, B y C)	
	AA- Estable	AA3
	Emisión de Bonos Telecel III por Bs.420.000.000.- (Serie Única)	
	AA- Estable	AA3
	Emisión de Bonos Telecel IV por Bs.280.000.000.- (Serie Única)	
	AA- Estable	AA3
YPFB Transierra	Programa de Emisiones Bonos Transierra I	
	Emisión 1 por US$135.000.000.- (Serie Única)	
	AA Estable	AA2
	Emisión 2 por US$70.000.000.- (Series B y C)	
	AA Estable	AA2

PATRIMONIO AUTÓNOMO	Valores de Titularización de Contenido Crediticio	
Microcrédito Crecer IFD - BDP ST 041	Bs.34.000.000.- (Serie A)	
	F1 Estable	N-1
	Bs.34.000.000.- (Serie B)	
	A Estable	A2
	Bs.51.000.000.- (Serie C)	
	A Estable	A2
	Bs.51.000.000.- (Serie D)	
	A Estable	A2
Microcrédito Crecer IFD - BDP ST 043	Bs.20.000.000.- (Serie A)	
	F1 Estable	N-1
	Bs.20.000.000.- (Serie B)	
	A Estable	A2
	Bs.30.000.000.- (Serie C)	
	A Estable	A2
	Bs.30.000.000.- (Serie D)	
	A Estable	A2

...S NACIONALES DE RIESGO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN ASFI N° 033/2010

...SEGUROS	AESA	ASFI	CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN
...acidad de pago de sus siniestros en los términos ...or lo que la capacidad de pago de sus siniestros ...s económicas, de la industria o de la compañía.	AAA f	AAA	Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con el más alto grado de calidad y su administración es sobresaliente.
...y alta capacidad de cumplimiento de pago ...ería afectada en forma significativa ante ...en la economía.	AA+ f AA f AA- f	AA1 AA2 AA3	Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un alto grado de calidad y su administración es muy buena.
...uena capacidad de cumplimiento de pago ...susceptible de deteriorarse levemente ante ...en la economía.	A+ f A f A- f	A1 A2 A3	Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un grado medio de calidad y su administración es buena.
...pacidad de cumplimiento suficiente para el ...es susceptible de debilitarse ante posibles ...onomía.	BBB+ f BBB f BBB- f	BBB1 BBB2 BBB3	Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un grado medio de calidad y su administración es aceptable.
...de cumplimiento de pago de sus siniestros en ...eriorarse ante posibles cambios en la compañía, ...traso en el cumplimiento de dichas obligaciones.	BB+ f BB f BB- f	BB1 BB2 BB3	Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con un bajo grado de calidad y su administración es aceptable.
...dad de cumplimiento para el pago de sus siniestros ...eriorarse ante posibles cambios en la compañía, ...ncurrir en incumplimiento de dichas obligaciones.	B+ f B f B- f	B1 B2 B3	Corresponde a aquellos Fondos cuya cartera de inversiones está concentrada en Valores, bienes y demás activos, con bajo grado de calidad y su administración es débil.
...una capacidad de cumplimiento suficiente ...endo alto riesgo de que la compañía incurra	C f	C	Corresponde a aquellos Fondos que no cuentan con la información suficiente en el período mínimo exigido para la calificación.
...capacidad de cumplimiento para el pago ...alta de pago de dichas obligaciones.			—
...nación suficiente o no poseen información			—

AESA	ASFI	VALORES DE RENTA VARIABLE: ACCIONES PREFERENTES
aaa	aaa	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una sobresaliente capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago no estaría afectada por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
aa	aa	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una muy alta capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago se vería marginalmente afectada por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
a	a	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una alta capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago es susceptible de reducirse levemente por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
bbb	bbb	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una adecuada capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago es susceptible de reducirse moderadamente por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
bb	bb	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una regular capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago es variable y susceptible de reducirse más que moderadamente por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
b	b	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen la menor capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. La capacidad de pago es muy variable y susceptible de reducirse significativamente por cambios en el emisor, en la industria o sector al que pertenece o en la economía.
ccc	ccc	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una débil capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. Es vulnerable al incumplimiento, pese a la presencia de cláusulas de protección a los inversionistas.
cc	cc	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una muy débil capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. Es altamente vulnerable al incumplimiento, pese a la presencia de cláusulas de protección a los inversionistas.
c	c	Corresponde a aquellos instrumentos que poseen una insuficiente capacidad de pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados. El emisor está en una situación próxima de insolvencia y de incumplimiento total.
d	d	Corresponde a aquellos instrumentos que han incumplido el pago de los dividendos preferentes en las condiciones y términos pactados o que el emisor ha incurrido en otras causales de incumplimiento (cláusulas específicas de los pagos de dividendos).
e	e	Corresponde a aquellos instrumentos que no tienen información suficiente.

	AESA	ASFI	VALORES DE RENTA VARIABLE: ACCIONES ORDINARIAS
...	Nivel 1	I	El más alto nivel de solvencia y muy buena capacidad de generación de utilidades.
	Nivel 2	II	Alto nivel de solvencia y buena capacidad de generación de utilidades.
	Nivel 3	III	Buen nivel de solvencia y aceptable capacidad de generación de utilidades.
...ara la calificación de riesgo.	Nivel 4	IV	Solvencia ligeramente inferior a la de la categoría III y débil capacidad de generación de utilidades.
	Nivel 5	V	Débil situación de solvencia e incierta capacidad de generación de utilidades.
	Nivel 6	VI	Corresponde a aquellos instrumentos que no tienen información suficiente.

ME	Moneda Extranjera
MN	Moneda Nacional
LP	Largo Plazo
CP	Corto Plazo

...ión que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa, estable o "en desarrollo" si los cambios en la institución, en el sector o la economía no se pueden identificar.

...ación "AAA", a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país.

...la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Página SIETE
Miradas

miradas@paginasiete.bo EDITOR: MARCO BELMONTE

El multitudinario evento deportivo se desarrollará en París, Francia

Los taxis voladores pueden ser realidad en las Olimpiadas 2024

TECNOLOGÍA El constructor aeronáutico Airbus presentó los modelos "Vahana" y "CityAirbus", que no necesitarán un conductor para transportar pasajeros en la ciudad.

EFE / París

Los desplazamientos urbanos en vehículos voladores pueden dejar de aparecer en el imaginario colectivo como algo futurista. En sólo cinco años, si se cumplen los plazos, taxis sobrevolarán el cielo de París con ocasión de los Juegos Olímpicos de 2024.

En la actualidad, el trayecto del aeropuerto Charles de Gaulle hasta el centro de París ronda la hora, y para 2024, la afluencia esperada obliga a buscar nuevos vehículos que permitan descongestionar los transportes públicos tradicionales.

El constructor aeronáutico Airbus presentó recientemente "Vahana" y "CityAirbus", los prototipos de su "taxi volador", y ha firmado un acuerdo con la red de transporte público de París (RATP) para estudiar la integración de vehículos volantes en los desplazamientos urbanos.

Airbus y RATP se han asociado además a Aeropuertos de París (ADP) para estudiar la viabilidad del transporte aéreo urbano y para la demostración de un sistema de aeronaves de despegue y aterrizaje vertical en zona urbana para 2024.

El objetivo es ambicioso, pero Eduardo Domínguez Puerta, director de Movilidad Aérea Urbana de Airbus, aseguró que la viabilidad en el estudio y el diseño es total, aunque "dependemos de los reguladores, que tendrán que certificar los vehículos".

"Empezamos a hacer demos que nos permitan marcar algunos objetivos concretos que podamos demostrar a pequeña escala hasta 2024 (...). Pensamos que para entonces podemos tener el visto bueno a los estudios y algunas infraestructuras para empezar a operar", indicó.

Estos nuevos vehículos no llevarán piloto, por lo que la aceptación social de este y otros aspectos como el ruido, la polución visual o la ecología juegan un papel importante en la viabilidad del proyecto. Por el momento, Airbus investiga junto a la aeronáutica Safran nuevas tecnologías que permitan reducir las emisiones de CO_2 y los niveles sonoros de las plataformas de despegue y aterrizaje vertical.

Los prototipos "Vahana" y "CityAirbus" son 100% eléctricos y cero emisiones de CO_2, señalan sus creadores.

Los desplazamientos entre la ciudad y el aeropuerto constituirán los primeros usos de estos "taxis voladores", por lo que el grupo ADP ya se ha puesto en marcha para desarrollar este servicio, notablemente con la creación de infraestructuras como las plataformas "vertiports" (puertos verticales).

El director de innovación de RATP, Mathieu Dunant, explicó que uno de los grandes desafíos es la integración de estos "vertiports", lugares en la ciudad que acojan a pasajeros, además de permitir a estas aeronaves despegar, aterrizar y recargarse.

Dunant avanzó que ya se está empezando a contemplar la instalación de estos puertos en la construcción de edificios nuevos. Otro de los retos es la creación de pasillos que permitan la integración de los nuevos vehículos en el tráfico aéreo de los aeropuertos de París y de las misiones policiales y médicas.

El proyecto tiene además vocación internacional, pues el modelo que se está desarrollando para París está pensado para ser exportado a otras ciudades.

Domínguez aclaró que la intención de Airbus no es sustituir los medios de transporte tradicionales, sino ofrecer una solución adicional que complemente el sistema de movilidad urbana, por lo que la convivencia con éstos es una parte esencial.

EFE

Prototipo del taxi volador "Vahana" despegando verticalmente en una foto cedida por Airbus.

El servicio

▶ **Costo** • El precio de estos servicios va a ser, en primera instancia, mayor al de los taxis tradicionales, aunque "la intención es ir reduciendo los costes de operación para que sean cada vez más accesibles a un mayor porcentaje de gente", afirmó Eduardo Domínguez Puerta, director de Movilidad Aérea Urbana de Airbus.

▶ **Vuelo** • El funcionamiento vertical de estos medios de transporte es un valor esencial, según Domínguez, para conseguir la integración armoniosa de este nuevo sistema en la movilidad urbana.

▶ **Oferta** • Los taxis aéreos pueden ayudar a la descongestión y acelerar la llegadas de pasajeros, por ejemplo, hacia los aeropuertos y otros destinos; es el futuro del transporte.

La travesía comenzó el 26 de marzo de 2018 y se lo localizó el 1 de julio de 2018

Zorro ártico recorrió 3.500 km de Noruega a Canadá

EFE / Berlín

Un ejemplar hembra de zorro ártico caminó una distancia de más de 3.500 kilómetros en sólo 76 días, una cifra récord detectada por investigadores del Instituto Polar Noruego, que ha precisado que el animal se trasladó sobre el hielo desde Noruega hasta Canadá.

El largo viaje del zorro, al que se le puso un localizador en julio de 2017, comenzó en Spitsbergen el 26 de marzo de 2018 y, después de recorrer 1.512 kilómetros sobre el hielo ártico, fue localizado en Groenlandia, y desde allí siguió hasta la isla canadiense de Ellesmere, llegó el 1 de julio.

En total, el animal cubrió una distancia de 3.506 kilómetros, explicaron los expertos del Instituto Polar Noruego, quienes precisaron que el total se estira incluso hasta los 4.415 kilómetros si se añaden la detectada hasta que dejó la isla noruega.

Se trata de la primera vez que se constata el desplazamiento de un zorro ártico entre varios continentes y ecosistemas del Ártico y es "una de las caminatas más largas jamás documentadas para un zorro (de esa especie) en tan poco tiempo", indicó el instituto noruego.

El seguimiento del zorro permitió comprobar que inicialmente recorrió largos tramos de hielo marino en el océano Ártico y luego sobre glaciares de Groenlandia, con una velocidad media de unos 46 kilómetros al día. Pero alcanzó su mayor velocidad sobre el hielo en una zona del interior de Groenlandia, donde llegó a cubrir una distancia de 155 kilómetros en un día.

Al principio se pensó que alguien podría haber retirado el localizador al animal, pero la investigadora Eva Fuglei, dijo que se desechó la idea puesto que "no hay barcos que naveguen tan al norte entre el hielo".

@NorksPolar, Twitter

Al ejemplar se le colocó un localizador para seguirlo.

Una disposición medioambiental

Washington prohíbe las bombillas para tomar refrescos

PATENTE En la capital de EEUU se creó del dispositivo en 1888. Ahora se restringe su uso.

EFE / Washington

Pitillo en Colombia y Venezuela, popote en México, bombilla en Bolivia, pajita en España y Argentina, calimete en República Dominicana, absorbente en Cuba, sea cual sea el nombre del tubo de plástico utilizado para beber de un vaso queda prohibido en Washington a partir de esta semana.

Pocos saben que este dispositivo, en su versión moderna, fue patentado precisamente en la capital estadounidense en 1888 por el inventor Marvin C. Stone, tras mostrarse molesto por los cilindros utilizados previamente y fabricados con centeno.

En un principio eran de papel sobre el que se aplicaba una capa de cera. Con el paso del tiempo fueron sustituidos por plástico y su uso se extendió rápidamente por todo el país a partir de las décadas de 1950 y 1960.

Así que no es de extrañar que la ciudad en que se inventó, donde viven más de 700 mil personas y tiene su sede el Gobierno federal estadounidense, decida ahora decretar su supresión.

Se trata de la segunda gran ciudad estadounidense en prohibirlos, después de que Seattle (estado de Washington) hiciera lo mismo en 2018.

"Se ha convertido en estándar que lleguemos a un restaurante y uno ni siquiera tenga que decir nada. A cualquier líquido se le pone inmediatamente una pajita de plástico. Y la gente ha comenzado a preguntarse qué hago con un plástico que no he pedido", explicó a EFE Tommy Wells, director del Departamento de Energía y Medioambiente del Distrito de Columbia.

Internet

Las bombillas inicialmente eran de papel y después se hicieron con plástico.

Wells remarcó, además, que son "por definición objetos de un solo uso, nadie los guarda para ser reutilizados" y que "su pequeño tamaño hace excesivamente costoso su reciclaje" por lo que la mayoría acaba en los ríos y mares.

Sólo en Estados Unidos, se estima que se utilizan más de 500 millones de absorbentes al día, y el objetivo es combatir la avalancha mundial de plásticos que amenaza al planeta.

La encargada de supervisar el programa en la ciudad, Katherine Antos, remarcó que esta prohibición es "sólo uno de los elementos del esfuerzo integral y que busca liderar al país para acabar con los plásticos de un solo uso". El Gobierno de Washington ofreció un periodo de transición de seis meses, que concluyó este lunes, por lo que a partir de ahora los negocios que no ofrezcan alternativas de papel, paja o aluminio podrán ser multados, con sanciones de entre 100 y 800 dólares.

La iniciativa, no obstante, ha generado quejas por parte de los consumidores en Washington porque consideran que los materiales reciclables empleados, especialmente el papel y el cartón, no son muy funcionales. Alberto Vásquez, encargado del negocio, indicó que han estado explicando a los clientes el cambio, que es una buena medida porque los materiales van al río.

Antirretrovirales del virus del VIH

Terapias evitaron 9,5 millones de muertes

EFE / Washington

Las terapias antirretrovirales del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) evitaron 9,5 millones de muertes en todo el mundo entre 1995 y 2015, según un artículo que publicó la revista Health Affairs.

Un equipo encabezado por Steven Forsythe, de la organización sanitaria Avenir Health en EEUU, evaluó los resultados del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA que en 2014 estableció las llamadas "metas 90-90-90" para el tratamiento de las personas infectadas.

Esto consistía en que el 90% de las personas con el virus conocieran su situación; que el 90% recibiera el tratamiento adecuado; y que el 90% suprimiera el VIH. Desde la introducción de zidovudina en 1987, la mejoría significativa en el tratamiento de las personas que viven con el VIH ha rendido avances sustanciales en la salud global como resultado de los beneficios únicos de la terapia antirretroviral, afirmaron los autores.

Los investigadores examinaron datos empleados por la ONU para calcular que entre 1995 y 2015 la terapia antirretroviral evitó 9,5 millones de muertes en todo el mundo, con unos beneficios globales de 1,05 billones de dólares.

Los científicos también estimaron que entre 1995 y 2030 se podrían impedir 40,2 millones de nuevas infecciones de VIH con unos beneficios de 4,02 billones en el último año.

En un estudio por países, el artículo recordó que en 1995 Brasil introdujo la producción local de antirretrovirales y en 1996 "estableció el derecho de acceso gratuito a estos medicamentos".

"Sin embargo, la intensificación de los tratamientos junto con su mayor eficacia, resultaron en una disminución sustancial en el número global de muertes por SIDA", señaló el estudio. "Los cálculos bajaron a unos 1,12 millones de muertes anuales por SIDA en 2015", puntualizó.

Aun así, los avances no han sido parejos en todas partes y "algunos países deben superar numerosos obstáculos antes de alcanzarlos", comentaron los autores del estudio.

Página SIETE
Culturas

culturas@paginasiete.bo EDITORA: MILEN SAAVEDRA

El músico portorriqueño llegará a La Paz junto a cinco músicos

Draco Rosa visitará el teleférico y degustará café de los Yungas

CONCIERTO El artista se presentará este sábado 6 de julio en el Salón Libertador del hotel Real Plaza. Prepara un repertorio que incluye temas emblemáticos como *Vagabundo*.

Milen Saavedra / La Paz

Un paseo en el teleférico y una muestra de café cosechado en los Yungas son algunas paradas que el cantautor portorriqueño Draco Rosa tendrá durante su visita a La Paz. El artista se presentará el sábado 6 de julio, en el Salón Libertador del Hotel Real Plaza.

"Realizaremos una visita por el teleférico, que es una actividad de rigor cuando un artista llega a La Paz; además, dará una vuelta por la ciudad. Escogeremos una ruta del centro hasta El Alto", adelantó Pablo Paredes, de Sala A1, productora que organiza el concierto.

Además, podrá degustar muestras de café orgánico cosechado en los Yungas, dado que el músico tiene una empresa dedicada a este producto en Puerto Rico. "La intención es que conozca el café boliviano", explicó el organizador.

Respecto a los detalles de producción, Paredes indicó que se prepara el escenario, sobre todo luces y sonido, de acuerdo a requerimientos específicos del músico.

"Él necesita un armado especial. Estamos usando un buen sector del salón para el escenario. Lo que pide es una muy buena calidad en sonido. Entonces, ese es un detalle que estamos cuidando bastante porque como músico con gran trayectoria es muy riguroso en ese sentido. Tenemos todos los equipos que nos ha pedido", detalló Paredes.

Además, Draco Rosa llegará con cinco músicos: dos norteamericanos, un español y dos de Puerto Rico.

"El concierto durará aproximadamente una hora y media. Hará un repertorio variado con un repaso de toda su trayectoria. Obviamente abordará su último disco *Monte Sagrado* (2018), pero no exclusivamente. Tocará también sus clásicos como *Vagabundo* y *Esto es vida*. Normalmente no tiene *setlists* cerrados, dependiendo del lugar y del público va modificando", comentó Paredes.

En ese sentido, se tratará de un "concierto íntimo" ya que el salón tiene una capacidad para 850 personas. "Hemos buscado un espacio pequeño para que el público sienta de cerca el trabajo de Draco Rosa", agregó el productor.

En cuanto a las solicitudes alimenticias del artista, Paredes destacó que pidió comidas sanas, como granos y frutas.

Este año, el cantautor portorriqueño realiza la gira "Monte Sagrado" para "celebrar" que superó un cáncer que lo aquejaba desde 2011. También, colaboró con el grupo uruguayo No Te Va Gustar y trabajó una versión de *Al lado del camino*, de Fito Páez.

Durante sus años de juventud participó en el grupo juvenil Menudo junto al cantante Ricky Martin y otras estrellas de la música.

Tras colaborar con varias bandas lanzó su carrera como solista y se convirtió en compositor y productor para cantantes como Ricky Martin o la también portorriqueña Ednita Nazario.

Detalles del **concierto**

▶ **Recital** • El concierto de Draco Rosa se realizará el sábado 6 de julio, desde las 21:00, en el Salón Libertador del Hotel Real Plaza (avenida Arce, 2177).

▶ **Entradas** • Las entradas tienen un costo de Bs 850 en la zona Draco Rosa, Bs 420 en el área VIP y Bs 300 en Preferencia.

▶ **Puntos de venta** • Las entradas se pueden adquirir en Burger King (El Prado), de 12:00 a 20:00; en Hard Rock Café (Megacenter de Irpavi), de 11:00 a 00:00. También a través de la página web www.salaa1.com y contactándose con el teléfono 772-71193.

▶ **Retorno** • Draco Rosa ya actuó en La Paz en 2015, en el Teatro al Aire Libre. Esta es la segunda ocasión que se presentará en escenarios paceños.

En el Cine 6 de Agosto

Exhiben ciclo de filmes de "parejas sexis y peligrosas"

Página Siete / La Paz

Las películas de las "parejas sexis y peligrosas" de Bonnie y Clyde, Kit y Holly, Sailor y Lula, Thelma y Louise, y Mickey y Mallory serán proyectadas en el Cine Teatro Municipal 6 de Agosto. Las funciones, de carácter gratuito, se realizarán todos los miércoles de julio.

"Con este ciclo, de alguna forma, rendimos homenaje a las parejas de criminales más famosas del cine. A éstas difícilmente les abrirán las puertas del cielo, pero vaya que han sabido despertar pasiones", comentó el responsable del cine, Javier Badani.

La primera cinta del ciclo –organizado por la Secretaría Municipal de Culturas– será *Thelma y Louise* (1991), dirigida por Ridley Scott. La película se proyectará hoy, miércoles 3 de julio, a las 10:30 y a las 20:00.

Asesinatos natos (Mickey y Mallory) –de 1994 y dirigida por Oliver Stone– se verá el miércoles 10 de julio, en tres funciones: 10:30, 17:00 y 20:00. El miércoles 17 se presentará *Bonnie y Clyde* (1967), de Arthur Penn, también en tres horarios: 10:30, 17:00 y 20:00.

El miércoles 24, *Malas tierras* (Kit y Holly), de 1973 y dirigida por Terrence Malick, se proyectará a las 10:30, 17:00 y 20:00.

Por último, *Corazón salvaje* (Sailor y Lula) –escrita y dirigida por David Linch en 1990– se verá el miércoles 31, en tres funciones: 10:30, 17:00 y 20:00.

"Estamos trabajando en ciclos de cine que nos ayuden a recuperar la magia de ir al cine", agregó Badani sobre el ciclo.

Archivo

Una escena de la película *Thelma y Louise* (1991).

El guion del proyecto nacional *Queen Bee* llegará a España

Cinta de Arancibia fue elegida para el Programa Ibermedia

FILMES La directora de *Las Malcogidas*, Denisse Arancibia, será parte del curso de capacitación para la escritura de guiones, en el que estarán cineastas de otros 10 países.

Anabel Vaca / La Paz

Foto: Productora Naira Cine

La directora paceña Denisse Arancibia en la filmación de su ópera prima *Las Malcogidas*.

La propuesta cinematográfica *Queen Bee*, de la directora y guionista paceña Denisse Arancibia, fue una de las 20 seleccionadas para participar en el Curso de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos Iberoamericanos, convocado por el Programa Ibermedia.

Cineastas de 11 países iberoamericanos serán parte del programa, que se desarrollará desde el 7 de octubre hasta el 15 de noviembre, en Madrid, España.

"Los autores de los 20 proyectos dedicarán seis semanas a la escritura de sus guiones a partir de un riguroso trabajo de análisis y desarrollo sobre la escritura cinematográfica", se lee en el comunicado de la asociación iberoamericana, que anunció ayer la lista de los ganadores.

El curso, que este año celebra su versión número 17, es organizado por Ibermedia junto a la Fundación Carolina y el Ministerio de Cultura de España, con la participación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), la Fundación SGAE y la Entidad de Gestión de Derechos Audiovisuales (Egeda).

La selección de los proyectos -según el comunicado- estuvo a cargo de un jurado conformado por Mercedes Ortiz de Solórzano y Gustavo Ferrada, junto a los representantes de las instituciones antes mencionadas.

Algunas cintas que también fueron seleccionadas para el curso son *Capitán Parrilla*, del argentino Leandro Custo; *Conejo negro*, del cubano Amílcar Salatti González; *Cordillera*, del chileno Felipe Carmona Urrutia, y *Temporada de odio*, de los colombianos Juan Pablo Ríos y Camilo Molina. Además, participarán propuestas de España, Venezuela, Perú, México, Costa Rica y Ecuador.

Arancibia es una de las cuatro mujeres cineastas que serán partes del programa. Además, está la española Gala Gracia Mercado, con su proyecto *Lo que queda de ti*; la ecuatoriana Paola Echeverría Coello, con su cinta *Maneki neko*, y María Samaniego, de México, con *Rosas verdes*.

Un recorrido exitoso

Previamente, la película *Queen Bee* ganó un fondo en la categoría de Desarrollo de Proyectos en la línea de Fomento Audiovisual con Locación en el Municipio del Fondo Concursable Municipal de las Culturas y las Artes (Focuart), en 2018.

El proyecto también fue seleccionado para ser parte de la edición 39 del Festival del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana (2017). El filme de Arancibia participó en la categoría de Guiones Inéditos junto a otros 25 proyectos.

Denisse Arancibia estrenó su ópera prima en el cine, titulada *Las Malcogidas*, en 2017. Es, además, autora y directora de obras de teatro como *Pis* y *Light* (Teatro Grito), de *Usted me obligó a hacerlo*, escrita por Javier *Javicho* Soria, y *El Club de las Malcogidas*. También participó como actriz del elenco Escena 163 y en obras como *Buenas Influencias*, *Bonitos Cadáveres* y *Smell*.

En la Casa del Poeta

Rosario Aquím presenta su más reciente poemario

Página Siete / La Paz

La escritora y poeta riberalteña Rosario Aquím Chávez compartirá fragmentos de su nuevo poemario *Átropos*, en el ciclo de veladas literarias del Ave-Sol. La presentación se realizará en la Casa del Poeta (calle Claudio Sanjinés 1602, Miraflores), hoy, a las 19:00.

La velada será complementada por la música de Marisol Díaz Vedia y de los Mellizos Gonzales.

El nuevo poemario será comentado por Raúl Prada Alcoreza, quien escribió lo siguiente sobre el libro: "Hermosos poemas de amor y de dolor, de ausencia y de presencia de la ausencia. Sobre todo, ausencia de la presencia que fue, que queda en la memoria que transforma. Pero, quedan las nostalgias, las huellas que deja la ausente, huellas materiales, mientras ella ya es un fantasma navegando en las corrientes marinas del cerebro, corrientes viajeras, que viajan al comienzo de todo, sin final".

Aquím, además de ser licenciada en Ciencias de la Comunicación Social, tiene una maestría en Filosofía y Ciencia Política y otra en Desarrollo Rural. Obtuvo también un doctorado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Autónoma de México.

Entre los poemarios publicados por esta autora están *Afrodita Bizarra* (2014), *Antología Poética* (2012), *Ninfa Queer* (2009), *Tiempo Enamorado* (2006), *Ojos del Cuerpo* (2003), *Memorias de la piel* (2001) y *Detrás del Cristal* (1997).

Ha publicado varios ensayos sobre sociedad y desarrollo, diversidades sexuales y de género y otros temas. Obtuvo mención honrosa en el Concurso de Ensayo Yolanda Bedregal (2013) y el primer premio en el concurso de la editorial Raíz Alternativa.

Foto: FilmAffinity

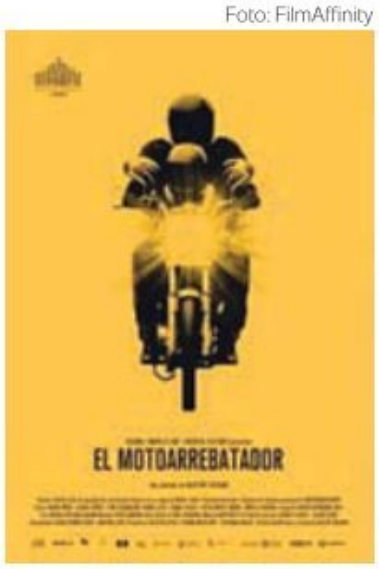

La cinta argentina *El Motoarrebatador* abrirá el ciclo.

La cinta boliviana *Averno* cerrará el ciclo el miércoles 10 de julio

La semana de cine andino llega a La Paz

Página Siete / La Paz

Luego de su paso por Quito (Ecuador), Lima (Perú) y Buenos Aires (Argentina), el ciclo de cine que recorre los países andinos continuará en La Paz. Son siete las películas que forman parte de la Semana de Cine Andino y que, además, se exhibieron en el Festival Internacional de Cine de las Alturas 2018.

El ingreso a todas las funciones será libre y se realizarán en la sala 1 de la Cinemateca Boliviana (calle Rosendo Gutiérrez esq. Óscar Soria), desde mañana hasta el miércoles 10 de julio.

La película que abrirá el ciclo será *El Motoarrebatador*, de Agustín Toscano, una producción argentina que ganó el premio Andes al Mejor Guion en la Edición 2018 del festival. Las otras cintas son *Wiñaypacha* (Perú), de Óscar Catacora (viernes 5); *La Familia* (Venezuela), de Gustavo Rondón (sábado 6); y *Chuquiragua* (Ecuador), de Mateo Herrera (domingo 7).

La semana siguiente se exhibirá *Pasos de Héroe* (Colombia), de Henry Rincón (lunes 8; *Los Perros* (Chile), de Marcela Said (martes 9); y *Averno* (Bolivia), de Marcos Loayza (miércoles 10).

La Semana de Cine Andino llegará por primera vez a la provincia de Jujuy (Argentina), sede del Ente Autárquico del Festival Internacional de Cine de las Alturas en julio. Luego, continuará su recorrido por Bogotá (Colombia), en octubre. El ciclo tiene su origen en el Foro para un Mercado de Cine Andino, realizado en el marco del Festival Internacional de Cine de las Alturas.

Foto: SMC-GAMLP

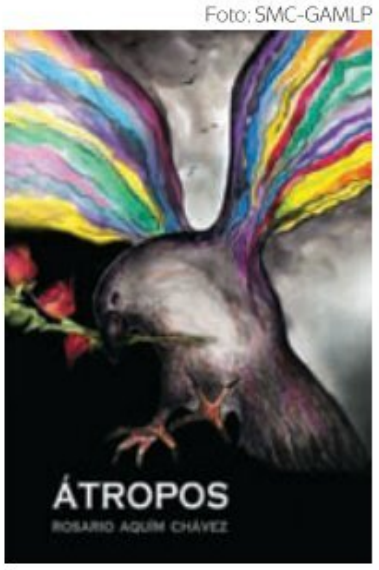

La portada del libro *Átropos*, de Rosario Aquím.

El taller se realizará del 18 de julio al 15 de agosto en la Casa del Poeta

4 escritores jóvenes comparten "secretos" para escribir cuentos

LITERATURA Los narradores Daniel Averanga, Rodrigo Villegas, Gabriel Mamani y Rodrigo Urquiola contarán su experiencia en el proceso creativo de los relatos breves.

Milen Saavedra / La Paz

Foto: Redes sociales

Los jóvenes escritores durante un conversatorio realizado en mayo en la Casa del Poeta.

Los jóvenes escritores Daniel Averanga, Rodrigo Villegas, Gabriel Mamani y Rodrigo Urquiola se unen para dictar un taller de escritura creativa. El curso, denominado "Anatomía del Cuento", se impartirá entre el 18 de julio y el 15 de agosto en la Casa del Poeta. Los narradores compartirán "secretos" importantes para la escritura de un relato breve.

"Queremos compartir nuestra experiencia como escritores en los concursos y en todo lo que implica la publicación, la edición y la creación propia de los textos", explicó el laureado escritor paceño Rodrigo Urquiola, según recoge un boletín de la Secretaría Municipal de Culturas, impulsora de la Casa del Poeta.

El precio del taller es de 350 bolivianos, pero quienes se inscriban antes del 11 de julio pagarán 320 bolivianos. El curso durará un mes y tendrá ocho sesiones. Los días de las charlas presenciales serán los martes y los jueves, de 19:00 a 21:00, en el espacio cultural ubicado en la calle Claudio Sanjinés, 1602, Miraflores.

Urquiola agregó que el taller de escritura creativa, organizado por la editorial Tata Danzanti, está dirigido a todo público.

"El curso está abierto para cualquier persona, no es necesario tener algún tipo de conocimiento específico previo. Los participantes simplemente deben tener ganas, gustar de la lectura y que intenten plasmar escribiendo lo que tienen en la mente", sugirió.

Los cuatro facilitadores son autores de cuento y novela y han recibido premios en Bolivia y en el exterior. En las sesiones abordarán temas como "¿por qué quiero escribir un cuento?", "¿qué herramientas necesitaré para escribir", "¿qué es el tiempo en un relato?", "¿cómo edito mi cuento?" y "¿cómo puedo publicarlo?", entre otros.

"Cuando quiero escribir algo es porque siento que eso merece ser contado. Más aún cuando escribo un cuento es porque a mí me gustaría leerlo", se lee en la publicidad en redes sociales de la Editorial Tata Danzanti que cita a Gabriel García Márquez.

Los interesados pueden inscribirse al correo electrónico: editorialtatadanzanti@gmail.com o contactarse al 78841362.

Sobre los talleristas

Rodrigo Urquiola nació el 1 de noviembre de 1986 en La Paz. Es autor de las novelas *Lluvia de piedra* (Mención de Honor Premio Nacional de Novela, 2010), *El sonido de la muralla* (Premio Interamericano Carlos Montemayor, 2016, México) y *Reconstrucción* (Premio Marcelo Quiroga Santa Cruz, 2018).

Gabriel Mamani Magne nació en La Paz el 27 de octubre de 1989. Es autor de la novela para niños *Tan cerca de la luna* (Alfaguara Infantil, 2010) y de varias crónicas publicadas en medios impresos.

Daniel Averanga Montiel nació en Oruro, el 10 de abril de 1982. Educador y escritor, publicó tres antologías relacionadas a los géneros de terror y fantasía (2010-2013).

Rodrigo Villegas Rodríguez nació en La Paz, el 7 de marzo de 1995. Tiene un libro de cuentos en proceso (se trabaja en detalles finales) y una novela que publicará este año.

Scala de Milán

Allen debuta en Italia como director de una ópera

AFP / Milán, Italia

El conocido cineasta Woody Allen debutará en el templo de la lírica italiana, la Scala de Milán, como director de la ópera *Gianni Schicci*, de Giacomo Puccini, una versión muy personal pese a que su imagen se ha empeñado por antiguas acusaciones de abuso sexual.

La obra se presentará del 6 al 19 de julio y ya la había montado en Los Ángeles (Estados Unidos) en 2008. Para esta ocasión, Allen cuenta con los estudiantes de la Academia de la Scala, el barítono italiano Ambrogio Maestri y el director de orquesta húngaro Adam Fischer.

"Tenía curiosidad por ver cómo (los estudiantes) iban a manejar las dificultades para interpretar una ópera cómica. Quedé impresionado", contó el director de cine, 83 años. "Hicieron un trabajo increíble, interpretaron la ópera exactamente como yo la quería y como Puccini la había pensado", aseguró.

Allen contó que fue contactado por Plácido Domingo para que montara la ópera, pero que le tomó diez años al barítono convencerlo.

"No sabía si tenía la capacidad para dirigir algo así, había hecho cine y un poco de teatro", confesó el director de filmes como *Manhattan* y *Annie Hall*. "Es muy diferente al cine" reconoció. "A los cantantes les gusta interpretar todo junto con una extraordinaria energía", explicó.

La trama de la ópera cuenta cómo una familia, angustiada porque el viejo Buoso Donati deja todos sus bienes al clero, le pide a Gianni Schicchi que resuelva el problema. Este decide reemplazar al difunto y dictar al notario un nuevo testamento y aprovecha la oportunidad para asignarse la herencia.

AGENDA

Segundo día del La Paz Festijazz

En la segunda velada del La Paz Festijazz 2019 estarán en el escenario las bandas TeronDGroup, liderada por la cantante catalana Teresa Escrivá de Romaní y Gustavo Orihuela Quartet. Las presentaciones se realizan en el Teatro de Cámara (calle Jenaro Sanjinés, esquina Indaburo), desde las 19:30. El costo de la entrada es de Bs 40.

Pinturas al óleo en la Casa de la Cultura

La sala Arturo Borda de la Casa de la Cultura Franz Tamayo (Av. Mariscal Santa Cruz, esquina Potosí) acogerá la exposición retrospectiva de Manuel Eladio Vargas. Se trata de una selección de 35 pinturas al óleo que tiene como base temática las danzas, personajes y paisajes paceños. Esta muestra estará abierta hasta el 31 de julio.

Monólogo *Alma Watan* en el Nuna

La obra de teatro *Alma Watan* es un unipersonal del reconocido actor David Mondacca, bajo la dirección de Claudia Andrade. En el monólogo se explora sobre "cuando el amor no es consciente (y) se torna en su contrario". Las presentaciones se desarrollarán hoy y mañana en el Teatro Nunca (calle 21 de Calacoto 8509), desde las 20:00.

Página SIETE

Carla comenta

www.paginasiete.bo

RESPONSABLE: CARLA TEJERINA DE CABEZAS
@CarlaTejerina1
CORREOS: carla.tejerina@paginasiete.bo
FOTOGRAFIA: Christian Cordero

1

10

2

XI Bolivia Lab 2019

9

La Red Bolivia Lab, junto a la Embajada de España, país invitado para la versión 2019, llevó a cabo la ceremonia de inauguración del XI Bolivia Lab 2019, en la Fundación Cinemateca Boliviana.

Bolivia Lab es una red colaborativa que trabaja en fomentar y fortalecer el área cinematográfica en Iberoamérica. Por ese motivo realiza un Laboratorio de Análisis y Clínica de Proyectos, que en su décima primera versión logró reunir diferentes propuestas fílmicas.

Los proyectos reflejan el talento de cineastas, directores y productores de la ciudad de La Paz, quienes cuentan historias a través de largometrajes en formato documental y de ficción.

3

8

4

1 ▶ Jerónimo Fuentes y Meritxell Colet.
2 ▶ Pablo Loza, Jerónimo Fuentes, Carmiña Tapia y Luis Reglero.
3 ▶ Marcos Rossel, Agar Burgos e Israel Segalini.
4 ▶ Juan José Alfageme y Gustavo Mattos.
5 ▶ Nayara Clavijo, Diego Clavijo y Nicole Alfageme.
6 ▶ Carlos Maga y Paola Gosálvez.
7 ▶ Fátima Acosta y Rolando Jitton.
8 ▶ Mela Márquez.
9 ▶ Viviana Saavedra.
10 ▶ Andrés Zaratti.

5

6

7

Página SIETE
Seguridad

seguridad@paginasiete.bo EDITORA: DANIELA ROMERO LINARES

Fotos: Duglas Ormachea / Página Siete

El helicóptero encontrado en Ixiamas, después del operativo antidroga "Charlie".

Los paquetes de la droga son presentados en Trinidad, ayer.

Los narcotraficantes usaban un helicóptero para transportar el cargamento

Descubren nueva ruta de droga por Ixiamas y se incautan de 289 kilos

● ACCIONES El operativo "Charlie" fue ejecutado el 30 de junio en el norte paceño. Los agentes antidroga encontraron una pista clandestina, paquetes de marihuana cripy y cocaína, además de un laboratorio.

Página Siete / La Paz

Una investigación policial descubrió una nueva ruta del narcotráfico que llega a Ixiamas, en el norte de La Paz, donde en un operativo se encontraron 289 kilos de droga, entre marihuana y cocaína, una pista clandestina y un laboratorio, además de un helicóptero usado para el transporte de las sustancias.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, y otras autoridades llegaron a Trinidad para dar a conocer el caso.

"Se halló un laboratorio de lavado y reciclaje de pasta base, el mismo que fue destruido por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn). Se decomisaron ocho sacos con 167,34 kilos de marihuana cripy y cuatro sacos con 122,14 kilos de cocaína, y un helicóptero Robinson R44 de industria americana", informó Romero.

La autoridad afirmó que se trata de un nuevo modo de operar, debido a que los narcotraficantes encontraron un nuevo camino aéreo para surcar el cielo a bordo de un helicóptero con matrícula brasileña y capacidad para cuatro personas.

"Es un nuevo modus operandi, es una utilización de otra tecnología de carácter aéreo para el trasiego de droga, que en este caso es el helicóptero", indicó el ministro.

Avionetas bolivianas en la ciudad de Trinidad, ayer.

El director nacional de la Felcn, Maximiliano Dávila, informó que por los materiales colectados en el laboratorio se estableció que la cocaína fue trasladada de la zona del Vraem (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), en Perú, y, al parecer, su destino era Brasil.

La droga llegaba en condición de pasta base, por lo que en el laboratorio de Ixiamas se refinaba y, una vez procesada, era enviada al destino, dijo Dávila.

El helicóptero (y al parecer otras aeronaves) salía del Vraem peruano rumbo a la Amazonia paceña, es decir, los narcotraficantes usaban Ixiamas como un puente, donde, según las investigaciones, se aprovisionaban de combustible o cargaban paquetes de droga para seguir el camino.

El helicóptero verde fue encontrado casi en medio de la maleza, así como los paquetes de droga y la pista clandestina que, de acuerdo con las pesquisas, ya había sido usada varias veces.

Los paquetes de marihuana encontrados no son los comunes, contenían la más refinada o cripy, la cual mediante un procedimiento químico resulta con más alucinógenos y causa efecto inmediato.

Los paquetes de marihuana están valuados en 168 mil dólares y los 30 de cocaína están valuados en 305 mil dólares. Asimismo, el helicóptero tiene un costo de 250 mil dólares. En total la fuerza antidroga ha confiscado en estas acciones 723 mil dólares al narcotráfico.

Romero aseguró que el operativo Charlie no ha terminado y evitó brindar más detalles. "Nuevas acciones se están desarrollando", concluyó.

Alistan informe por intervención en Beni

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, anunció que en algunos días se darán a conocer los resultados de los aeropuertos, hangares y avionetas intervenidas en el departamento de Beni hace unas tres semanas.

"Son operativos permanentes y continuos. Obviamente avanzó mucho en el trabajo pericial, hay resultados importantes, pero todavía necesitamos culminar este trabajo de microaspirado", adelantó la autoridad.

Hace tres semanas, el Gobierno militarizó el aeropuerto de Trinidad y de Santa Ana del Yacuma con el fin de que la Fiscalía y la Policía realicen un peritaje en busca de hechos delictivos, como rastros de droga.

Días después se informó que se había identificado dos avionetas con vestigios de sustancias controladas y una con la placa clonada. No obstante, el ministro aseguró ayer que los resultados finales estarán listos en los próximos días y aclaró que ese trabajo continuará.

Las elecciones se realizarán el 31 de julio en el estadio Hernando Siles

Comité masista llama a comicios y Adepcoca anuncia resistencia

COCALEROS La convocatoria fue coordinada con regionales, centrales y subcentrales, según Arnold Alanes. Líderes contrarios al Gobierno dicen que las bases no asistirán.

Pamela Pomacahua / La Paz

Fm Bolivia

Una patrulla policial trata de pasar por el punto de bloqueo a la altura de la comunidad Chitia.

A cinco meses de que concluya la gestión de la dirigencia liderada por Franclin Gutiérrez, de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca), el comité electoral afín al Movimiento Al Socialismo (MAS) convocó a elecciones para este 31 de julio. Los comicios se realizarán en el estadio Hernando Siles de La Paz.

"Las elecciones se llevarán a cabo el 31 de julio y serán con transparencia, imparcialidad y sin injerencia política", informó el presidente del comité electoral de Adepcoca afín al Gobierno, Arnold Alanes.

El 16 de marzo de 2017, en una asamblea de productores en el estadio de Pasto Pata (Yungas), Gutiérrez fue ratificado por tercera vez para dirigir esa institución hasta 2019. Este 2 de diciembre concluye su gestión administrativa. Actualmente él está preso en San Pedro, acusado de ser el autor intelectual de la muerte de un policía, aunque aún no se presentaron pruebas en su contra.

El Estatuto Orgánico de Adepcoca, en el capítulo III del artículo 28, señala: "los miembros de la junta directiva durarán en sus cargos dos años, pudiendo ser reelegidos por otro periodo".

La convocatoria a elecciones de la dirigencia masista invita a los afiliados del Consejo de las Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay) y de la Confederación Nacional de Productores con Carpeta al Detalle (Conalproc), ambas entidades afines al MAS, a ser parte de estos comicios. Las 16 regionales deben presentar a su candidato tres días antes del 31 de julio.

La dirigente de las mujeres de Cofecay, Rosmery Alarcón, explicó que la convocatoria a elecciones fue coordinada con las regionales, centrales y subcentrales de los Yungas de La Paz. Espera que los cocaleros lleguen a emitir su voto "a conciencia" y para eso sacarán un instructivo.

Por su parte, el dirigente de la Cofecay contestataria al Gobierno, Tito Flores, desconoció esa convocatoria. "No conocemos a estas personas. Esta organización es paralela a Adepcoca y sólo quiere dividir a los Yungas de manera estratégica con ese manoseo político. Tampoco vamos a asistir a esa convocatoria que hacen los masistas", sostuvo.

Llaman a la resistencia

Los cocaleros de Adepcoca hoy cumplen ocho días de bloqueo en diferentes puntos de la vía que une los Yungas con la ciudad de La Paz. Exigen el cese de violencia en el sector, la liberación de Gutiérrez, el cierre del mercado ilegal ubicado en la zona de Chuquiaguillo, entre otros puntos.

La dirigenta de las cocaleras de Adepcoca, Jimena Merma, se dirigió a sus compañeros que están en los bloqueos. "Llamamos a la resistencia a nuestros compañeros y seguir en la lucha".

Flora Andrade, otra líder, informó que las mujeres están en vigilia y en una reunión determinaron salir a los puntos de bloqueo por turnos. "Primero sale una comunidad, luego otra".

Ayer, los cocaleros bloquearon en el tramo hacia Coroico, a la altura de la comunidad Chitia. Los coches circularon por otras rutas.

Productores se ven perjudicados y van por otras rutas con su coca

Los productores de los Yungas de La Paz se dirigen por vías alternas para llegar a la ciudad de La Paz o a otras comunidades para vender sus taques, debido al bloqueo de caminos que realizan los cocaleros desde hace ocho días, bajo el mando de la dirigencia de Adepcoca.

"Yo salí el domingo en la mañana y llegué recién el lunes a mediodía. El camión se fue por Inquisivi porque la región de Unduavi estaba bloqueada", dijo Mario S., del municipio de La Asunta, quien llegó ayer al mercado ilegal de Chuquiaguillo.

Otro productor de coca contó que a causa del bloqueo el pasaje de transporte se incrementó hasta en un 50%. "El auto ahora me trajo por 60 bolivianos porque fue a dar una vuelta por (el municipio de) Cajuata. Me suelen cobrar 30 bolivianos", contó.

Mientras que Jorge P., cocalero de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) de la zona de Villa Fátima, relató que tuvo que hacer transbordo para sacar sus siete taques (50 libras de coca cada uno). "Llegué a Yolosita y tuve que descargar mi coca, pasar el bloqueo y tomar otra movilidad para llegar a los galpones".

En entrevistas diferentes, los cocaleros del mercado ilegal de Chuquiaguillo y de Adepcoca coincidieron en que la hoja verde sube de precio cuando hay bloqueo de carreteras y baja cuando el producto llega de manera conjunta y se acumula.

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, se refirió ayer al mercado paralelo a Adepcoca. Indicó que su colega de Desarrollo Rural y Tierras, César Cocarico, accedió a la apertura del espacio ilegal de Chuquiaguillo a solicitud de las subcentrales y que se trata de un depósito o un centro de acopio.

Lizeth Quisberth

El fiscal del caso Uelicn, Germán Rea.

El viceministro de Defensa Social será citado como testigo ante la Fiscalía

Cáceres declarará sobre su relación con la Uelicn

Página Siete / La Paz

La Fiscalía convocará al viceministro de Defensa Social, Felipe Cáceres, en calidad de testigo, para que declare sobre la relación que tenía con los funcionarios de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (Uelicn), informó el fiscal Germán Rea.

"El Ministerio Público notificará al viceministro Cáceres en calidad de testigo para que declare, ya sea el miércoles o el día jueves, en el caso de la Uelicn", dijo el fiscal a los periodistas.

Rea manifestó que el objetivo de la declaración informativa de Cáceres es saber el nivel de relación o el contacto que mantenía con funcionarios de la Uelicn.

Para el fiscal, si bien la Uelicn no está bajo tuición del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, su principal autoridad tiene conocimiento del funcionamiento de la unidad que administra los recursos para la lucha antidroga.

Asimismo, anunció que para la próxima semana se convocará también al exministro de Gobierno Hugo Moldiz, también como testigo, después de que se conociera que participó en un aniversario de la Uelicn.

El viceministro Cáceres dijo que una vez que sea notificado irá a declarar a la Fiscalía para coadyuvar en la investigación. "Yo creo que todos los funcionarios estamos en la obligación de coadyuvar en la investigación para esclarecer los hechos de corrupción y dar con los verdaderos responsables de los actos irregulares", manifestó.

El caso de corrupción salió a la luz luego de que la diputada opositora Rose Marie Sandóval revelara que la Uelicn adjudicó 42 de 46 contratos a cinco empresas ligadas a Horizontal Bolivia, entre 2013 y 2018, por 55 millones de dólares. Hasta la fecha son al menos 11 los procesados, entre civiles y militares, que cumplen detención preventiva y la Fiscalía prepara más citaciones.

Página SIETE
Sociedad

sociedad@paginasiete.bo / EDITORA: ANAHÍ CAZAS

Según las autoridades, el equipo viaja a Caranavi para buscar "reservorios" del transmisor

El virus causa fiebre hemorrágica y una comisión va en busca del vector

● ALERTA Salud desplegó expertos para hacer seguimiento a quienes tuvieron contacto con la interna que falleció por el mal. El Gobierno reportó la mejoría de los 2 médicos y descartó uno de los 3 casos sospechosos.

Luis Escóbar / La Paz

El Ministerio de Salud informó que el virus infeccioso que se investiga causa fiebre hemorrágica, pero aún se esperan los resultados de laboratorio para determinar la naturaleza de la enfermedad. Ayer se desplegó una comisión al municipio paceño de Caranavi para detectar al vector que transmite este mal y provocó la muerte de una joven médica interna.

"Hay una hipótesis diagnóstica que maneja el consejo técnico y habla de un virus que produce fiebre hemorrágica. En ese sentido, los últimos elementos que tenemos son relacionados a un virus que es endémico del país; pero hasta que no tengamos una confirmación, no nos podemos adelantar a definir un agente etiológico", dijo ayer el viceministro de Salud, Álvaro Terrazas, en conferencia de prensa.

Marco Aguilar / Página Siete

La sala de terapia intensiva del Obrero, donde fue internado uno de los galenos afectados.

Página Siete

Equipo parte a Caranavi para hacer el control de vectores.

Investigación epidemiológica

La autoridad informó que se desplazó un equipo de especialistas del Ministerio de Salud a la zona de Caranavi para hacer seguimiento a las personas que tuvieron contacto con la médica interna que falleció a causa de este virus aún no identificado. Este grupo -explicó- llevará adelante una investigación epidemiológica.

"También se desplegaron equipos para encontrar algún vector o reservorio, con base en los elementos que manejó como sospecha el consejo técnico, que se llevó adelante con los expertos del Sedes (Servicio Departamental de Salud) y del Ministerio de Salud", sostuvo Terrazas.

El gobierno moviliza este contingente de especialistas después de casi un mes de la muerte de la interna Ximena Cuéllar, quien falleció el pasado 5 de junio a causa de un virus infeccioso desconocido. La joven contagió a dos médicos que actualmente se encuentran en terapia intensiva en el Hospital Obrero y en el nosocomio de la Caja Petrolera de Salud.

El director técnico del Sedes de La Paz, Ramón Cordero, informó el lunes que la médica falleció a causa del virus que "con seguridad" contrajo por roedores en una zona rural de Caranavi. "Sabemos que (el mal) es de tipo viral y tiene su origen por el contacto con roedores", dijo.

Otras fuentes del área sospechan que la infección que afectó a la internista, y probablemente a los médicos que están en terapia intensiva, fue producida por el virus Machupo. Según la OPS, éste produce la denominada fiebre hemorrágica boliviana, "una enfermedad zoonótica, viral y también conocida como tifus negro".

Descartan un caso sospechoso

El viceministro Terrazas descartó que Yoselín Mamani -la tercera paciente sospechosa de haber contraído la enfermedad- tenga el virus desconocido. La mujer, enfermera en Caranavi, llegó de emergencia de ese municipio y fue internada en las últimas horas en el Hospital del Tórax de La Paz.

"Se descartó a la enfermera como sospechosa. Fue dada de alta con seguimiento, observación y tratamiento domiciliario por un síndrome de intoxicación bacteriano", sostuvo ayer Terrazas. Detalló que los otros dos casos sospechosos aún se encuentran en observación y se esperan los resultados de laboratorio para descartar o no la infección viral.

Anoche, minutos después de la conferencia de prensa, en un contacto con la red ATB, galenos del Hospital del Tórax informaron que la enfermera continuaba en el establecimiento. "La paciente se encuentra estable. Estamos tomando todas las medidas de seguridad porque ella tuvo contacto directo con la internista que murió. Tenemos una instrucción del ministerio de mandar a los pacientes al Hospital del Norte, pero aún no tuvimos el visto bueno de este nosocomio para hacerlo", declaró la doctora Evelín Oros.

El viceministro de Salud informó ayer que los dos médicos, que están internados en terapia intensiva por el virus aún no identificado, presentan una evolución favorable leve. Anunció que hoy se espera tener los resultados del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (Inlasa) que identificarán el virus.

Equipo revisará historias clínicas para buscar nuevos casos

Página Siete / La Paz

El jefe nacional de Epidemiología del Ministerio de Salud, Jhemis Molina, dijo ayer que además de realizar el seguimiento a las personas que tuvieron contacto con la internista fallecida a causa del virus infeccioso desconocido en Caranavi, la comisión revisará las historias clínicas para buscar nuevos casos en el sector.

"La Unidad de Epidemiología ha coordinado un viaje a Caranavi para hacer una intervención de seguimiento de casos. La comisión está liderada por la responsable del Programa de Enfermedades Transmitidas por Roedores", informó ayer la autoridad minutos después de partir el equipo hacia el norte paceño.

El equipo de contingencia se completará hoy con la incorporación de un experto de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

Molina señaló que el tiempo de su permanencia puede extenderse de acuerdo a la identificación de contactos y las variables epidemiológicas requeridas por el Ministerio de Salud.

Los **síntomas**

▶ **Salud** • La Sociedad de Infectología de Bolivia dijo que se considera "caso sospechoso" a toda persona que venga de la zona endémica o haya tenido contacto con pacientes internados y presente los síntomas:

▶ **1** • Cefalea

▶ **2** • Dolores musculares

▶ **3** • Dolor abdominal

▶ **4** • Leucopenia (disminución de los glóbulos blancos) y plaquetopenia (disminución de las plaquetas en el hemograma)

Otra opción es El Alto

Habilitan salas aisladas en el Obrero para sospechosos

Página Siete / La Paz

La Caja Nacional de Salud (CNS) habilitó cinco salas aisladas con ocho camas en el Hospital Obrero para atender a los pacientes que presenten síntomas del virus infeccioso desconocido. Para el sistema público, según las autoridades, se instalará un nosocomio para los casos sospechosos de este mal que no tengan seguro social.

"El hospital y la dirección dispusieron dos salas en el cuarto piso, otra más en el séptimo piso, y otras dos en el sótano (cinco en total). Por lo menos tenemos ocho camas para los pacientes potenciales que tengan un cuadro (con los síntomas) y requieran aislamiento. Pero por el momento no los hay", dijo el subdirector del Hospital Obrero, Raúl Villanueva.

Según el galeno, los médicos que atienden a este tipo de pacientes toman todas las medidas de seguridad para evitar contagios. "Si entra algún familiar, entra protegido", sostuvo.

En la sala de terapia intensiva del Hospital Obrero se encuentra uno de los médicos que contrajo la infección viral desconocida. Este galeno está aislado y es atendido por personal que se protege con indumentaria especial.

El director general de Servicios del Ministerio de Salud, Óscar Velásquez, adelantó que buscan un establecimiento para las personas que requieran atención en el sistema público.

Por su parte, el Sindicato de Ramas Médicas y Afines (Sirmes) La Paz denunció que las autoridades decidieron enviar a las personas sospechosas del virus desconocido al Hospital del Norte de El Alto. El personal de ese nosocomio, según el Sirmes, indica que " no están preparados para realizar ese servicio extraordinario".

Marco Aguilar / Página Siete

Personal hace controles en el Hospital Obrero.

COMUNICADO

Nuevatel PCS de Bolivia S.A. comunica a sus usuarios del servicio Móvil en planes Postpago A Tu Medida, A Tu Medida Plus, Abiertos, Cuentas Controladas, Inteligentes, Fácil, Ejecutivo Limite Abierto, Corporativos, Bolsa de Minutos Corp, PyMEs, Add-ons de Crédito, Minutos y Grupo Amigo, que la factura correspondiente al mes de **JUNIO 2019,** se encuentra disponible a partir del dia **3 DE JULIO DE 2019** en ventanillas de nuestros puntos autorizados de cobranza, la misma que tiene como fecha limite de pago el dia **2 DE AGOSTO DE 2019** inclusive, de no realizarse dicho pago, se realizará el corte de servicio de llamadas salientes a partir del dia **19 DE AGOSTO DE 2019** procediéndose al corte total del servicio a partir del dia **2 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Asimismo recordamos e informamos a los usuarios postpago del servicio de acceso a Internet Banda Ancha "V-Net", LTE Fijo VIVA SIN FIN, Internet Móvil Cuenta Controlada, Datos VIVA, V-Internet, Localízame y Add-ons de Datos, que la factura correspondiente al mes de **JUNIO 2019,** se encuentra disponible a partir del dia **3 DE JULIO DE 2019** en ventanillas de nuestros puntos autorizados de cobranza, la misma que tiene como fecha limite de pago el dia **2 DE AGOSTO DE 2019 inclusive,** procediéndose al corte total del servicio a partir del dia **2 DE SEPTIEMBRE DE 2019.** Evite el corte y pague sus facturas a tiempo.

Recordamos también que el cobro de las cuotas por financiamiento de equipos se encuentra disponibles en todos nuestros puntos autorizados de cobranza y que el vencimiento de las cuotas se realizada al **10 DE CADA MES,** evite el corte de su dispositivo móvil efectuando el pago correspondiente.

De la misma manera comunicamos que el corte de servicio de llamadas salientes correspondiente al periodo **MAYO DE 2019** se realizará el dia **19 DE JULIO DE 2019,** y el corte total del servicio se realizará el dia **9 DE AGOSTO DE 2019.**

Tenemos el agrado de comunicar a nuestros clientes que pueden pagar sus facturas las 24 hrs. del dia con nuestra aplicación **VIVA APP** mediante tarjetas de débito y crédito, disponibles para sistemas IOS y Android, o mediante los **Portales WEB** y **Billetera Móvil** de los bancos habilitados. Visita nuestra página web para mayor información www.viva.com.bo

De la misma manera, los usuarios pueden obtener el detalle de llamadas de su línea en nuestras oficinas:

LA PAZ

- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona Sopocachi:** Plaza Abaroa, calle Belisario Salinas s/n, entre 20 de Octubre y Sánchez Lima. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 12:30. Telf. 2442420.
- **TIENDA CONVENCIONAL, Zona San Miguel:** Av. Montenegro #1487 frente al Supermercado Ketal. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 13:30. Telf. 2442420.
- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona El Alto:** Calle 2, Edificio Illimani entre Av. 6 de Marzo y Av. Km 7. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 13:00. Telf. 2442420.
- **DEALER VIP, Zona El Alto:** Calle Jorge Carrasco entre calles 1 y 2, Edif. Mutual La Paz subsuelo. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 13:00.
- **DEALER VIP, Zona El Alto Urbanización Villa Bolivar:** Av. 6 de Marzo #350 entre calle 2 y 3 a lado de Infocal. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 13:00.

COCHABAMBA

- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona Queru Queru:** Av. Santa Cruz N° 1344 Esq. Pedro Blanco Edif. Freddy Maldonado. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 12:30. Telf. 4485551.
- **DEALER VIP, Zona Recoleta:** Cine Center, Av. Ramón Rivero Esq. Oquendo. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 23:00, Sábados, Domingos y Feriados de hrs. 11:00 a 23:00.
- **DEALER VIP, Zona Central:** Calle 25 de Mayo Esq. Jordan #397. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 20:00, Sábados, de hrs. 9:00 a 14:00.
- **DEALER VIP, Zona Quillacollo:** Calle Héroes del Chaco #54 Shopping Cofergu entre Cochabamba y General Pando. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 19:30, Sábados y Domingos de hrs. 9:00 a 14:00.

SANTA CRUZ

- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona Equipetrol:** Av. San Martin Esq. Calle 5 Oeste s/n Barrio Equipetrol. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 19:00, Sábado de hrs. 9:00 a 12:30. Telf. 3351414 - Fax: 3370014.
- **DEALER VIP Irala, Zona Central:** Av. Velarde # 130 entre Plazuela Blacutt y Av. Irala. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 12:30 y de 15:00 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30.
- **DEALER VIP, Zona Barrio Lindo:** Av. Viedma Esq. calle 27 de mayo #10. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 13:00.
- **DEALER VIP, Zona Montero:** Calle Litoral frente a Plaza Principal acera norte S/N. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30.
- **DEALER VIP, Zona Mutualista:** 3er anillo interno entre Av. Beni y Alemana #610. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 8:30 a 12:30 y de 15:00 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30.

ORURO

- **TIENDA CONVENCIONAL, Zona Central:** Calle Bolivar Esq. Presidente Montes Edif. Hotel Edén Planta Baja. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30. Telf/Fax: 5252208.

SUCRE

- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona Central:** Calle Grau N° 101 Esq. Bolivar. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30 Telf. 6449664 - Fax: 6449665.

TARIJA

- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona Central:** Calle Sucre entre Alejandro del Carpio y Abaroa s/n. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30. Telf. 6650320, 6650320 - Fax: 6650321.
- **TIENDA DE EXPERIENCIA, YACUIBA, Zona Central:** Calle Santa Cruz #1482 entre Cochabamba y Crevaux. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30.

POTOSÍ

- **TIENDA CONVENCIONAL, Zona Central:** Av. Antofagosta Esq. Fortunato Gumiel S/N. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30 Telf.: 6225254.

BENI

- **TIENDA DE EXPERIENCIA, Zona Central:** Plaza Principal Acera Norte #40. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30. Telf/Fax: 4628500.
- **TIENDA CONVENCIONAL, RIBERALTA, Zona Central:** Plaza Principal 3 de MARZO s/n, Oficina 5. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30.

PANDO

- **TIENDA CONVENCIONAL COBIJA, Zona Central:** Av. 9 de MARZO frente al Estadio departamental, lado FIE. Horarios de atención: Lunes a Viernes de hrs. 9:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00, Sábados de hrs. 9:00 a 12:30.

La información sobre los puntos autorizados de cobranza puede consultarse en la página: https: **//www.viva.com.bo/atencion-cliente/puntoscobranza/** o en la línea gratuita 800-14-14-14.

Agradeceremos tomar nota del presente.

NUEVATEL PCS de BOLIVIA S.A.

VIVA

El Sedes informó que hay 95 casos confirmados y 1.137 sospechosos

Santa Cruz reporta 2 muertes por influenza y suman ya 11 en el año

SALUD Las víctimas recientes son una mujer de 52 años y un joven de 24. Según las autoridades, se aplicó el 30% de 400 mil vacunas destinadas a prevenir tres cepas en la región.

Wara Arteaga / La Paz

Una mujer de 52 años y un joven de 24 fallecieron en las últimas horas a causa de la influenza en Santa Cruz, informó ayer el Servicio Departamental de Salud (Sedes). Con las dos víctimas ya suman 11 las personas que perdieron la vida a causa de esta enfermedad en la región, donde se reportan 95 casos.

"El Sedes de Santa Cruz y la unidad de epidemiología informan a la población que hay un ascenso considerable de los casos de influenza. Nos preocupa que se puedan incrementar más debido al tiempo (estación invernal) en el que estamos", alertó ayer el director de la entidad regional de Salud, Marcelo Ríos.

Los pacientes que fallecieron, explicó el director del Sedes, pertenecían a la población de riesgo y no estaban vacunados. La décima víctima mortal de la enfermedad es una mujer de 52 años que aunque padecía diabetes y obesidad mórbida no estaba inmunizada.

El deceso número 11 corresponde a un joven de 24 años que tampoco estaba vacunado, pese a que formaba parte del grupo de riesgo, pues padecía una enfermedad renal. Las tres últimas muertes en el departamento fueron causadas por la cepa AH1N1.

Ríos informó que según los informes estadísticos se registraron 1.137 casos sospechosos de influenza en sus diferentes cepas (AH1N1, AH3N2 e influenza Tipo B) en las últimas semanas.

"Del total, tenemos confirmados 95 casos positivos de influenza, de los cuales 83 corresponden a influenza tipo AH3N2, seis a AH1N1 y otras seis son de Tipo B", expuso.

La autoridad lamentó que sólo en Santa Cruz se registren 11 muertes en lo que va del año a causa de la influenza. "Tenemos muchos pacientes internados en establecimientos de salud, tanto en públicos como en privados, con problemas a causa de las tres cepas", detalló Ríos.

Según el Sedes, de las 400 mil dosis de vacunas que recibieron hace tres meses, la cobertura sólo alcanzó el 33%. Es decir, que poco más de 180 mil personas, de la población de riesgo, recibieron la inmunización.

El experto recomendó a la población que mantenga los filtros de seguridad: lavarse las manos constantemente, usar desinfectante en gel y barbijos, evitar lugares de aglomeración y vacunarse contra el virus. Sugirió, además, consumir agua (para mantener el cuerpo hidratado) y comer frutas de temporada y ricas en vitamina C, como los cítricos en general.

Ante los síntomas de fiebre, catarro o sensación de falta de aire, los ciudadanos deben acudir a los centros de salud para buscar un diagnóstico. "Así se podrá evitar que los casos se sigan incrementando", recomendó Ríos.

La última semana de mayo se produjo la octava muerte por influenza en Santa Cruz. Entonces el director del Sedes explicó que sólo se había aplicado un 20% de las 400 mil vacunas destinadas para ese fin. A fines de mayo, cuando se reportaron 800 casos sospechosos de la enfermedad, se habilitaron 510 centros de vacunación.

Los grupos de riesgo que deben recibir la vacuna en todo el territorio nacional son: niños menores de dos años, embarazadas, personas de la tercera edad, pacientes con enfermedades de base (diabetes, males renales, cáncer, etc.) y trabajadores de Salud.

Recomendaciones para prevenir las IRA e influenza

Desde consumir alimentos ricos en vitamina C hasta acudir al colegio con ropa abrigada son algunos de los consejos.

Fuente: (Fundación Ferreba y fuente propia) / Gráfico: Rubén A. / Página Siete

Tiene seis camas

Hospital del Tórax estrena sala de terapia intensiva

Página Siete / La Paz

El Instituto Boliviano del Tórax de La Paz estrenó una unidad de terapia intensiva con seis camas. Los equipos y la refacción del ambiente fueron entregados ayer por la ministra de Salud, Gabriela Montaño, en el marco de la implementación del Sistema Único de Salud (SUS).

La autoridad recordó que el reacondicionamiento de la sala de terapia intensiva fue parte de un compromiso realizado hace un mes con las autoridades del Hospital del Tórax.

Los recursos forman parte de los 30 millones de bolivianos comprometidos para el mejoramiento de los establecimientos públicos, en el marco de la implementación del SUS, y una contraparte aportada por el Hospital del Tórax, informó la cartera del área.

El director del nosocomio, Edgar Pozo, al recibir la sala agradeció el impulso y financiamiento para el mejoramiento de la unidad de terapia intensiva.

Ministerio de Salud

Las camas de terapia intensiva en el Hospital del Tórax.

Página Siete

Padres de niños con cáncer bloquean en Miraflores, ayer.

Familiares de los pacientes protestaron ayer contra "la indiferencia de las autoridades"

Padres de niños con cáncer exigen ley específica

Wanda Torrico / La Paz

Integrantes de la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de La Paz protestaron ayer en las puertas del Hospital del Niño en demanda de la aprobación de un proyecto de ley específica para el sector. Según los representantes del sector, el Sistema Único de Salud (SUS) no cubre la totalidad de los tratamientos.

Patricia Mendoza, presidenta de la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de La Paz, aseguró que ya se venció el plazo que otorgaron al Ministerio de Salud para la aprobación del proyecto normativo. El sector esperó un pronunciamiento oficial pero hasta la fecha no recibe respuesta.

"Para nosotros este tema es de suma urgencia porque día a día el cáncer no espera y avanza. Es una cuestión de vida o muerte para nuestros niños", dijo Mendoza.

Según la representante, el proyecto de ley contempla "un tratamiento integral que cubra las necesidades, desde la sola sospecha de la enfermedad hasta la internación, incluyendo el tratamiento, la inserción e incluso los cuidados paliativos", explicó y reiteró que se espera que la cobertura sea sin límite de edad.

De acuerdo a la representante, con el SUS los papás de los niños con cáncer enfrentan varios problemas. "No cubre la totalidad (los tratamientos). Los menores de cinco años antes recibían todo, pero ahora no. Sólo contempla atención a unos cuantos tipos de cáncer, no todos". Recalcó que el SUS cubre los medicamentos básicos y algunas tomografías.

"Pero no dan braquiterapias y (los servicios para) operaciones complicadas", sostuvo Mendoza y lamentó que el Gobierno no cumpla sus promesas de otorgar cobertura total a los pacientes con cáncer a través del SUS. Recordó que la propuesta fue elaborada en mesas de trabajo.

El sargento será dado de baja en las próximas horas

Policía que violó y prostituyó a niña ya estaba en la cárcel

DELITO Según la denuncia, el agresor habría abusado de la víctima en reiteradas oportunidades desde hace dos años. Fue aprehendido.

Wanda Torrico / La Paz

El sargento de la Policía que violó, embarazó y prostituyó a una menor de 11 años con sus camaradas estaba recluido en una cárcel por un delito de narcotráfico, según las autoridades.

El acusado, Miguel Q. C., sargento de la Policía, habría abusado de la niña en reiteradas oportunidades desde hace dos años. Como resultado de las vejaciones, la víctima quedó embarazada por primera vez el año pasado, pero fue obligada a abortar.

Según la Policía, el sargento cumplió una condena por narcotráfico en la cárcel de Arani en el Valle Bajo de Cochabamba.

En la actualidad, la niña quedó otra vez encinta a causa de los abusos. Entonces, fue presionada por el sargento para interrumpir el embarazo de dos meses tomando las pastillas abortivas. "Voy a tener más problemas que tú", le habría dicho el agresor, según el diario Opinión.

La niña y el sargento acusado, de 30 años, se conocieron hace dos años, cuando él y sus camaradas iban a comer a la pensión que atendía la madre de la niña. El agresor trabajaba en una unidad policial de Jayhuayco y estaba cerca del lugar donde la pequeña ayudaba. Se ganó su confianza con regalos para luego convencerla de comercializar pastillas abortivas, según el reporte de medios locales.

Miguel, no conforme con abusar de la menor de edad, también la prostituyó entre sus camaradas, quienes abusaron de ella y quedó embarazada. Los uniformados la obligaron a abortar, dijo el abogado Riedson Flores Orellana.

Familiares de la víctima denunciaron al sargento la semana pasada, cuando se enteraron de todos los abusos. El sargento fue aprehendido en las últimas horas.

La Oficina de Apoyo Integral para la Familia y la Policía organizaron un operativo para aprehender al sargento.

El agresor citó a la niña en la plaza 10 de Febrero de Villa Pagador, donde una unidad de Inteligencia activó un operativo.

Al momento de ser detenido, el policía dijo que sólo intentaba ayudar a la menor para que "salga del problema del embarazo".

En el vehículo en el que se transportaba Miguel Q. C., hallaron 8.060 bolivianos y pastillas abortivas.

El 8 de marzo, cuando se recordaba el Día Internacional de la Mujer, el senador opositor Yerko Núñez reveló otro caso de policías involucrados en violación, como el caso de la mujer brasileña que fue víctima de violación por los guardias de la carceleta de Rurrenabaque (Beni).

Unicef y Banco Bisa impulsan la iniciativa

Lanzan una campaña para dar un futuro a los niños

Wara Arteaga / La Paz

En dos años y siete meses pueden pasar muchas cosas en la vida de cualquier persona, pero este tiempo no es tan determinante como ocurre con un recién nacido. Para un bebé, estos 1.000 días equivalen a un futuro con un buen desarrollo físico y psicológico.

Con el propósito de ayudar a los niños en los primeros meses de vida, Unicef y Banco Bisa se unieron al proyecto "1.000 días para cambiar millones de historias".

Según Sunah Kim, representante de Unicef Bolivia, esta campaña busca fortalecer los proyectos destinados a los niños en sus primeros 1.000 días de nacidos. Aseguró que invertir adecuadamente en el crecimiento de los bebés ayudará a cambiar de forma drástica toda su vida. "Queremos fortalecer sus potencialidades, el desarrollo y oportunidades que podemos traer a niños y niñas en el futuro", afirmó.

Con el aporte de 60 bolivianos mensuales (dos bolivianos al día), los clientes del Banco Bisa podrán ayudar a esta alianza y apoyar a cerca de cuatro millones de pequeños en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Pando, Cochabamba y Beni.

"El objetivo de este programa es contribuir al programa que tiene Unicef en estos cinco departamentos", destacó.

El vicepresidente de Negocios de Banco Bisa, Franco Urquidi, dijo que en la primera etapa de la alianza se trabajará con clientes que tengan una tarjeta de crédito y los operadores se comunicarán con ellos para dar todos los detalles sobre este programa.

Página SIETE

AGENCIAS

El Alto:
- Avenida Franco Valle, calle 1 Galería Cristian, local #6 (lado ex COTEL)
- Zona Central: Calle Mercado (entre Loayza y Colón) S/N

Zona Sur:
- Achumani, calle 9 Nro.6

Coloca tu anuncio por telefono llámando al:
2611761 - 2611729 - 2611789

Banco Fassil

AVISO DE REMATE
(SEGUNDA AUDIENCIA)

EL DR. JOSÉ ÁNGEL CARVAJAL CORDERO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ, BOLIVIA, HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL LO DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR **BANCO FASSIL** CONTRA **ELEUTERIA BERTHA PLATA DE CHIPANA Y OTRO,** CUYO TENOR ES COMO SIGUE:

A, 10 de Junio de 2019: VISTOS: En merito a lo expuesto en el memorial que antecede, los datos del proceso y de acuerdo con lo previsto por el Art. 422 de la Ley 439, en ejecución de sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, se señala día y hora de **SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE** para el día **08 de julio de 2019 a horas 14:00** sobre el bien inmueble, **URBANIZACIÓN VILLA ADELA ALEMANIA, LOTE Nº 194, MANZANO 13–C,** con una superficie de **300 MTS2**, registrado en Derechos Reales de la ciudad de El Alto bajo la Matrícula Nº **2.01.4.01.0081751,** de propiedad de los ejecutados, en la suma de **$US 18.950 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** correspondiente a la rebaja del 20% de la base inicial del avalúo pericial de fs. 208 – 217 de obrados.

Nombrándose al efecto como **martillera a la Dra. Eva Rosario Ávila Valdivieso Notaria de Fe Pública Nº 32** con domicilio en el edificio Arcoíris, Calle Yanacocha Nº 441, Primer Piso, Oficina Nº 102-1A, cel. 79506906, sea previa aceptación y demás formalidades de Ley.

Se invita a los interesados a recabar información en Secretaría del Juzgado sobre el bien a ser subastado y concurrir el día y hora señalado a la **Tribuna de Remates del Edificio Jenny, Piso 4 en la puerta de este despacho judicial, ubicado en la calle Sucre esquina calle Bolívar (frente al SEGIP),** previo empoce del 20% ante la señora notaria asignada hasta antes o en el acto de la subasta a nombre del Tribunal Departamental de Justicia o en dinero efectivo.

Debiendo el aviso de remate publicarse una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional, de conformidad al art. 422. III de la Ley No. 439, bajo causal de nulidad, constituyendo el aviso citación y notificación a acreedores y terceros que no tengan inscripción en registro público con arreglo al art. 1479 del Código Civil, asimismo, a efectos de dar mayor publicidad notifíquese mediante cedula en el mismo inmueble objeto de subasta, sea con las demás formalidades de rigor.

NOTA: Por informe del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de fs. 224-225 de obrados se deja constancia que el bien inmueble registra deuda impositiva por las gestiones 2013 y 2014.

FIRMAY SELLA: DR. JOSÉ ÁNGEL CARVAJAL CORDERO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ–BOLIVIA.- FIRMA Y SELLA: DRA. LIZETH ROCHA CONDORI, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ–BOLIVIA.

"Esta entidad es supervisada por ASFI"

La bendición más grande que hemos recibido del Señor es haber sido parte de ti y haber gozado de tu amor, cariño y esperanzas que perdurarán por el resto de nuestras vidas
La familia del que en vida fue:

Lic. RODOLFO TERAN ARMAZA
(Q.D.D.G.)

María Josefa Belmont de Terán (+), esposa; Eduardo, Gerardo (+), Ligia y Raúl, hijos; Martha y Madina, hijas políticas; Raúl Alberto (+) y Aida (+), hermanos; Jeanette y Marco, sobrinos; Eduardo, Raúl Gerardo, Vania, Silvestre, Walter Fabrizio, Sulamif Belén y Sagdana Marina, nietos; Camila Nicolle, bisnieta; Lindsay, nieta política y demás familiares invitan a la misa de cuerpo presente a celebrarse el día de hoy miércoles 03 a horas 11:00 en su domicilio ubicado en la Av. Periférica (Valencia) Rio Abajo y posterior traslado de sus restos al Cementerio Jardines del Paraíso, sector Capilla. Huajchilla.

Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Julio de 2019

Funeraria INMACULADA

234488

Su hermana sobrevivió al ataque y logró denunciarlo

En juicio abreviado, dan 30 años de cárcel a un parricida en Cochabamba

Página Siete / La Paz

A través de un proceso abreviado, ayer se dictó una sentencia de 30 años sin derecho a indulto para Álvaro Rubén Fernández Salazar, por el parricidio de sus progenitores y la tentativa de asesinato de su hermana. La pena debe ser cumplida en la cárcel de El Abra.

"Él admitió y dio pormenores de cómo sucedió el hecho contra sus padres y su hermana. Eso lo reconoció en la audiencia además de otros aspectos o factores", informó el fiscal del caso Jhimmy Almanza.

El hecho ocurrió el 29 de junio. Ese día, en el domicilio de la familia, ubicado en el barrio Ferroviario, el ahora sentenciado citó con engaños a su padre, Rubén Fernández, a quien atacó primero, por la espalda. Lo sometió en el piso y luego lo estranguló con una soga. Momentos después, con las mismas mentiras, llamó a su madre y cuando ella llegó al domicilio le quitó la vida con la misma soga, según declaró.

El estudiante de medicina también golpeó a su hermana, pero ésta logró sobrevivir y denunciar al asesino que fue capturado el lunes.

AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN

La familia doliente de quien en vida fue:

SR. ALBERTO CUSICANQUI APAZA
(Q.E.P.D.)

Expresan su más profundo agradecimiento a todos los parientes y amigos que acompañaron en momentos de dolor, haciéndonos llegar sus condolencias, ofrendas florales e invitan a la misa de 8 días a realizarse el día lunes miércoles 3 de julio a hrs 16:45 en la iglesia Cristo Redentor calle 3 de Villa el Carmen.

Funeraria Previsora "La Paz" Atención las 24 horas

234477

FUNERARIA LA PAZ TELF. 2229427 - 71946535

"Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de hermano".

Sr. ROLANDO VELÁSQUEZ BENAVIDEZ
(Q.E.P.D.)

Edel Benavidez Zuna Vda. de Velásquez (+), madre; Hilarión Velásquez Balderrama (+), padre; René, Marcos, Aydee, Sahara, hermanos; Mario, Mariced, Elizabeth, hermanos políticos; Eduardo, Claudia, Paola, Diego, Michael, Hilary, Noelia, Andrea, sobrinos; Fernanda, Joaquín, sobrinos nietos; Rodrigo, sobrino político y demás familia invitan a la misa de cuerpo presente que se oficiará el día miércoles 3 de julio a horas 13:00 en la sala "Esperanza" de la Casa de Funerales Santa María, ubicada en la Av. Busch N°1319 – Zona Miraflores y posterior traslado de restos mortales al Cementerio Jardín – Sector Mururata.

La Paz, julio del 2019

KANTUTANI

234478

Porque pensar más? SUSCRÍBETE

CONSULTAS
Empresas 2-611-788
Suscripciones 2-611-734

Fuiste un ejemplo de bondad, cariño, comprensión; diste esperanzas y alegría a nuestros corazones. Dios te mandó al mundo para darnos fortaleza y la luz de tu guía, ahora que cumpliste tu misión te llama a su lado dejándonos el recuerdo de tus risas, enseñanzas y los momentos felices que vivimos a tu lado.
La familia de la que en vida fue:

Sra. SOFIA VALLEJOS Vda. de GUILLEN
(Q.E.P.D.)

Jaime Guillen Córdova(+), esposo; Sandra, Linda, Blanca y Reyna, hijos; Carlos, Gonzalo y Oscar, hijos políticos; Susana (+), Edmundo(+) y Eliseo, hermanos; Libka, Katterine, Oscar, Linda, Laura, José y Wilmer, nietos; y demás familiares hacen una invitación especial a la Zona San Sebastián, Fraternos Wacas 8 de Diciembre, Morenos Kollas, Cullawada Peso Pesado y Asociaciones a las que perteneció, a la misa de cuerpo presente a celebrarse el día de hoy miércoles 03 del presente, a horas 14:00 en el Complejo Velatorio Inmaculada, salón "Memorias" planta baja. Av. Busch No 1321 y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General.

Favor que compromete la gratitud de la familia doliente.

La Paz, julio de 2019

Funeraria INMACULADA

234487

"Alegrémonos porque ha vuelto a la casa del Padre Todopoderoso, un hijo que fue ejemplo de luz, paz y verdad, dejando enseñanzas de infinito amor, amor por siempre en nuestros corazones, como ejemplo de esposo, padre, hermano, amigo, amado y cariñoso abuelito."

Sr. RAÚL SILES GUZMAN
(Q.E.P.D.)

Bertha Mendoza de Siles, esposa; Ramiro (+), Miriam, Maritza, Erika Siles Mendoza, hijos; Crnl. DEME. Miguel Ampuero F. (+), Gral. Brig. Milton Navia E., hijos políticos; hermanos, nietos, bisnieto y demás familia invitan a las personas que lo conocieron a la misa de cuerpo presente que se oficiará el día de hoy miércoles 3 de julio a horas 15:00 en la sala "Concordia" de la Casa de Funerales Santa María, ubicada en la Av. Busch esq. Brasil N°1319 – Zona Miraflores y posterior traslado de restos mortales al Cementerio Jardín – Sector Jazmines.

La Paz, julio de 2019

KANTUTANI

234479

Con la fe puesta a nuestro señor Jesucristo a sido llamado a su presencia la que en vida fue ejemplar madre tía y abuelita...

Sra. ROSARIO BARRAGÁN MÉRIDA de CANO
(Q.E.P.D.)

Ana María, Daniel Nicolas, Jose Luis, Juan Carlos (hijos) ; María Isabel, María del Rosario, Jose Carlos, Ricardo, Jose Antonio, Marcelo Pablo, Anahí, Jorge Luis, Leonardo (nietos) ; Araziel y Camila (bisnietos) sobrinos y demás familiares invitan a la misa de cuerpo presente a realizarse el día de hoy miércoles 3 de julio a horas 14:00 pm en el salón SINAI de "FUNERARIA la PAZ" ubicada en la calle san salvador No. 1421 esquina Brasil frente al monumento Busch zona Miraflores y posterior traslado de sus restos mortales al CEMENTERIO GENERAL....

Funeraria Previsora "La Paz" Atención las 24 horas

234475

FUNERARIA LA PAZ TELF. 2229427 - 71946535

Ella nos enseñó el calor más puro del corazón de madre, logró que en sus brazos olvidáramos la pena más grande, nos llevó de la mano por la vida, nos acompañó hasta formar nuestras familias, gracias Señor por habernos dejado compartir su vida.

Sra. FRANCISCA MORA Vda. de CASTIGLIONI

Silvia, Daniel, Adela, Jorge, Beatriz, hijos; Sara, Ruth, Edith, Andrés, Grinelda, Jorge, Roberto, Sinddy, Nataniel, Daniela, Mirna, Gunar, Henry, Grisel, Karina, Jorge, Rodrigo, Jeanine, Joacim, Daniela, Sarai, Eleazar, nietos invitan a la misa de cuerpo presente que se oficiará el día jueves 4 de julio a horas 10:00 en la sala "Génesis" de la Casa de Funerales Santa María, ubicada en la Av. Busch esq. Brasil N°1319 – Miraflores y posterior traslado de restos mortales al Cementerio Jardín – Sector Ceibos.

La Paz, julio de 2019

KANTUTANI

234480

La víctima tuvo que ser intervenida por una fractura en la nariz

Identifican al agresor del aeropuerto

Página Siete / La Paz

La empresa Servicios de Aeropuertos de Bolivia Sociedad Anónima (Sabsa) informó ayer que se identificó al hombre que atacó a Mauricio Flores en el Aeropuerto Internacional de El Alto. Sin razón alguna, el lunes, el agresor golpeó a la víctima y le causó fracturas en la nariz y la cuenca de un ojo.

Flores, de 42 años, debió someterse a una cirugía reconstructiva. Denunció que el momento de la agresión (6:20 del lunes) ni personal de Sabsa ni de la Policía le prestaron el auxilio debido ni trataron de detener al agresor, quien tiene antecedentes por "acciones sospechosas" en el aeropuerto.

Ayer, el coordinador del Aeropuerto Internacional El Alto, Iver Aguilar, informó que por medio de las cámaras de seguridad se logró identificar la fisonomía del sujeto. Aún se desconocen, sin embargo, los motivos por los cuales atacó y golpeó a Flores. "Con las cámaras de vigilancia se ha logrado identificar y tenemos imágenes de varios ángulos del rostro del agresor", afirmó Aguilar.

Señaló que si bien aún no se tiene el nombre del sujeto, se proporcionarán las imágenes a la Policía. Ante la denuncia de Flores, aseguró que ayer la empresa Sabsa contactó a la familia de la víctima para ofrecer su ayuda.

Movimiento Tercer Sistema MTS
COMUNICADO
M.T.S.

La Dirección Nacional del Movimiento Tercer Sistema, a través de su presidente nacional, Félix Patzi Paco, Ph.D INSTRUYE a todas las Direcciones Departamentales, Regionales, de las Circunscripciones, Provinciales, Municipales, militantes y simpatizantes, REPORTAR a la Dirección Nacional, toda documentación referente a:

1) Ingresos Económicos, sean estos en efectivo o especie, etc.
2) Gastos realizados por concepto de publicidad y otros.

Dichos documentos deberán estar emitidos a nombre del Movimiento Tercer Sistema y su correspondiente NIT: 373873022.

La Paz, junio de 2019

Félix Patzi Paco, Ph.D
Presidente Nacional
Movimiento Tercer Sistema MTS

En la paz de nuestro Padre Celestial, ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar esposa, madre y cariñosa abuelita.

Sra. SILVIA CERNADAS de ESTENSSORO

(Q.E.P.D.)

Manuel Estenssoro, esposo; Manuel, María Eugenia (+), Antonio, Sylvia, Miguel A., Carlos, hijos; Dolly, Yerka, Miguel A., Claudia D., Claudia R., hijos políticos; Silvana, Ximena, Paola, Antonio, Cristian, Adriana, Miguel A., Joshua, Joel, José, Rafaela, nietos; Guillermo, Agustín, Adrián, bisnietos; Olga, Rita, Carmen, Walter, Alfonso, Lucho, hermanos políticos; Sonia, María del Carmen, Morita, sobrinas y demás familia invitan a la misa de cuerpo presente que se oficiará el día miércoles 3 de julio a horas 10:30 en la sala "Génesis" de la Casa de Funerales Santa María, ubicada en la Av. Busch N°1319 – Zona Miraflores y posterior traslado de restos mortales al Cementerio Jardín – Sector "Los Cedros".

La familia agradece sus expresiones de pesar y solidaridad.

La Paz, julio del 2019

KANTUTANI

234476

En la paz del Señor ha dejado de existir la que en vida fue:

Sra. Regina Magali Jimenez C

(Q.D.D.G.)

María del Pilar Villarroel, José Mario Vidal, Ariel Iván Vidal, hijos; Ramiro Miranda Belmonte, María Antonieta Moya, hijos políticos; Jorge Arianzen, Encarnación Jimenez (+), Angela Jimenez, Pedro Jimenez, hermanos; nietos, bisnietas y demás familia invitan a la misa de cuerpo presente el día de mañana jueves 04 de julio a hrs. 10:00 en el Salón Velatorio Gabriel de la Funeraria "El Arcángel" ubicado en la Av. Busch # 1275 (Miraflores) y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín, Sector Girasoles, a hrs. 10:30.

Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente

"Arcángel"

234490

"El Arcángel" Servicios Exequiales Av. Busch Nº 1275 (Miraflores) Telfs. 2245223 - 2243490

En la paz del Señor ha dejado de existir la que en vida fue:

Sra. Margarita Tolino Lovera de Choque

(Q.E.P.D.)

Germán Choque Catacora esposo; Jenny, Omar, Eva Choque Tolino, hijos; Maribel Ledezma Roca, Wilson Alcon Murillo, hijos politicos; hermanos, nietos, sobrinos, primos y demás familia invitan al Culto de cuerpo presente el día de hoy miércoles 03 de julio a hrs. 14:30 en el Salón Velatorio *Gabriel* de la Funeraria "El Arcángel" ubicado en la Av. Busch # 1275 (Miraflores) y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín Los Andes a hrs. 15:00.

Su asistencia comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.

"Arcángel"

234474

"El Arcángel" Servicios Exequiales Av. Busch Nº 1275 (Miraflores) Telfs. 2245223 - 2243490

BCP

AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY EL DR. FREDDY M. RODRIGUEZ TITO JUEZ PUBLICO CIVIL Y COERCIAL DECIMO PRIMERO DE EL ALTO- LA PAZ-BOLIVIA, HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO DE CREDITO DE BOLIVIA S.A. LEGALMENTE REPRESENTADO SEGUIDO POR EL BANCO DE CRÉDTIO DE BOLIVIA S.A. LEGALMENTE REPRESENTADO POR LAURA YOLANDA VASQUEZ GUERRERO CONTRA ANGELICA LAYME Y TITO ISIDORO GOMEZ QUISPE (EN CALIDAD DE DEUDORES), SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA SEÑALADO VERITIFACTIVO LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE, MEDIANTE EL AUTO DE FOJAS 111 DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.

Auto cursante a Fs. 111 de obrados.---**El Alto a 24 de mayo de 2019**

VISTOS: En atención a lo solicitado; en ejecución de sentencia dentro del proceso civil ejecutivo seguido por el Banco de Crédito de Bolivia S.A. representado legalmente por Laura Yolanda Vasquez Guerrero contra Angelica Layme Humiri y Tito Isidoro Gomez Quispe, sobre cobro de dinero, no habiéndose cumplido con las formalidades de ley de la primera audiencia de remate, se señala nueva audiencia de subasta y remate **POR PRIMERA VEZ** sobre el inmueble registrada bajo la Matrícula de Folio Real No. 2.01.4.01.0113993 ubicado sobre el inmueble, Lote de terreno No. 17, Manzana "F", Urbanización "San Luis Pampa de la ciudad de El Alto", con una superficie de 250.00 Mts2., a nombre de la co-ejeutada Angelica Layme Humiri con C.I. No. 5481334 L.P. **para el día Lunes 15 de Julio de 2019 años, a horas 10:30 a.m.** acto que se llevara a cabo en el pasillo anexo al Juzgado Público Civil y Comercial Onceavo de El Alto, instalaciones del nuevo Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto 2do piso, ubicado en el Cruce Viacha entre la Calle No. 11 y calle 12 de Octubre, de la ciudad de El Alto, sobre la base de su avalúo pericial cursante a Fs. 93-104 de obrados aprobado por Auto de Fs. 108 de obrados, es decir **sobre el valor comercial de Sus. 87,932.4 (Ochenta y siete mil novecientos treinta y dos con 40/100 Dólares Americanos)**, designándose como martillero para dicho acto al Dr. Cesar R. Colque Sanchez, Notario de Fe Pública de Primera Clase No. 19 con domicilio en Av. 6 de marzo entre calle 4 y 5, Edif. Mollinedo, No. 22, 3er piso, (lado Banco Ganadero) Zona 12 de Octubre, Telf. 2826183 – Cel. 71268460 previa notificación personal, debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalada, previa empoce del 20% de la base a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura o en efecto ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 del Código Procesal Civil. Se hace constar al público en general que conforme informe de Fs. 86-87 de obrados, se tiene información sobre adeudo tributario del inmueble objeto de remate.

Publicítese el aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422.III del Código Procesal Civil, en un medio de circulación nacional, publicación de remate que se notifica a todo otro acreedor o tercero que considerare tener derecho a alegar sobre el bien objeto de subasta, invitando a los demás interesados a recabar información de conformidad al Art. 419 III del mismo cuerpo de leyes.

Asimismo, en previsión del Art. 25.3 del Código Procesal Civil y para su mayor publicidad, atendiendo la trascendencia del acto de remate, se dispone la publicación del presente aviso de remate en el inmueble objeto de la subasta, sea con las formalidades de Ley. Importara citación expresa con el presente auto al acreedor que tiene constituido gravamen sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 del Código Civil.

Finalmente notifíquese al Jefe de Seguridad de este Tribunal para que se tome los recaudos de seguridad necesarios para la Audiencia conforme a la Circular No. 024/6 P.C.S.J., sea con las formalidades de ley.

FIRMA Y SELLA: Dr. Freddy M. Rodriguez Tito. –JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO DE EL ALTO TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA- EL ALTO- LA PAZ BOLIVIA – FIRMA Y SELLA ANTE MI: Dra. Ana Isabel Cruz Mollo – SECRETARIA – ABOGADA- JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO PRIMERO- EL ALTO – LA PAZ – BOLIVIA – EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO DE LA PAZ A LOS ONCE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE AÑOS.

Esta entidad es supervisada por ASFI. Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Página SIETE Última

Shirley Becerra tiene denuncias desde 2012

La Manada: indagan a la jueza que absolvió al menor acusado

RECHAZO La familia de la víctima afirma que además de apelar el fallo, presentará una denuncia por prevaricato e incumplimiento de deberes.

Página Siete / La Paz

El Consejo de la Magistratura dio inicio a una investigación contra Shirley Becerra, la jueza de la Niñez y Adolescencia de Santa Cruz, que el pasado jueves absolvió a un adolescente de 14 de años del delito de violación, en el caso de La Manada boliviana.

"(Becerra) tiene varias denuncias (disciplinarias) en su contra. Hay procesos del año 2012 que están en diferentes etapas", informó a **Página Siente** el representante distrital del Consejo de la Magistratura en Santa Cruz, José Antonio Baldelomar.

El representante señaló que se prepara un informe con la lista de todos los procesos internos que se tienen en contra de la jueza, el estado de éstos y aclaró que la jueza no fue suspendida y que su juzgado continúa su trabajo con normalidad. También se prevé solicitar al Ministerio Público un informe sobre los procesos penales que pudo tener en esa instancia la jueza.

El pasado jueves, Becerra determinó absolver de culpa al adolescente de 14 años acusado por violación, en grado de coautoría, y lesiones gravísimas en el caso de La Manada.

La decisión de la jueza fue cuestionada por activistas, familiares y abogadas de la víctima, que esa noche protestaron en puertas del Palacio de Justicia de Santa Cruz.

Los padres de la joven de 18 años temen que los otros cuatro imputados se beneficien con los antecedentes que genera este fallo, debido a que la jueza puso en duda la versión de la agresión sexual ocurrida el 14 diciembre de 2018 en el interior de un hotel.

Shirley Becerra, la jueza que favoreció a un acusado.

"Hemos recibido llamadas telefónicas de parte de familiares e instituciones públicas como la Asamblea Legislativa y ministerios que han observado la decisión que ha tomado la jueza, que en una audiencia de sentencia ha decidido absolver del delito de violación a un menor del caso La Manada", explicó el lunes el presidente del Consejo de la Magistratura, Gonzalo Alcón.

La madre de la víctima anunció que no sólo apelarán el fallo de absolución, sino también que presentarán una denuncia penal por incumplimiento de deberes y prevaricato. Puso en duda la objetividad de la jueza, debido a que asegura que el consorcio de abogados que defendió al menor también asiste a Becerra en otro proceso que se le sigue.

La abogada de la víctima, Arleti Taborga, señaló que durante el trámite del juicio Becerra actuó de forma oficiosa a favor del menor. Sostuvo que la jueza descartó la versión de la víctima con otro informe emitido por peritos que no entrevistaron a la víctima ni al acusado.

"Nosotros ni hemos pensado en presupuesto", afirmó Issac Ávalos

Dirigentes: Presupuesto del MAS es "cero"

ANF / La Paz

Isaac Ávalos, asambleísta departamental de Santa Cruz, y Segundina Flores, dirigente de la Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, manifestaron que el Movimiento Al Socialismo (MAS) no tiene un presupuesto para la campaña electoral de 2019.

"(El presupuesto es) cero, hasta ahorita cero", sostuvo Ávalos, al ser consultado sobre el monto previsto para la campaña.

Por su lado, Flores señaló que los aportes son "de acuerdo a la conciencia. Hacemos banderas, los que trabajan seguro van a aportar con banderas (y) gorritas", sostuvo.

Según estas declaraciones, el partido con mayor cantidad de militantes, supuestamente, no tiene un presupuesto para enfrentar la campaña electoral de octubre de 2019. Ayer, el vicepresidente Álvaro García Linera manifestó que en la campaña de 2014 contaron con un presupuesto de 6,5 o siete millones de bolivianos.

"Nosotros ni hemos pensado en presupuesto, no hay eso. En Santa Cruz no hemos hablado de plata ni de candidatos con plata. Se hacen las banderas, las poleras, cada uno saca de sus bolsillos", aseguró Ávalos.

Víctor Gutiérrez / Página Siete

Niños pudieron ver el eclipse con el uso de filtros.

En Chile y Argentina fue total

El eclipse de sol se vivió en La Paz entre alegría y asombro

EVENTO El fenómeno en el país se vio parcialmente. El próximo será el 14 de octubre de 2023.

Marcelo Blanco / La Paz

Alegría, curiosidad y asombro son los sentimientos que se apoderaron de los paceños que presenciaron el eclipse de sol en las afuera del parque Laikacota. Algunos presenciaron el fenómeno por primera vez, otros por segunda vez, aunque en esta ocasión lo hicieron junto con sus niños.

Melany Mendoza relató que hizo fila para observar el eclipse en los tres telescopios que la Alcaldía habilitó en el parque infantil Pipiripi, aunque por escasos minutos. Contó que es la segunda ocasión que ve este fenómeno. La primera vez aún era una niña y fue total.

"Esa primera vez, recuerdo que el eclipse fue total", contó Mendoza, que estaba en compañía de sus dos niños. "Es algo que debería interesar a todos, más que todo a las personas que tienen niños para que conozcan, para que vean que hay otros intereses", aseguró.

Ángela Flores y su niño observaron el eclipse con mucho asombro. El niño, muy inquieto, a momentos no entendía el acontecimiento; ella, en cambio, no paraba de sonreír al hablar sobre el fenómeno astronómico que la dejó sin palabras, por ser la primera vez que contempla uno. "Muy lindo, inolvidable. Quedará en mí para siempre", afirmó.

La última vez que se registró un eclipse total en Bolivia fue en 1994, recordó el astrónomo Manuel de la Torre. El evento de ayer empezó a las 15:30 y finalizó a las 17:30.

"Sólo en Chile y Argentina se registró un eclipse total en esta ocasión (...) (en Bolivia) llegó a cubrir hasta el 60% y eso ocurrió a las 16:30", afirmó De la Torre.

El próximo eclipse parcial en Bolivia será el 14 de octubre de 2023.

Víctor Gutiérrez / Página Siete

Familias paceñas se dieron cita en el observatorio de la UMSA.